



BUENAS PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

**(ESTUDIO EXPLORATORIO EN LA COMUNIDAD DE MADRID, CATALUÑA,
ANDALUCÍA Y COMUNIDAD DE MURCIA)**

AUTORES: Rosa Aparicio

A. Tornos

TRABAJO DE CAMPO: Clara Guilló

INTRODUCCIÓN¹

Es común en toda la Unión Europea el convencimiento de que sin la integración de los inmigrantes no puede realizarse la Unión como espacio de libertad, seguridad y vigencia de los derechos humanos. Pero también surgen serias dudas, en casi todos los estados, sobre la efectividad final y conjunta de las medidas que se aplican para dicho efecto de integrar a los inmigrantes, y sobre la rentabilidad social de las inversiones que ellas comportan.

Naturalmente que el instrumento obvio para despejar dichas dudas sería realizar una evaluación rigurosa del impacto social los programas dirigidos a promover dicha integración. Pero para hacer correctamente dicha evaluación de impacto se tropieza, tratándose de las cuestiones migratorias, con la práctica imposibilidad construir grupos de control no tocados por las acciones integradoras, con los que puedan compararse las poblaciones alcanzadas por ellas. Y así las inversiones en integración suelen más bien decidirse atendiendo a las expectativas suscitadas por los objetivos que se persiguen y por los equipos que procurarían implementar dichos objetivos, añadiéndose generalmente una evaluación, después de realizados los programas, de la implementación de las acciones previstas y de su correcta gestión económica.

Pero sin embargo, aunque estas cautelas confirmen la conveniencia y correcta realización de los programas, la inquietud general sobre su efectividad persiste. Sin duda porque la integración de los inmigrantes abarca una gran multiplicidad de aspectos y se ve condicionada por el devenir de procesos sociales muy amplios, cuyos influjos negativos sobre la integración escapan al ámbito de aplicación de los programas.

El presente proyecto, ante esta situación, se propone abordar el tema de la eficiencia de los proyectos por una vía distinta. En vez de considerar a ésta eficiencia a partir de los diseños, gestión y realización de los programas, quiere considerarla desde la perspectiva

¹ Agradecemos la colaboración de las administraciones autonómicas y ONGs aportándonos la información que forma la base de este estudio. Agradecemos así mismo a los expertos que participaron en

inversa, a saber, desde los distintos aspectos de la integración cuya promoción últimamente tendrá que ser procurada por la realización de los programas.

En orden a concretar estos aspectos de una manera abarcable, y no cayendo en un excesivo generalismo, ha parecido útil emplear en principio la manera de articular los contenidos de la integración que proponen F. Heckman y D. Schnapper en la introducción a la obra por ellos coeditada “*The Integration of Immigrants in European Societies*”², por ajustarse muy convenientemente a los objetivos de este estudio. Ellos pues distribuyen todas las tareas que serían necesarias para la integración en cuatro niveles a los llaman estructural, social, cultural e identitario. Y los entienden de la siguiente forma:

- *Nivel Estructural*: El que constituye el suelo objetivo básico de toda interacción social coherente. Comprende los marcos legislativos, la organización económica y las condiciones de vivienda y habitat.
- *Nivel cultural*: El del uso del saber cotidiano por el que se condiciona la circulación de las personas en la vida diaria (conocimientos de uso común importantes para los inmigrantes, capacidad para expresarse y comprender palabras y cosas corrientes). Constituye el suelo subjetivo de la interacción social.
- *Nivel Social*: El de la interacción cotidiana que sobre lo anterior puede construirse.
- *Nivel identitario*: Autocomprensión positiva de los individuos en cuanto a su lugar en la vida social.

Asumido este punto de vista el estudio se ha propuesto revisar las realizaciones mediante las cuales está promoviéndose en España la integración de los inmigrantes en los tres primeros niveles –no en el cuarto por considerar que éste es consecuencia de los logros en los otros tres niveles y son los propios inmigrantes quienes deben consumir el proceso conducente a la integración en dicho nivel.

el Delphi quienes contribuyeron con sus criterios para valorar las prácticas en materia de integración de los inmigrantes.

² Lucius and Lucius, Stuttgart, 2003

A estos programas o acciones que resultan efectivos en sus medios sociales concretos para promover la integración estructural, cultural y social de los inmigrantes es a los que se denominara en este estudio “*buenas prácticas de integración*”, aspirándose a identificar en ellos las características que les permiten lograr su efectividad. Y todavía, a fin de mejor fundamentar la atribución de la denominación de “*buenas prácticas*” a unas determinadas realizaciones, ha reconsiderado los usos internacionalmente consolidados en parecidos empeños y ha consultado a expertos, mediante la técnica de los *Grupos Delphi*, sobre los criterios más concretos a que en nuestro país convendría atender para dicha atribución.

La exposición de lo realizado se distribuye en 3 capítulos. En el primero, como paso previo a la cualificación de unas determinadas realizaciones como “*buenas prácticas*”, va a explorarse el universo de las realizaciones en pro de la integración de los inmigrantes que se están produciendo en nuestro país, examinando una amplia muestra de ellas (más de 700) acerca de cuya forma de compilación se dará cumplida referencia.

En un segundo capítulo se examinarán los propósitos con que están empezando a realizarse estudios de “*buenas prácticas*” en el campo del diseño de los servicios e intervenciones sociales dirigidos al apoyo de poblaciones desfavorecidas, así como los criterios que están tendiendo a usarse para cualificar a unas realizaciones como “*buenas prácticas*” – y los que nos permite usar la información que poseemos en España.

El tercer capítulo, finalmente, ensayará una aplicación de esos criterios a la clase de programas que ha contemplado el estudio. Veremos que el intento, al haber tropezado con mayores dificultades de las esperadas, resulta mucho más instructivo para ilustrar futuros intentos que para aportar en el presente conclusiones firmes.

1. El “universo” de realizaciones explorado para identificar las “*buenas prácticas*”.

El volumen de programas o proyectos dirigidos a la integración de los inmigrantes, así como el número de entidades públicas o privadas que en el territorio español las financian, es inmenso. Tal situación, además de otras consideraciones, obligaban en una investigación como la presente, limitada en el tiempo, a acotar cuidadosamente el campo y a seleccionar bastante drásticamente las entidades y tipos de proyectos de cuyo examen partiría el estudio.

El presente capítulo tiene por objeto dar cuenta de los criterios con los que se ha delimitado el terreno a explorar, las fuentes de información utilizadas - incluyendo las dificultades encontradas para obtener la información necesaria - y, finalmente, la relación de las acciones con que últimamente se ha contado para iniciar la exploración y seleccionar en pasos posteriores aquellas consideradas como “*buenas prácticas*”.

1.1. Criterios de delimitación del universo a explorar:

Cuatro fueron los aspectos que se tomaron en cuenta para delimitar el campo a explorar de las realizaciones dirigidas a la integración de los inmigrantes:

- El ámbito territorial en que se recogería la información;
- Las entidades que se tomarían en cuenta;
- Los tiempos de realización de las acciones que se considerarían
- Los tipos de proyectos a que se atendería.

Con respecto a lo primero – el ámbito territorial – se determinó que a nivel nacional sólo se tendrían en cuenta los proyectos subvencionados por el IMSERSO y, a nivel de las Comunidades Autónomas, los de aquellas que tienen una mayor presencia de inmigrantes (Cataluña, Madrid, Andalucía). Pero a éstas se añadió la de Murcia por el alto volumen relativo, con respecto a su población total, de su población inmigrada, y por estar

mayoritariamente dispersa esta población en zonas rurales – lo cual hacía suponer que las acciones allí llevadas a cabo para integrar a los inmigrantes podrían tener un carácter marcadamente distinto del de las predominantes en zonas urbanas. Por lo demás las cuatro Comunidades Autónomas nombradas abarcarían a más del 60 % de los extranjeros con permiso de residencia en España¹.

Por lo que se refiere a las Entidades a considerar en tanto que fuentes de información se optó inicialmente por incluir, además del IMSERSO, a los organismos correspondientes de nivel autonómico (Generalitat de Cataluña, Comunidad de Madrid, Junta de Andalucía y Comunidad de Murcia) así como a un número de entidades sin ánimo de lucro (ONG's y Asociaciones de Inmigrantes) preseleccionadas por su mayor antigüedad y por su mayor dedicación al trabajo con colectivos de inmigrantes. Se pensó también acudir a algunas entidades de la Administración Local, en la medida en que ello fuere posible.

Todavía se había visto también a la hora de establecer criterios, como ya se ha observado, la necesidad de poner unos límites temporales a los proyectos que se incluirían en el estudio, considerando que un intervalo de tres años podría ser suficiente para ofrecer una visión amplia de las acciones que han ido realizándose en apoyo de la integración de la población inmigrante y para comprobar la evolución habida. Se optó por tanto por incluir los programas o proyectos realizados dentro de los años 2001, 2002 y 2003. Retrotraerse a fechas anteriores no sería pertinente, ya que muchas de las acciones de años anteriores no responderían con toda probabilidad a los cambios habidos en las necesidades de la población inmigrante. Y tampoco tendría sentido incluir las acciones de 2004, puesto que en el período en el que se ha realizado este estudio la mayor parte de ellas no habrían concluido.

Finalmente, tal como también se ha anticipado, se definieron criterios para seleccionar los tipos de acciones a que se referiría el estudio:

- A nivel más general se optó por incluir solamente las acciones que tuvieran como objetivo específico la atención a la población inmigrante

¹ Según el *Anuario de Extranjería 2003* (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2004), y a fecha de 31 de Diciembre del mismo 2003, Cataluña tendría el 23,3 % de los extranjeros residentes en España, Madrid el 21,6 %, Andalucía el 12,7 % y Murcia el 3,5 %.

- Pero, dentro de esto, se decidió que la investigación se fijaría más diferenciadamente en la cuestión de si los proyectos afectarían a las dimensiones estructurales, sociales o culturales de aquella población – por las razones ya sumariamente indicadas en la introducción precedente, sobre las que habrá de volverse en el siguiente capítulo de este informe.

Estos fueron pues los cuatro criterios que sirvieron de marco para delimitar el campo de exploración de las intervenciones y orientar la búsqueda de información necesaria para cumplir los objetivos del estudio. Pero una vez acotado el campo era necesario identificar y seleccionar las fuentes concretas de información disponibles sobre las realizaciones de los proyectos que cumplieran con los requisitos señalados en cuanto a territorialidad, organismos de autoría, tiempo de ejecución y objetivos específicos. De ello se ocupa el siguiente apartado.

1.2. Las fuentes de información tanteadas y las utilizadas.

1.2.1. Entidades públicas y privadas contactadas:

En consonancia con los criterios anteriormente explicados el primer paso dado para el estudio fue el de contactar con entidades públicas y privadas en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Madrid y Murcia, además de con el equipo del IMSERSO de planificación y evaluación de programas dirigidos a la población de inmigrantes. En total se contactó con 28 organismos de las Administraciones Públicas, así como con un total de 58 entidades privadas, de entre las cuales 49 eran organizaciones sin ánimo de lucro y otras 9 eran emisoras de radio o televisión. En la adjunta tabla 1 figura la relación completa de las entidades contactadas.

Tabla 1. Entidades contactadas para la información sobre los Proyectos

Entidades sin Ánimo de Lucro/ Asociaciones		Administraciones
ACCEM	ADSIS	Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales IMSERSO, Subdirección General de Gestión y Planificación.
AESCO	Casal del Infants del Raval	
ACULCO	Columbares	Andalucía
ASCIB	Fundacio Sergi	Junta de Andalucía: -Consejería de Presidencia, Dirección General de Políticas Migratorias - Consejería de Asuntos Sociales. Dirección General de Bienestar Social
AICODE	Federación de Mujeres Progresistas	
Andalucía Acoge	UGT Confederal	Ayuntamientos: Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla.
Sevilla Acoge	Fundación ECCA	
Asociación Pro-inmigrantes de Córdoba APIC	PAIDEIA	Biblioteca de Andalucía
Asociación AIRE de Córdoba- Red Araña	CCOO Confederal	Cataluña
Córdoba Acoge	GRAMC	Generalitat de Cataluña, Consejería de Presidencia, Secretaria per la Imigració.
Almería Acoge	Onda Verde	
Asociación de Chinos en España	Colegio de Abogados de Sevilla	Ayuntamientos: Barcelona, Girona, Lleida, Tarragona.
ATIME estatal	Cruz Roja Española	Comarcas: Barberà, Capdevila Calonge, Osona, Tarragonès, Alt Empordà, Alt Camp.
Cáritas Española	Rumiñahui	
CEAR	Movimiento contra la Intolerancia	Madrid
CEPAIM	AEP. Desenvolupament Comunitari	Comunidad de Madrid, Consejería de Servicios Sociales, dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado.
Murcia Acoge	Médicos del Mundo	Oficina Regional para la Inmigración, OFRIM.
MPDL	Provivienda	Región de Murcia
Además del contacto con estas asociaciones, se revisaron proyectos de otras 15 entidades:		Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: - Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social, Dirección General de Inmigración, Voluntariado y otros Colectivos. - Consejería de Hacienda y Proyectos Europeos.
Y también se acudió a los siguientes medios de comunicación:		Oficina regional de Atención a la Inmigración (OFRAIN)
Telemadrid TV, Telemadrid Radio, Canal Sur TV, Canal Sur Radio, Barcelona TV, Onda Regional de Murcia, Murcia TV, COM Ràdio y Onda Verde.		Ayuntamiento de Murcia

Total Entidades: 58	Total Administraciones: 28

Por distintos motivos no pudieron aportar la información que se les solicitó todos los organismos contactados – y entre los que sí lo hicieron fueron bastante parciales las referencias que bastantes de ellos pudieron comunicarnos. Así vino a ocurrir que de los 28 organismos públicos contactados fueron finalmente 9 los que nos resultaron de ayuda – y 30 de las 49 ONG’s. La tabla siguiente muestra estas entidades que al final pudieron contribuir directamente al estudio.

Tabla 2. Entidades que pudieron participar directamente en el Estudio

Entidades sin Ánimo de Lucro/ Asociaciones		Administraciones
ACCEM	ADSI	(IMERSO), Subdirección General de Gestión y Planificación: Servicio del Observatorio de Políticas de Inmigración y Refugio, y, Programas Institucionales y Apoyo al Foro.
AESCO	Casal del Infants del Raval	
ACULCO	Columbares	
ASCIB	Fundacio Sergi	Andalucía
AICODE	Federación de Mujeres Progresistas	- Junta de Andalucía, Consejería de Asuntos Sociales. Dirección General de Bienestar Social - Ayuntamiento de Granada. - Biblioteca de Andalucía
Andalucía Acoge	UGT Confederat	Cataluña
Sevilla Acoge	GRAMC	- Generalitat de Catalunya, Consejería de Presidencia, Secretaria per la Imigració. - Ayuntamientos: Barcelona, Lleida. - Comarcas: Barberà, Capdevila Calonge, Osona, Tarragonès, Alt Empordà, Alt Camp.
Asociación Pro-inmigrantes de Córdoba APIC	Colegio de Abogados de Sevilla	Madrid
Asociación AIRE de Córdoba- Red Araña	Cruz Roja Española	- Comunidad de Madrid, Consejería de Servicios Sociales, dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. - Oficina Regional para la Inmigración, OFRIM.
AEP.	Médicos del Mundo	Región de Murcia

Desarrollo Comunitario	CEPAIM	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social, Dirección General de Inmigración, Voluntariado y otros Colectivos. - Consejería de Hacienda y Proyectos Europeos. - Oficina regional de Atención a la Inmigración (OFRAIN) - Ayuntamiento de Murcia
Cáritas Española	Murcia Acoge CEAR	
Provivienda	MPDL	
Total Entidades 30 <i>Excluyendo medios de comunicación</i>		Total Administraciones: 19

1.2.2. El origen de la información referente a las entidades públicas y privadas.

En el apartado anterior se han consignado los organismos a que nos dirigimos en busca de información. Pero queda por saber cual es la proveniencia de las referencias con que contribuyeron al estudio y qué clase de contenidos concretos nos comunican ellas.

Comenzando por los organismos de la Administración de nivel autonómico, a éstos se les había pedido información acerca de las actuaciones dirigidas específicamente a la población inmigrante y que hubieran sido realizadas directamente por dichos organismos o subvencionadas por ellos – aunque las realizaran otros.

Debe señalarse que no fue fácil conseguir esa información debido a que las competencias en la materia no están distribuidas de la misma manera en todas las Comunidades Autónomas, ocurriendo que en unos casos todas las actuaciones dependen de un sólo organismo mientras que en otros dependen de varios. Por otra parte no todas las Comunidades Autónomas tienen – hasta el momento – líneas específicas de recursos destinados al apoyo de la población inmigrante (sería el caso de Cataluña), mientras que otras disponen de varias. Y es que en las distintas Comunidades Autónomas las actuaciones para con la población inmigrante se enmarcan en los distintos “planes de integración” que ellas respectivamente se han dado². Dichos planes determinan en buena parte cuáles son los órganos competentes para distribuir los recursos en esta materia y

² Las cuatro Comunidades Autónomas consideradas en este estudio disponían, en el momento de la realización de éste, de sus respectivos planes: “I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2001-2004); Cataluña: “II Plan Interdepartamental de Inmigración 2001-2004”. Madrid: “I Plan Regional para la Inmigración 2001-2003”; Murcia: “I Plan para la Integración Social de los Inmigrantes en la Región de Murcia 2002-2004”.

cuáles los tipos de actuaciones que se financian. De ahí en parte la diversidad y las dificultades encontradas a la hora de buscar información.

Finalmente la información relativa a las Comunidades Autónomas de la que se ha podido disponer ha sido la siguiente:

I - A diferencia de las de Cataluña y Andalucía, la Comunidad Autónoma de Madrid tiene centralizada la línea de financiación competente en materia de inmigración, la cual materia corresponde a la Consejería de Servicios Sociales (Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado), en las convocatorias de Subvenciones a Instituciones Sin Fin de Lucro para el Desarrollo de Programas en el Área de Atención a la Población Inmigrante. Han sido tomadas en cuenta las subvenciones aprobadas para realizaciones en los años 2001, 2002 y 2003, excluyendo en este caso convenios específicos con entidades, cuya información no se incluía. Independientemente de las subvenciones correspondientes a estas convocatorias, se han tomado en cuenta los dispositivos de los que dispone la Comunidad para favorecer la integración de los inmigrantes, los cuales dependen de ésta aunque muchas veces son ejecutados por entidades privadas a través de convenios. Entre éstos estarían la OFRIM y los CASI .

II - En Cataluña sólo hemos contado con la información relativa al año 2003, en donde sí se especificaban los convenios con entidades, por lo que han sido incluidos. En esta comunidad autónoma la fuente ha sido las Subvenciones –y Convenios- para la Inmigración, realizados por la Secretaría de Inmigración de la Generalitat. Pero estas subvenciones de la Secretaría de Inmigración no cubren todas las acciones realizadas en Cataluña durante este año. Eso se debe al carácter descentralizador del Plan Catalán de Integración, que hace que los planes comarcales tengan sus propias líneas de financiación. Por este mismo motivo no existen subvenciones directas de la Secretaría de Inmigración para los años 2001 y 2002. Por nuestra parte se hicieron intentos para obtener información de las subvenciones correspondientes a las distintas comarcas, pero se obtuvo una muy débil respuesta. Por ello no se han podido incluir en el estudio.

III - En el caso de Andalucía la fuente de información ha sido el registro de las subvenciones concedidas en los años 2001, 2002 y 2003 para la Atención de Personas Inmigrantes por la Consejería de Asuntos Sociales (ahora Igualdad y Bienestar Social) de la Junta de Andalucía y por cada Delegación Provincial. Además las concedidas por los Servicios Centrales a entidades privadas y a entidades públicas (ayuntamientos). Pero al igual que lo que ocurre en Cataluña, esto no incluye aquí tampoco todas las acciones a favor de los inmigrantes subvencionadas por la Junta de Andalucía. En este caso también influye la propia estructuración del plan para Andalucía, según la cual diferentes Consejerías tienen competencia para establecer subvenciones en materia de integración social para colectivos desfavorecidos.

IV - Respecto a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia hay que decir que, como en el caso de Madrid, las competencias en materia de subvención se encuentran en la Consejería de Trabajo, Consumo y Asuntos Sociales a través de la Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos. Los años que se han contabilizado, de acuerdo con la información proporcionada por la Administración son el 2001, 2002 y 2003 para los convenios, y los años 2002 y 2003 para las convocatorias de subvención. A esta información hay que añadir la relativa a la OFRAIM (Oficina Regional de Atención a la Inmigración), que depende de la misma Consejería aunque es gestionada por el ISSORM (Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia).

A nivel estatal la principal fuente de información ha sido el IMSERSO. Dicho organismo ha contado hasta ahora con varios instrumentos para subvencionar actuaciones en materia de inmigración. Por un lado encontramos los convenios con administraciones autonómicas, dirigidos a la acogida, los cuales a su vez suelen generar líneas de subvención para entidades privadas y públicas. Además existen otros convenios, también para acogida, con entidades específicas. Y por otro lado estarían las dos convocatorias de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro: la del IRPF y la del Régimen General.

Son pues estas dos últimas fuentes de información las que se han utilizado para este estudio, dado que las subvenciones a través de convenios con las Administraciones de las

Comunidades Autónomas están ya generalmente incluidas en las propias convocatorias de subvención a las Comunidades de Andalucía, Cataluña, Madrid y Murcia, ya consideradas anteriormente.

Por otra parte el IMSERSO también actúa como co-financiador de algunos programas acogidos a iniciativas de la Unión Europea, como por ejemplo al Proyecto Equal, aunque éstos sólo en algún caso se han tenido en cuenta por tratarse de realizaciones que finalizan en 2004 – y por tanto fuera del período temporal considerado en este estudio.

En cuanto a los organismos o entidades locales, como se vió más atrás, solamente contactamos con unos pocos en las Comunidades Autónomas consideradas, ya que por motivos de tiempo era imposible abarcar más. Estos contactos nos sirvieron para tomar conciencia de la importancia en número y en interés de las realizaciones que llevan a cabo o subvencionan muchas de estas entidades. Pero, al ser poco representativa la muestra de entidades contactadas, en relación con el universo de las realizaciones consideradas, se ha optado por prescindir en este estudio de esta parte de la información obtenida.

Por lo que se refiere a las entidades privadas y sin ánimo de lucro, cuya relación figura en el apartado anterior, se les solicitó que nos aportaran información sobre todos sus programas realizados en los años 2001, 2002 y 2003. Pero sólo algunas respondieron a esta petición. Las más sólo brindaron información acerca de algunos de sus programas, por ellas mismas seleccionados. Y casi siempre eran programas subvencionados por algún convenio o convocatoria de subvenciones del IMSERSO o de Comunidades Autónomas. De ahí que, aunque las ONG's y otras asociaciones llevan a cabo actuaciones cuya financiación procede de fondos propios o de otras fuentes, para este estudio sólo hemos considerado aquellas de las cuales tuvimos noticia a través de los registros de convocatorias del IMSERSO y de los organismos de las Comunidades Autónomas incluidas en este estudio y competentes en materia de inmigración. Luego, sin embargo, han sido las ONG's las que en muchos casos nos han proporcionado directamente la información detallada de sus actuaciones, cuando hemos querido conocer su contenido a fin de poder valorarlas como "*buenas prácticas*".

En nuestra indagación encontramos por último que existían diversos programas de radio y televisión que tenían por objetivo el informar y sensibilizar acerca del fenómeno de la

inmigración, o más en concreto informar a los inmigrantes acerca de cuestiones de su interés para insertarse en España. Dado que entre los objetivos del estudio estaba el identificar “*buenas prácticas*” en el área de sensibilización y que estos programas podían contribuir de manera importante a este fin – dada la enorme capacidad de difusión, al menos potencial, de estos medios de comunicación – consideramos conveniente el incluirlos en el estudio. Para obtener información acerca de estos programas se elaboró un pequeño cuestionario que se envió a todas las emisoras de radio y televisión que disponían de semejantes programas, bien dirigidos a los inmigrantes mismos o bien a toda la población, pero siempre teniendo como objetivo principal el tratar temas relacionados con la inmigración y con la convivencia entre los de diversas nacionalidades de origen, obteniéndose respuesta de ocho de estas emisoras. En dos de los casos se obtuvo información adicional a través de una visita sobre el terreno..

Resumiendo lo dicho: las principales fuentes de información contempladas han sido, de una parte, los registros de las actuaciones financiadas durante los años 2001, 2002 y 2003 a través de las convocatorias específicas de subvenciones de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Madrid y Murcia, y las del año 2003 de la Secretaría de Inmigración de la Generalitat de Cataluña. Así mismo se han incluido los programas financiados y realizados en ese mismo período a través de las convocatorias del IRPF y del Régimen General del IMSERSO. Las ONG’s y otras asociaciones sin ánimo de lucro han contribuido con información acerca del contenido de las actuaciones subvencionadas a través de las convocatorias nombradas. Y por último se ha obtenido información acerca de programas específicos de radio y televisión relacionados con temas de inmigración, a través de un cuestionario dirigido a las emisoras que poseen tales programas.

1.3. El universo de las actuaciones:

En el apartado anterior se ha expuesto la procedencia de la información utilizada en este estudio. En éste nos vamos a referir a las actuaciones contempladas por dichas fuentes, realizadas en los años 2001, 2002 y 2003, las cuales han constituido el universo en que luego se han procurado seleccionar aquellas que podrían considerarse “*buenas prácticas*”.

Como tendría poco sentido, para describir ese universo, el hacer una nueva relación de todas las acciones de las que nos dan cuenta las fuentes de información exploradas, nos ha parecido conveniente ordenarlas por categorías, aunque su encaje en una u otra haya podido resultar a veces algo forzado – puesto que muchas de las actuaciones podrían encuadrarse en varias categorías, dándose también casos aislados en que una actuación se sale de las categorías previstas.

Las categorías que se han utilizado para organizar la información relativa a los programas han sido 9:

- a) *Acogida/Atención inicial*: En esta categoría se han encuadrado los programas dirigidos a la atención inicial de los inmigrantes recién llegados, así como programas dirigidos a atender necesidades básicas como las de alimentos, prestaciones dinerarias, atención sanitaria primera... En el caso de Andalucía se han incluido las actuaciones humanitarias para con inmigrantes que llegan a las costas.
- b) *Información y orientación jurídica o social*: En este apartado se han incluido las actuaciones llevadas a cabo por diversas ONG's y Asociaciones dentro de la red jurídica financiada por el IMSERSO y la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como otras actuaciones que tienen por finalidad informar al inmigrante sobre sus derechos y sobre los distintos aspectos legales que le atañen. Así mismo se han incluido aquí las acciones dirigidas a informar al inmigrante acerca de las prestaciones sociales a las que tiene derecho y acerca de aquellas cuestiones que le son necesarias para poderse orientar en el nuevo medio.
- c) *Vivienda / Alojamiento*: En esta categoría se encuadran las actuaciones dirigidas a facilitar a los inmigrantes el acceso a la vivienda; incluye también las subvenciones para casas de acogida temporal de personas en riesgo o de trabajadores agrícolas temporeros – esto último sobre todo en algunas provincias andaluzas.
- d) *Integración laboral*: incluye las actuaciones dirigidas a ayudar al inmigrante a buscar empleo, así como a adaptarse al entorno laboral y a evitar las discriminaciones en el trabajo.

- e) *Mujer*: Dado que las mujeres se consideran por los distintos planes de integración como un grupo que requiere atención especial, los programas dirigidos específicamente a la mujer se han incluido todos en un apartado, aunque su objeto directo tenga relación con distintos ámbitos. Así se han incluido aquí, entre otros, programas cuya finalidad es la acogida o la integración laboral, o la formación, o la protección en casos de proxenetismo.
- f) *Menores, jóvenes, familia*: también por tratarse de grupos de los que se hace especial mención en los “planes” de las distintas administraciones, se han considerado aparte las actuaciones dirigidas a ellos – aunque tengan finalidades variadas. Se incluyen aquí entre otros todos los programas de refuerzo escolar, así como acciones dirigidas a los menores no acompañados o a la integración laboral de los jóvenes. También incluye las acciones orientadas hacia el apoyo de la reagrupación familiar.
- g) *Sensibilización para la convivencia*: De esta categoría forman parte las actuaciones dirigidas a eliminar barreras y a promover la convivencia entre la población autóctona y los colectivos de inmigrantes. Principalmente a través del mejor conocimiento mutuo de unos y otros.
- h) *Integración social*: este apartado es de más difícil definición y recoge actuaciones que podrían pertenecer también a otros apartados. Por lo general se han encuadrado en él los programas que abarcan varias acciones (y a veces se denominan *integrales*) y se presentan como dirigidos a la integración total de los inmigrantes. Se incluyeron en este apartado las subvenciones para mediadores socioculturales de la inmigración existentes en distintos ámbitos, sobre todo en las convocatorias andaluzas.
- i) *Formación*: Incluye todas las acciones de formación dirigidas a inmigrantes, o también las dirigidas a formar formadores. En el primer caso se trata sobre todo de cursos dirigidos al aprendizaje del castellano (o del catalán, en Cataluña). Pero también al aprendizaje de las lenguas de origen (árabe y chino) y a la formación ocupacional. Pero la formación dirigida específicamente a mujeres se incluye en el apartado correspondiente.

Una vez descrito lo que se contiene en cada uno de estos 9 apartados que se utilizan para distribuir las actuaciones subvencionadas por el IMSERSO y las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Madrid y Murcia, podemos apreciar en el cuadro siguiente el peso relativo que han tenido las distintas categorías en los años 2001, 2002 y 2003:

Tabla 3: Peso relativo de las distintas actuaciones, en los distintos años, para cada dominio considerado

	ACOGIDA/ ATENCIÓN INICIAL	INFORMACION ORIENTACION JURIDICA SOCIAL	VIVIENDA ALOJA- MIENTO	INTEGRACION LABORAL	MUJER	MENORES JÓVENES FAMILIA	SENSIBILIZACION PARA CONVIVENCIA	INTEGRACION SOCIAL	FORMACION	TOTAL
IMSERSO 2000		16,9	7	23,9	7	16,9	9,8	7	11,3	100 (71)
IMSERSO 2001	3,8	16,2	7,6	21,9	4,8	15,2	14,3	9,5	6,7	100 (105)
IMSERSO 2002	3,4	13,8	10,3	23	5,7	13,8	12,6	11,5	5,7	100 (87)
C.MADRID 2001		95,1		2,4				2,4		100 (41)
C.MADRID 2002	5,6	18,5	3,7	3,7	11,1	5,6	25,9	16,7	9,2	100 (54)
C.MADRID 2003	7,1	9,5	2,4	2,4	19	11,9	26,2	11,9	9,5	100 (42)
C.MURCIA 2001	26,7	6,7		6,7		6,7	13,3	33,3	6,7	100 (15)
C.MURCIA 2002	28,6	7,1				14,3	7,1	35,7		100 (14)
CMURCIA 2003	33,3	13,3		10		6,7	6,7	20	10	100 (30)
ANDALUCIA 2001	16,4	16,9	11,6	5,8	1,6	4,2	12,2	19	12,2	100 (189)
ANDALUCIA 2002	22	14,2	10,5	6	3,2	4,1	11,9	21,6	6,4	100 (218)
ANDALUCIA 2003	21,6	12,3	13,6	5,5	4,2	4,2	11,4	19,9	7,2	100 (236)
CATALUÑA 2003	13,9	8,3	1,4	13,9	4,2	6,9	18	19,4	13,9	100 (72)
	182,4	248,8	68,1	125,2	60,8	110,5	169,4	227,9	98,8	
	14,	19,1	5,2	9,6	4,7	8,5	13,0	17,5	7,6	99,4

* Las subvenciones del IMSERSO se refieren a los años de concesión de las mismas, aunque su ejecución se haya dado en el año siguiente. En el caso de las comunidades autónomas ambos coinciden.

Antes de empezar a comentar la tabla debe señalarse que no se han incluido en ella todas las acciones subvencionadas por estos organismos en las convocatorias habidas en estos años. En concreto se han eliminado las subvenciones que tenían por objeto el mantenimiento de entidades, así como las vinculadas a investigaciones o al seguimiento de la inmigración (observatorios) o a programas de retorno, por no estar todas estas directamente relacionadas con la temática de la integración, objetivo de este estudio. Por otra parte también es necesario mencionar que las cifras se refieren a *actuaciones* y no a *programas*, por lo cual las cifras absolutas no se corresponden necesariamente con las cifras de subvenciones concedidas, toda vez que un *programa* puede incluir más de una actuación.

Por lo que respecta a la tabla, en ella podemos observar que el peso mayor, a nivel general, lo tienen las actuaciones dirigidas a la información jurídica y social, seguidas de las actuaciones integrales (cuya finalidad es la inserción social) y de las de acogida y atención básica al inmigrante. Inmediatamente después vienen las acciones de sensibilización. Tienen en cambio relativamente poco peso las actuaciones en áreas que, al menos teóricamente, parecerían vitales para la integración de los inmigrantes. Como por ejemplo las de inserción laboral y las de formación, no menos que las relativas a los jóvenes, a las familias y a lo relacionado con la vivienda.

Son notorias, por otra parte, las diferencias entre los distintos organismos. La Comunidad de Murcia es la que más tiende a concentrar las subvenciones en dos tipos de actuaciones: la de acogida y atención básica y las de integración social general; entre ambas se llevan casi dos tercios de las cuantías dedicadas a la subvención de programas para inmigrantes. Y es llamativo que esta Comunidad no parece dedicar ningunas cantidades específicas a la vivienda o a la mujer, aunque ello podría estar relacionado con que la población inmigrante es allí mayoritariamente masculina y de trabajadores del campo.

La Comunidad de Andalucía también da el mayor peso a la acogida y a la atención básica, así como a la integración social, pero en ella tienen también bastante relevancia las actuaciones relacionadas con la información y la sensibilización. Es,

por otra parte, la Comunidad que más subvenciona actuaciones relacionadas con la vivienda, aunque si examinamos el contenido de estas actuaciones vemos que en su mayoría están dirigidas al alojamiento de trabajadores agrícolas temporeros y, por tanto, aunque probablemente necesarias, estas actuaciones poco tienen que ver con la integración de los inmigrados. Y algo parecido ocurre con las actuaciones en los apartados de acogida e inserción general. El primero recoge una proporción importante de subvenciones a acciones de emergencia para con los recién llegados a las costas y el segundo recoge subvenciones para recursos de integración que no llegan a configurarse en programas (una proporción alta de estas subvenciones va por ejemplo a financiar exclusivamente la disponibilidad de un mediador social en Ayuntamientos o en otro tipo de entidades).

La Comunidad de Madrid tiene algo más repartidas sus subvenciones. A pesar de todo dedica algo más de una cuarta parte de éstas a actividades de sensibilización o de promoción de la convivencia entre los distintos colectivos de inmigrantes y la población nativa. Es ésta también la comunidad que tiene, con diferencia, más programas destinados específicamente a las mujeres inmigrantes, así como a los menores, jóvenes y familias - no obstante en esto último se ve superada por el IMSERSO. Pero, en cambio, es la que menos subvenciones destina a la integración laboral y a la vivienda –en lo segundo con la excepción de Murcia y de Cataluña.

Por último, de entre las comunidades autónomas, Cataluña muestra ser la que más fondos dedica a la formación, así como a la integración laboral de los inmigrantes. El mayor peso lo tienen, por este orden aunque a poca distancia, los rubros relativos a la integración social y de sensibilización para la convivencia. Pero también tiene un peso relativamente importante en esta comunidad el capítulo de acogida.

En cuanto al IMSERSO, el rubro que recoge, con diferencia, la mayor proporción de actuaciones es el relativo a la integración labor. Le siguen a alguna distancia y con un peso entre ellas aproximadamente similar los correspondientes a información y menores, jóvenes y familia, sensibilización e integración social. Es, por otra parte, el organismo que más subvenciones dedica a acciones relacionadas con la vivienda (aparte de Andalucía , por las razones antes aducidas). Dos capítulos han sufrido una evolución a la baja en sucesivos años, siendo el más

importante entre ellos el relativo a la formación, en parte compensado por la evolución al alza de los apartados de integración social y de vivienda. Debemos señalar que el peso que aquí tiene el apartado de acogida no es representativo de lo que el IMSERSO destina a este tipo de actuaciones ya que no se han incluido aquí los convenios que este organismo establece anualmente con distintas entidades y cuyo contenido es en buena parte éste.

Si ahora nos fijamos en la evolución habida en el peso relativo de los distintos tipos de programa en los años que abarca el estudio, puede observarse que , en el conjunto, se ha producido un descenso en el volumen de actuaciones encaminadas a proporcionar información jurídica y orientación social, descenso que se hace notar especialmente en la Comunidad de Madrid , la cual ha pasado de dedicar a este capítulo en el año 2001 el 95% de las subvenciones en materia de inmigración , a dedicarle en el año 2003 solamente el 9.5%. Otro capítulo que también han ido perdiendo peso relativo en años sucesivos ha sido el de formación, ya mencionado antes a propósito del IMSERSO (sólo Murcia habría crecido en este apartado en el período contemplado). Pero lo mismo habría ocurrido con el apartado de sensibilización (en este caso, con la excepción de la Comunidad de Madrid que tanto en 2002 como en 2003 ha destinado más de una cuarta parte de las subvenciones concedidas a este rubro). Por el contrario, se ha ido incrementado considerablemente en años sucesivos el peso de las actuaciones relacionadas con la acogida y la atención básica. Ello resulta sorprendente si nos paramos a pensar en lo que ha sido la evolución del fenómeno migratorio en España. Parecería que el volumen de población inmigrante que lleva tiempo asentada en España es ya muy significativo y que eso llevaría a actuaciones que tendieran a afianzar los procesos de integración de esta parte de la población. Vemos en cambio que las actuaciones que parecerían adecuarse más a esta finalidad tienden a retroceder, mientras que aumentan las encaminadas a acoger y a atender las necesidades básicas de los recién llegados. ¿O es que se piensa que los que ya llevan algún tiempo pueden ser adecuadamente atendidos en los servicios destinados a la población general y que, por lo tanto, no necesitan apoyo especial para su integración?

Una vez analizado el peso que tienen los distintos tipos de actuaciones, a continuación incluimos la relación organismo por organismo y año a año de las entidades que han sido receptoras de subvenciones en las distintas categorías de acciones. Estas relaciones nos permiten apreciar el tipo de entidades que son preceptoras de subvenciones y que, en cada caso, se encargan de ejecutar programas. Asimismo puede apreciarse en qué medida tienen o no continuidad las subvenciones para una misma actuación. Con respecto a este aspecto, observaremos para finalizar que es relativamente baja la proporción de actuaciones que se subvencionan de manera continuada en años sucesivos. Así encontramos que, para las tres comunidades autónomas de las que tenemos datos de todo el período, en Andalucía las actuaciones que se prolongan a lo largo de 2 0 3 años sólo representan el 8.7% del total de subvenciones de esta comunidad; en Madrid representan el 14.9% y, sólo en Murcia, alcanzan el 22% -menos de una cuarta parte de las subvenciones de esa comunidad-.

2. Criterios para seleccionar como “*buenas prácticas*”, de entre las realizaciones nombradas en el capítulo anterior, a unas determinadas acciones o intervenciones.

En el apartado anterior, en orden a seleccionar las que podríamos denominar “*buenas prácticas de apoyo a la integración de los inmigrantes*”, se ha explorado el universo de los proyectos y programas con que pretende promoverse dicha integración en España. Este apartado se dirige a exponer y fundamentar los criterios con que podría realizarse aquella selección en aquel universo.

Acerca de este tema conviene tratar de dos puntos:

- De los criterios con que general y formalmente ha venido a darse la denominación de “*buenas prácticas*” a determinados programas o proyectos de carácter social.
- De los criterios con que puede operarse prácticamente en España para el mismo efecto, tratándose de acciones dirigidas a la integración de los inmigrantes.

2.1. Los criterios generales y formales con arreglo a los que viene designándose como “*buenas prácticas*” a determinadas acciones o intervenciones de carácter social.

Hablando con la mayor generalidad es obvio que se quiere calificar como “*buenas prácticas*” a aquellas intervenciones sociales, ya llevadas a término, a las cuales puede atribuirse un especial valor por razón del cual merecerían emularse, o servir de inspiración para concebir modos de diseñar y realizar otras intervenciones.

Pero este significado general de la expresión quiso precisarse más desde que ella se propuso y lanzó, debido a las circunstancias que impulsaron ese su lanzamiento. Y por otra parte además ese mismo significado ha debido reactualizarse constantemente para responder a los propósitos que lo pusieron en circulación.

Tres rasgos pues caracterizaron más principalmente a aquellas circunstancias en que cuajó la expresión “*buenas prácticas*”, todos ellos relacionados con la conveniencia de

seleccionar de una manera nueva, entre la abigarrada multitud de los programas y proyectos de intervención social promovidos por las más diversas instancias, aquellos en cuya mejor rentabilidad social pudiera confiarse:

- Una conciencia cada vez más viva de que, dada la celeridad de las actuales transformaciones sociales, las multiplicadas demandas de intervención en el curso de los procesos amenazadores para el bienestar y la paz social iban a estar sometiendo a fuerte presión la asignación de los recursos disponibles para poder afrontar las dificultades derivadas de tales transformaciones. En este contexto se hacía más especialmente necesario no sólo afinar las metodologías de selección de los proyectos financiables, sino hacer públicamente convincentes a los procesos de selección.
- Las especiales dificultades con que empezó a tropezar este intento de hacer convincente la selección de la asignación de recursos para los proyectos relacionados con las migraciones, desde el momento en que éstas se convirtieron en tema candente de la discusión política sobre los modelos de sociedad involucrados en las políticas. Porque los criterios de selección basados en propósitos dirigidos a conseguir determinados modos de convivencia – o en distintas maneras de concebir la función de las instituciones públicas y de las surgidas en el ámbito civil o privado – empezaron a criticarse como partidistas o corruptas. El gran crecimiento de las asociaciones de intervención social sin ánimo de lucro (ONG's) por las que llegaron a asumirse estas críticas, y el acceso de las mismas a los medios de comunicación social, llegaron a inquietar a la opinión pública sobre este punto.
- Muchas ONG's y sus miembros, implicados en la acción sobre el terreno, empezaban a movilizar a la opinión pública en contra de las orientaciones utilizadas por los organismos públicos para la selección de los proyectos financiables, atribuyendo a aquellas apriorismo ideológico o teórico mal contrastado con la práctica. Frente a dichas orientaciones vino a adquirir un peso notable la metodología llamada “de investigación-acción”, con arreglo a la cual, en la evaluación de los programas/proyectos, debería pesar lo aprendido en la experiencia de las intervenciones prácticas realizadas sobre el terreno más que

las estimaciones basadas en apreciaciones de los gabinetes de estudio de gobernantes y académicos.

Así fue como cada vez más, desde principios de los años 90, a la hora de seleccionar los proyectos y programas sociales financiados, vino a quererse contar con las experiencias prácticas de buenos resultados de los intentos ya llevados a término. Entonces la misma UNESCO empezó a crear una base de datos especializada en recoger repertorios de tales experiencias bien logradas¹, reconociendo que las historias bien documentadas de dichas experiencias “*podrían ofrecer excelentes líneas de inspiración, junto a las investigaciones teóricas y a los proyectos políticos*”, para concretar las clases de proyectos que merecerían priorizarse. El objetivo con ello perseguido era el promover la identificación de propuestas creativas que, aunque deductiva y teóricamente parecieran menos obvias, resultaran de todos modos realizables, sostenibles y útiles en orden a abordar los problemas sociales derivados en general de la pobreza y de la exclusión o discriminación social. Un objetivo que desde 2001 se desdobló, al ponerse en marcha, junto a la base de datos general referida a la lucha contra la pobreza, un proyecto de recogida de “*Buenas Prácticas*” especializada referidas a los problemas de las migraciones internacionales².

En cuanto al presente estudio, el listado de criterios que la UNESCO utiliza para sus bases de datos sobre “*Buenas Prácticas*” le ha sido de utilidad para delimitar cómo convendría entender general y formalmente la expresión. Y ese listado, partiendo de subrayar que el concepto de un banco de datos sobre “*Buenas Prácticas*” se relaciona con el acumular y aplicar el conocimiento de lo que se hace útilmente en diferentes situaciones, enumera los siguientes rasgos que generalmente caracterizarán a las “*Buenas Prácticas*”:

- Ser *innovadoras*; una “Buena Práctica” ha desarrollado soluciones nuevas y creativas para problemas comunes.
- “*Hacer diferencia*”: una “Buena Práctica” ha hecho diferente la situación de aquellos a quienes quería ayudar, ha tenido un impacto tangible y positivo sobre sus condiciones de vida.

¹ La llamada MOST Database: ver www.unesco.org/most/bphome.htm

² Ver www.unesco.org/most/migration/article_bpimm.htm

- Tener un efecto “*sostenible*”: una buena práctica contribuye a la erradicación estable de problemas tales como los de la exclusión social.
- Tener potencial para “*repetirse*”: una buena práctica debe poder servir como marco de referencia para inspirar o generar políticas o iniciativas en otras partes.³

Pueden pues retenerse estos rasgos como *formalmente* indicativos de que alguna realización de proyectos o programas de apoyo a los inmigrantes merecería considerarse como una *buena práctica*. Pero *formalmente*, en el plano de lo ideal y univeral. Porque *real y concretamente*, en un contexto como el español, al no disponerse de referencias bien documentadas sobre los impactos sociales obtenidos por los proyectos, se vuelve inseguro o imposible el valorar si su puesta en práctica ha hecho verdaderamente diferente la situación de sus destinatarios. Por otra parte apenas es posible evaluar objetivamente, en un contexto de evolución rápida y cambiante de las circunstancias migratorias como el nuestro, la sostenibilidad y repetibilidad de la mayoría de los proyectos⁴. Y aquellos, finalmente, que deberán decidir sobre si se consideran “*buenas prácticas*” a unos determinados proyectos difícilmente serán inmunes a su propio enraizamiento político o teórico.

El presente estudio, previendo estas dificultades, se había propuesto complementar en dos direcciones los criterios de carácter general que suelen proponerse para calificar de “*buenas prácticas*” a unas determinadas realizaciones:

- Diferenciando según sus clases a las realizaciones de cuya cualificación como *buenas prácticas* haya de tratarse, a fin de considerarlas en una perspectiva más específica.
- Indagando mediante grupos *Delphi* el parecer de expertos a propósito de los indicadores de la calidad de las realizaciones susceptibles de reconocerse como *buenas prácticas* en las concretas circunstancias de nuestro país.

³ Ver S. Bendixsen y P. Guchteneire: *Best Practices in Immigration Services Planning*. UNESCO, página WEB citada.

⁴ No solamente en el español. Después del asesinato de T. Van Gogh es en Holanda absolutamente imposible sostener o repetir los resultados de proyectos pro-inmigrantes anteriormente realizados. La opinión pública y sus presiones oscilan notoriamente durante los últimos años en lo que se refiere a las migraciones.

De ello se ocupan los apartados siguientes.

2.2. ¿Criterios más concretos para atribuir la cualificación de “*buenas prácticas*” a realizaciones logradas en España?

2.2.1. La aplicación de criterios más específicos según la clase de las realizaciones contempladas.

El proyecto que ha guiado la realización del presente estudio se proponía diferenciar, para cualificarlas como buenas prácticas, las realizaciones tocantes a dificultades estructurales en la integración, las tocantes a dificultades culturales y las tocantes a dificultades sociales.

Este propósito se inspiraba por una parte en la metodología propuesta por F. Heckmann para analizar comparativamente las políticas europeas de integración de inmigrantes “de segunda generación” – y por otra parte en la apreciación obvia de que, si esa metodología resultó útil para conocer y valorar diferenciadamente dichas políticas, también sería aplicable para valorar y cualificar diferenciadamente como “*buenas prácticas*” las realizaciones de programas dirigidos a la integración en general.

En concreto pues la propuesta metodológica de Heckmann se elaboró y utilizó en el marco del proyecto *Effnatis* de la Unión Europea, dirigido, conforme se ha indicado, a realizar un análisis comparado de las políticas de integración de los inmigrantes “*de segunda generación*” en Alemania, Francia, Holanda y el Reino Unido, con ampliaciones basadas en fuentes secundarias para España, Finlandia, Italia, Suecia y Suiza. La hipótesis de que partía era que la integración se produce por inclusión de la población nueva en las estructuras sociales existentes en el país de destino, distinguiéndose cuatro dimensiones en ese proceso: la *estructural*, la *cultural*, la *social* y la *identificacional*. La integración *estructural* consistiría en acceder de hecho, con la adquisición de los derechos correspondientes, a *participar* en las posiciones y statuses de las instituciones nucleares de la sociedad de acogida (sistema educativo, capacitación laboral, mercado del trabajo, mercado de la vivienda, ciudadanía). La integración *cultural* sería precondition de ese *participar* y se refiere a procesos de cambio

cognitivo, cultural, comportamental y actitudinal; concierne primariamente a los inmigrantes y sus descendientes, pero es un proceso de interacción mútua que también transforma a la sociedad de acogida. Ulteriormente la inserción de los inmigrantes en la convivencia se reflejaría en las relaciones privadas y pertenencias a grupos (trato social, amistades, matrimonios, asociaciones voluntarias...): en esto consistiría la integración *social* (no hace falta subrayar el sentido restrictivo que aquí se da a la palabra *social*). Y finalmente el integrarse en una nueva sociedad llevaría consigo, en un nivel subjetivo, sentimientos de pertenencia e identificación, particularmente en forma de identificaciones múltiples de carácter étnico, nacional u otros; esto último pertenecería para Heckmann a la *integración identitaria*⁵.

El hecho es que la puesta en práctica de esta propuesta metodológica, al haber particularizado los diversos aspectos o niveles en que tiene lugar la integración, resultó de utilidad para que el estudio de *Effnatis* pudiera describir comparativamente y en detalle lo que en orden a la integración se hacía y conseguía en los países considerados. Y esta es la razón de que en el proyecto de este estudio se decidiera contar con dicha metodología, puesto que en él también se trataba de examinar en detalle logros relativos a la integración. Pero con una salvedad: que de entrada se optó por no considerar para este estudio lo relacionado con la integración identitaria. Y es que así como es susceptible de evaluación el grado en que alcanzan a conseguirla (y más aún, a *no conseguirla*) unos determinados colectivos de segunda generación, no son en cambio fácilmente designables las acciones o programas que hayan podido promoverla o hayan podido fracasar en el intento de promoverla.

Aceptada pues esta visión de la pluralidad de niveles en que se realiza y se manifiesta la integración, aparece también la dirección en que se juzgaba conveniente concretar algo más la valoración de los programas calificables de *buenas prácticas*: ella sería de mayor utilidad si especificara el nivel o tipo de integración (estructural, social o cultural) en que ellos han podido inducir

⁵ Ver F. Heckmann y D. Schnapper (Eds.): *The Integration of Immigrants in European Societies*; Lucius and Lucius, Stuttgart 2003; pag10.

cambios positivos - sin perjuicio de reconocerse que lo logrado en uno de los niveles se ve afectado por lo ocurrido en los otros y, a su vez, repercute sobre ellos (es decir, reconociendo que la integración “*social*”, por ejemplo, no dejará de influir sobre la cultural y viceversa y que la estructural será imprescindible para la consolidación de las otras).

2.2.2. La aplicación de criterios alumbrados en grupos “*Delphi*”, más adaptados al estilo de las realizaciones e información usuales en nuestro país:

Este era el segundo de los recursos de que quería valerse el presente estudio para llegar a calificar como *buenas prácticas* a unas determinadas realizaciones de entre las habidas en nuestro país.

La hipótesis de que se partía es que las intervenciones dirigidas a promover la integración de los inmigrantes, llevándose a la práctica en España sobre todo a través de agencias y entidades públicas de ámbito estatal, también con cierta frecuencia se realizan mediante subcontrata o subvención por otras entidades (como ONG’s, sindicatos, etc.) que deben justificar sus desempeños económicos. Ello da ocasión a que constantemente esté atendiéndose, tanto en la realización de programas gubernamentales como en la de proyectos privados, a la verificación y evaluación de su gestión económica. Y ha venido así a existir un voluminoso cuerpo de datos sobre las cosas que se han hecho y lo que por ellas se ha pagado. Pero bajo esta masa de referencias económicas queda casi del todo sepultado lo perteneciente a la evaluación del impacto social de los programas o proyectos. Y lo que se deseaba de los grupos Delphi era que en ellos surgieran sugerencias en orden a seleccionar convenientemente como buenas prácticas unos determinados proyectos, pese a escasear la información sobre su impacto social.

Quizás este propósito era poco realizable. El hecho es que no sólo se reconoció en los grupos que efectivamente la información sobre el impacto social de los programas era de todo punto insuficiente para seleccionar entre ellos unos a los que, con preferencia sobre los demás, pudiera denominarse *buenas prácticas*. Fuera de ello se nombraron otros cinco rasgos, que también se consideraban de

importancia para seleccionar como *buenas prácticas* a unas realizaciones, pero que también resultaban inatendibles por falta de la información pertinente:

- La calidad del impulso político animador de los proyectos
- La orientación “*normalizadora*” de los programas (dirigida hacia una inserción social de los inmigrantes equivalente a la de los nativos).
- La constatación de haberse realizado las acciones programadas.
- La eficiencia económica de lo realizado.
- Los efectos de feed back de lo realizado sobre los mismos realizadores.

Fuera de estos aspectos, los siguientes ocho podían hasta cierto punto valorarse, con el apoyo de la información disponible, en los proyectos identificados:

- I. Competencia técnica del equipo realizador
- II. Pertinencia de los objetivos perseguidos.
- III. Participación de los inmigrantes en las realizaciones.
- IV. Integralidad del Proyecto.
- V. Transversalidad del Proyecto.
- VI. Coordinación de las acciones.
- VII. Calendarización y seguimiento de lo realizado.
- VIII. Conciencia de atenderse a indicadores de la validez de las acciones.

Hay que reconocer que este listado resultó en cierto sentido frustrante para lo que en el estudio se pretendía conseguir. Porque por una parte parecía renunciar a la intención básica de la construcción de bancos de datos sobre *buenas prácticas* y por otra parte no llegaba apenas más allá de lo provisionalmente asumido al preseleccionar, en el universo de las realizaciones de que se tomó noticia, aquellas que entrarían en cuestión para cualificarlas como buenas prácticas.

Parecía renunciar a la intención básica de las búsquedas de *buenas prácticas*, porque como hemos visto esa intención básica era identificar, por otros caminos distintos de los del análisis teórico, acciones valiosas; – pero el listado de las características que

aquí se proponían para definir las buenas prácticas parecía devolvernos precisamente hacia los caminos de la sana teoría. Y apenas llegaba más allá de lo asumido en este estudio al preseleccionar los programas que se someterían a mayor análisis, porque esa preselección ya se había hecho atendiendo a los criterios de integralidad, transversalidad, interculturalidad, normalización, igualdad de oportunidades, bidireccionalidad, dinamismo, que luego aparecerían en los grupos Delphi.

De todas maneras se mantuvo el plan prefijado para el trabajo, consistente en utilizar primero los nombrados criterios generales de integralidad, transversalidad, etc. para preseleccionar en un paso previo, de entre los 760 programas identificados, un número más reducido de programas susceptible de considerarse más despacio. Y después de esta primera criba, para llegar a proponer los que con menor inseguridad nos atreveríamos a cualificar como *buenas prácticas*, se valorarían más detenidamente los no eliminados atendiendo a los criterios aportados por los expertos en los grupos Delphi.

3. Aplicación de los criterios de selección de las “*buenas prácticas*”, descritos en el capítulo anterior, a la elaboración de un listado de “*buenas prácticas españolas de integración de inmigrantes*”.

No fueron demasiado optimistas las conclusiones a que condujo el intento del capítulo anterior, de definir unos criterios claros y operativos para atribuir selectivamente la cualificación de “*buenas prácticas*” a unas determinadas acciones o intervenciones de las muchas que en nuestro país se producen para apoyar a los inmigrantes en su integración. Porque aquella definición de criterios se estrellaba sobre todo con la deficiente calidad de la información que existe a propósito del impacto social de los muchos programas para integración de inmigrantes que se están realizando en España. Pero también, y en un grado probablemente alto, por el no muy alto poder discriminatorio de los criterios a que últimamente pareció posible recurrir.

De todas maneras pareció que algo podía aportar la aplicación de dichos criterios y así vino a mantenerse el plan prefijado, según el cual iba a procederse en dos pasos para cualificar a las “*buenas prácticas*”: en el primero se haría una criba más somera de las 760 realizaciones identificadas para este estudio, utilizando los criterios genéricos que comunmente se nombran para la confección de los listados de “*buenas prácticas*”. Esta *criba* descartaría ya los que no parecieren entrar en cuestión para considerarse como “*buenas prácticas*” ejemplarizantes. Y en un segundo paso se dedicaría una mayor atención y una mayor exigencia a las realizaciones que no se hubieran descartado, valorándolas conforme a los criterios más concretos perfilados en el capítulo anterior.

Así en aquel primer paso, vinieron a resultar *preseleccionados* 42 de los proyectos identificados a los que pudo dedicarse mayor atención, cuyo listado resultó ser el siguiente:

CLASE DE PROYECTO	ENTIDAD REALIZADORA	ASUNTO
ESTRUCTURAL	PRO-VIVIENDA	Acceso a Vivienda
	Murcia Acoge	Sensibilizar Sociedad
	ADSIS	Asesoramiento Legal
SOCIAL	Mov. Contra Intoleranc.	Sensibilizar personas
	Idem + Onda verde	Sensibilizar por Radio
	Caritas Murcia	Pisos Tutelados
	AIRE (Córdoba)	Inserción Laboral

CULTURAL	Comisiones	Programa de Lengua
	CEPAIM Murcia	Aculturación Mujeres
	CEPAIM Murcia	Dinamización Intercult.
	Biblioteca de Andalucía	Promoción lectura Inmig
	InfoidiomesBarça TV	Apertura a Lenguas
	Canal Sur TV	Presencia Países Origen
	TeleMadrid	Presencia Países Origen
	Radio Murcia	Tertulia entre Hermanos
	Columbares+MurciaTV	Entre Culturas
	UGT – EQUAL	Promoc. Igualdad Oport
ESTRUCTURAL-SOCIAL	Comisiones	Formación para Empleo
	Adsis	Inserción Sociolaboral
	Andalucía Acoge	Formación Prelaboral
	ATIME	Inserción Laboral
	Fondos Europ. Medea	Integración Laboral
ESTRUCTURAL-CULTURAL	CEPAIM (Nexos)	Antiracismo
SOCIO-CULTURAL	PAIDEIA	Menores y Jóvenes
	MPDL	Infancia y Juventud
	GRAMC	Formación de Mujeres
	Andalucía Acoge	Promoción Educativa
	Mujeres Progresistas	Salud Mujeres
	Sevilla Acoge	Acogida de Menores
	ASCIB	Jóvenes y 2ª Generación
	ASCIB	Inserción Mujeres
	Municipio .Murcia	Apoyo Escolarización
	Colegio Abog. Sevilla	Asesoría Jurídica
	Médicos del M. Málaga	Atención Sociosanitaria
	Asoc.pro Dism.Psiq., Barberá (EQUAL)	Inserción Profesional
INTEGRAL	Columbares (Murcia)	Inserción Inmigr.
	CEPAIM (Murcia)	Acogida/Inserción Lab.
	Com. Madrid - CASIS	Acogida/Inserción
	Com. Madrid - SEMSI	Mediación Soc. Interc.
	ACCEM	Servicio Doméstico
	ComRad.–Tots per Tots	Mobilización por Radio
	Junta Andal. – ARENA	Inserción Profesional

Había sido intención de este estudio el diferenciar específicamente a las realizaciones con arreglo a los distintos niveles o aspectos de la integración por ellos contemplados, conforme a la propuesta metodológica de F. Heckmann descrita en el capítulo anterior. Se esperaba con ello poder valorar lo realizado de modo más concreto y menos

genérico. Pero esta diferenciación resultó no poder realizarse del todo, sin duda porque el estilo de acciones diseñadas y realizadas entre nosotros es muchas veces de carácter menos definido – o se corresponde con una realidad en que los distintos aspectos de la integración se entrelazan de manera poco separable.

Así pues los proyectos preseleccionados hubieron de categorizarse de modo mixto y más complejo, volviéndose menos fácil el valorarlos con criterios menos generalistas.

Todo esto supuesto, se retomó esta lista de las realizaciones ya preseleccionadas y se procedió a valorar a cada una de ellas atribuyéndoles *dos puntos* cada vez que se destacaban en uno de los 8 aspectos que en los grupos Delphi se habían considerado relevantes para que una acción o programa se considerara “buena práctica”; un punto si no se destacaban en ese aspecto, pero les era inherente; cero puntos, cuando no contemplaban o no poseían ese aspecto o dimensión. Y se añadió además a los ocho aspectos reseñados uno más, el de la “novedad”, porque suele mencionarse en la literatura usual como una de las características de interés en los bancos de datos sobre “buenas prácticas” - aunque en nuestros grupos *delphi* no se mencionara¹.

El listado de los puntajes que con estos criterios se atribuyeron a los proyectos preseleccionados, en base a la información disponible, se recoge en la siguiente lista, en la que los proyectos se numeran (columna 1) y se indican la entidad realizadora (columna 2), el objetivo procurado (columna 3), la clase de acción a que corresponde (estructural, social, cultural o mixta) y las puntuaciones que han parecido deber atribuirse a la realización.

¹ Se recordará que estos 8 aspectos eran: I - Competencia técnica del equipo realizador; II - Pertinencia de los objetivos perseguidos; III - Participación de los inmigrantes en las realizaciones; IV - Integralidad del proyecto; V - Transversalidad del proyecto; VI - Coordinación de las acciones; VII - Calendarización y seguimiento de lo realizado; VIII - Conciencia de atender a indicadores de la efectiva realización de lo pretendido.

Nº de Registro	ENTIDAD REALIZADORA	ASUNTO	CLASE	Puntos adjudicados										
				I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	SUMA	
1	PRO-VIVIENDA	Acceso a Vivienda	Estr	2	2	2	0	1	2	2	2	2	0	13
2	Murcia Acoge	Sensibilizar Sociedad		2	2	1	0	2	2	0	1	2	2	12
3	ADSI	Asesoramiento Legal	Social	2	1	0	1	2	2	2	1	0	11	
4	Mov. Contra Intoleranc.	Sensibilizar personas		1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4
5	Idem + Onda verde	Sensibilizar por Radio		2	2	0	0	0	1	0	1	2	8	
6	Caritas Murcia	Pisos Tutelados		2	2	1	2	2	1	2	2	1	15	
7	AIRE (Córdoba)	Inserción Laboral		2	2	2	1	1	1	0	1	2	12	
8	Comisiones	Programa de Lengua	Cultural	2	2	2	0	0	0	1	1	1	9	
9	CEPAIM Murcia	Aculturación Mujeres		2	2	1	2	0	1	2	1	0	11	
10	CEPAIM Murcia	Dinamización Intercult.		2	1	2	0	0	1	0	2	1	9	
11	Biblioteca de Andalucía	Promoción lectura Inmig		2	1	1	0	1	1	0	0	2	8	
12	InfoidiomesBarça TV	Apertura a Lenguas		2	2	1	0	0	1	1	2	0	9	
13	Canal Sur TV	Presencia Países Origen		2	2	2	0	0	1	0	1	1	9	
14	TeleMadrid	Presencia Países Origen		2	2	2	0	0	1	0	0	0	7	
15	Radio Murcia	Tertulia entre Hermanos		2	2	2	0	0	1	0	2	1	10	
16	Columbares+MurciaTV	Entre Culturas		2	2	2	0	0	1	0	1	1	9	
17	UGT – EQUAL	Promoc. Igualdad Oport		2	2	1	1	1	1	0	2	1	11	

Nº de Registro	ENTIDAD REALIZADORA	ASUNTO	CLASE	Puntos adjudicados									
				I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	SUMA
18	Comisiones	Formación para Empleo	Estruct/ Social	2	2	2	0	1	0	2	2	1	12
19	Adsis	Inserción Sociolaboral		2	2	2	0	1	0	2	2	0	11
20	Andalucía Acoge	Formación Prelaboral		2	2	2	1	1	1	2	2	1	14
21	ATIME	Inserción Laboral		2	2	2	1	1	1	2	2	1	14
22	Fondos Europ. Medea	Integración Laboral		2	2	1	0	1	2	0	2	1	11
23	CEPAIM (Nexos)	Antiracismo	Estr-Cult	2	2	0	1	1	2	0	2	1	11
24	PAIDEIA	Menores y Jóvenes	Socio Cultural	2	2	2	0	1	1	1	1	2	12
25	MPDL	Infancia y Juventud		2	2	1	0	0	1	0	0	0	6
26	GRAMC	Formación de Mujeres		2	2	2	0	1	1	2	2	1	13
27	Andalucía Acoge	Promoción Educativa		2	2	2	1	1	1	2	2	2	15
28	Mujeres Progresistas	Salud Mujeres		2	2	2	0	1	2	0	1	2	12
29	Sevilla Acoge	Acogida de Menores		2	2	0	2	1	0	2	1	2	12
30	ASCIB	Jóvenes y 2ª Generación		2	2	2	0	0	0	2	2	2	12
31	ASCIB	Inserción Mujeres		2	2	2	0	0	1	2	1	1	11
32	Municipio Murcia	Apoyo Escolarización		2	2	2	1	2	2	2	2	1	16
33	Colegio Abog. Sevilla	Asesoría Jurídica		2	2	0	0	1	2	0	2	0	9
34	Médicos del M. Málaga	Atención Sociosanitaria		2	2	1	1	2	2	1	2	2	15
35	Asoc.pro Dism.Psiq., Barberá (EQUAL)	Inserción Profesional		2	2	0	2	1	2	0	2	2	13

Nº de Registro	ENTIDAD REALIZADORA	ASUNTO	CLASE	Puntos adjudicados									
				I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	SUMA
36	Columbares (Murcia)	Inserción Inmigr.	Integral	2	1	2	2	2	1	0	2	1	13
37	CEPAIM (Murcia)	Acogida/Inserción Lab.		2	1	2	0	1	2	0	1	0	9
38	Com. Madrid - CASIS	Acogida/Inserción		2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
39	Com. Madrid - EMSI	Mediación Soc. Interc.		2	2	2	1	2	1	1	2	2	15
40	ACCEM	Servicio Doméstico		2	2	2	0	1	1	2	2	0	12
41	ComRad.-Tots per Tots	Movilización por Radio		2	2	0	0	1	1	2	0	0	8
42	Junta Andal. – ARENA	Inserción Profesional		2	2	2	1	1	2	0	2	0	12

Antes de sacar cualquier conclusión de estas valoraciones no está de más subrayar todo lo que las relativiza, empezando por repetir que están fuertemente condicionadas, ante todo, por la calidad de la información que existe a propósito de los muchos programas para integración de inmigrantes que se están realizando en España. Pero también, y en un grado probablemente alto, por la dificultad de objetivar debidamente la adjudicación de unos determinados puntajes a las realizaciones. Pues dicha adjudicación, al haberse querido realizar con criterios sumamente elementales en orden a evitar ambigüedades (dos puntos a los programas que poseen una cualidad de forma destacada, cero puntos a los que no la poseen en absoluto, un punto a los que la tienen de forma no destacada), se arriesga por su misma elementalidad a ignorar matices importantes.

Relativizando pues el valor indicativo de las puntuaciones adjudicadas al confeccionar esta tabla, puede de todas maneras atribuírselas un cierto valor orientativo y con arreglo a él restringirse algo más la selección de los programas realizados que podrían en principio tomarse como buenas prácticas. En orden a ello se han seleccionado aquellos programas a cuya realización se han atribuído más de dos tercios de los puntos alcanzables (o sea, más de 12 puntos). Son los siguientes:

Nº de Registro	ENTIDAD REALIZADORA	ASUNTO	CLASE	Puntos adjudicados									
				I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	SUMA
1	PRO-VIVIENDA	Acceso a Vivienda	Estr	2	2	2	0	1	2	2	2	0	13
6	Caritas Murcia	Pisos Tutelados	Social	2	2	1	2	2	1	2	2	1	15
20	Andalucía Acoge	Formación Prelaboral	Estruct/ Social	2	2	2	1	1	1	2	2	1	14
21	ATIME	Inserción Laboral		2	2	2	1	1	1	2	2	1	14
26	GRAMC	Formación de Mujeres	Socio Cultural	2	2	2	0	1	1	2	2	1	13
27	Andalucía Acoge	Promoción Educativa		2	2	2	1	1	1	2	2	2	15
32	Municipio .Murcia	Apoyo Escolarización		2	2	2	1	2	2	2	2	1	16
34	Médicos M. Málaga	Atención Sociosanitaria		2	2	1	1	2	2	1	2	2	15
35	Asoc.pro Dism.Psiq., Barberá (EQUAL)	Inserción Profesional		2	2	0	2	1	2	0	2	2	13
36	Columbares (Murcia)	Inserción Inmigr.	Integral	2	1	2	2	2	1	0	2	1	13
38	Com. Madrid - CASIS	Acogida/Inserción		2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
39	Com. Madrid - SEMSI	Mediación Soc. Interc.		2	2	2	1	2	1	1	2	2	15

Como ocurre otras veces cuando se utiliza la técnica de atribuir puntos, con arreglo a unas determinadas reglas fijas, a unas ciertas realizaciones, también en este caso resulta algo sorprendente para sus autores el resultado recogido en la tabla anterior. Incluso teniendo en cuenta que esta tabla sólo indica que los programas recogidos en ella, en cuanto a los indicadores que según los expertos consultados habían de tenerse más en cuenta, puntúan por encima de los demás considerados en este estudio. O sea, incluso teniendo en cuenta que la selección ofrecida de ningún modo significa que otros programas no sean buenas prácticas – o que los programas nombrados en ella sean mejores que los demás. En el capítulo siguiente se ponderan más en detalle las conclusiones que de ello podrían deducirse.

CONCLUSIONES

El objetivo central de este trabajo era elaborar un listado satisfactorio de *“buenas prácticas de apoyo a la integración de los inmigrantes”*, entendiendo por *“buenas prácticas”* las realizaciones bien logradas de ese apoyo, dignas de emularse y de inspirar futuros diseños de programas. Pero lo hecho invita a deducir otras dos clases de conclusiones, en la medida en que ha llevado a un mayor conocimiento de los criterios prácticos con que tales realizaciones podrían más adecuadamente identificarse y en tanto que ayuda a sentar las bases para un futuro *“banco de datos sobre buenas prácticas de integración de inmigrantes”*, parecido al diseñado por la Unesco a principios de los años 90.

La elaboración de un listado de realizaciones dignas de emularse es lo que ha querido aportar el capítulo anterior, procediendo para dicha elaboración en dos pasos: el primero *“de preselección”* y el segundo de selección final de las *“buenas prácticas”*.

La *preselección* se hizo mediante una elemental criba de la muestra de las realizaciones localizadas e identificadas que se enumeraron en el capítulo primero. De estas realizaciones se retuvieron aquellas acerca de las que se disponía de una información mínimamente suficiente y presentaban una cierta apariencia de calidad. Resultaron ser 42.

La selección propiamente tal se hizo empezando por clasificar a las realizaciones preseleccionadas con arreglo a los tres niveles de integración contemplados por el estudio (estructural, social, cultural). Se trataba de focalizar mejor las cualificaciones que se tendrían en cuenta para atribuir a unos u otros estudios la categoría de *“buenas prácticas”*. Y hecho esto, se atribuyeron más o menos puntos a las 42 realizaciones según que parecieran satisfacer a los criterios más concretos de calidad expuestos en el capítulo 2, tal como en su lugar queda explicitado.

Así se llegó al listado final de 12 realizaciones, una de efecto estructural, otra de efecto social, dos de efectos socio-estructurales, cinco de efectos socio-culturales y tres de supuesta repercusión en los tres niveles.

De esta selección debe sin duda decirse que ciertamente no estarán en ella todas las realizaciones que merecerían considerarse *“buenas prácticas”* y que ni siquiera estarán las mejores. Pero sin duda son buenas las prácticas a que se refieren y ellas pueden servir de inspiración para diseñar otros programas. Y esto era últimamente lo pretendido.

La segunda clase de conclusiones que pueden deducirse del estudio se relacionan con la experiencia adquirida en el uso de criterios prácticos y concretos para seleccionar las buenas prácticas. Y como se recordará, esta concreción se buscó primero diferenciando la focalización de las realizaciones según que éstas afectaran a los niveles estructurales, sociales o culturales en que tiene lugar la integración - y luego pidiendo en grupos Delphi que algunos expertos concretaran todavía más lo que debería demandarse de los programas calificables como *buenas prácticas*.

En cuanto a lo primero se presentó la dificultad de que la mayoría de las realizaciones afectaban a más de uno de los niveles en que la integración se realiza. Pero esto en realidad causó poco problema y la diferenciación de niveles fue de todas maneras útil para particularizar y sopesar la efectividad de lo logrado.

Lo aportado por los grupos Delphi resultó menos útil. Sin duda porque los participantes en ellos, coincidiendo en que el criterio más importante para atribuir a una realización la calificación de "*práctica buena*" era considerar su impacto sostenible, coincidían también en que sobre este punto casi nunca se dispone de información. Con lo cual derivaban hacia propuestas de criterios más teórico-políticos – valiosos sin duda, pero que retrotraían la valoración de los programas hacia las mismas consideraciones utilizadas, antes de realizarlos, por las entidades o instituciones sustentadoras de ellos. Y estas consideraciones tienen sin duda su razón de ser, pero si al final son ellas las que van a decidir, no hace falta ninguna adoptar la perspectiva de interesarse por la indagación de las "*buenas prácticas*". La evaluación de los programas en términos de su diseño y gestión ya habrá indicado todo lo que invita a emular unas u otras realizaciones y aquella indagación no añadirá nada.

Lo que esto implica aparece si se vuelve sobre el origen y razón de ser de esta clase de indagaciones sobre buenas prácticas, al cual se hizo referencia más arriba en el capítulo segundo. En efecto: el interés por indagar sobre las *buenas prácticas* de lucha contra la exclusión (o en pro de la integración de poblaciones desfavorecidas) nació, como en dicho capítulo se ha indicado, queriendo responder a la difusa decepción existente entre profesionales y voluntarios de la intervención social a propósito del poco éxito de su trabajo. Porque éstos, atribuyendo este escaso éxito al hecho de que sus actividades tuvieran que obedecer a programas diseñados desde fuera o desde más arriba que su suelo de acción, reclamaban que las experiencias y logros de su actividad directa fueran mucho

más determinantes para orientar las programaciones e inversiones de su trabajo social. Y precisamente el aceptar la conveniencia de la indagación de “*buenas prácticas*” fue la manera como quiso responderse a esta demanda, significando esa aceptación que se reconocía el valor de la experiencia directa para complementar las formas tradicionales de planificación de la lucha contra la exclusión social, basadas en el estudio de las formas y causas de ésta. O para decirlo de otra forma: si normalmente la lucha contra la exclusión estaba planificándose en los estados modernos mediante una institucionalización de servicios basada en el análisis de las causas y formas de la exclusión misma, gracias a cuya institucionalización pudiera superarse el antiguo modelo de *beneficencia* actuante sobre las problemáticas inmediatas sin mucho discernimiento, ahora se aceptaba que esa planificación institucionalizada debería flexibilizarse, atendiendo a las experiencias directas de quienes la ponían por obra “a pié de calle”. El hacer posible este propósito sería la específica aportación de las indagaciones de *buenas prácticas*.

Y en no haber podido lograrlo del todo radica la principal limitación que ha afectado a este estudio, en la medida en que los criterios concretos con que finalmente seleccionó las *buenas prácticas* terminaban por remitir casi a los mismos criterios que venían utilizándose para la planificación institucionalizada de las realizaciones. La complementación que para ésta quería obtenerse resultaba frustrada casi del todo.

Este desenlace del trabajo está lejos de anular su valor. Los teóricos de la ciencia están al fin y al cabo acostumbrados, desde la muy amplia recepción de las posturas de Karl Popper, a aceptar que muchas veces los fallos de una investigación enseñan tanto o más que sus logros. Y este sería el caso del presente estudio.

Y es que la vuelta sobre los orígenes del interés por las *buenas prácticas* nos devuelve a las experiencias básicas de las que él nació y a la dirección en que se quiso hacerlas fructificar. Esas experiencias básicas giraban en torno a una percepción bastante general de que algo fallaba en la lucha contra la exclusión y en la rentabilidad de las inversiones que a ella se dedicaban. Eso ocurre también con la lucha por la integración de los inmigrantes. Frente a esta decepción surgía la demanda de que se atendiera más a lo que podían enseñar las experiencias a pié de calle. Y el propósito que se adoptó para hacer fructificar esta demanda fue crear *bancos de datos* que recogieran para su análisis y emulación aquellos

buenos logros de los profesionales y voluntarios de la lucha contra la exclusión que no se reducían a lo previamente supuesto.

E inmediatamente se ve que esa creación de *bancos de datos* supone un alto nivel de continuada atención a las experiencias del trabajo de calle y el consiguiente acopio de información sobre lo enseñado por ellas. Sería definitivamente en un tal contexto donde la demanda que originó la atención a las *buenas prácticas* podría encontrar su pleno sentido. El presente trabajo muestra con bastante claridad lo que ello significaría.

ANEJO:

FICHAS DE PROYECTOS
QUE PUEDEN SER
DE ESPECIAL INTERÉS

Nivel	Estructural	Subnivel	E4: Vivienda
Territorio	Madrid (también en Cataluña)	Entidad	PROVIVIENDA
Colectivo	Adultos, Jóvenes y Familias	Nacionalidad	Todas
Nºproyecto	1	PROGRAMA DE MEDIACIÓN PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA DE INMIGRANTES EXTRANJEROS	
Descripción/Justificación:			
<p>Se puso en marcha en el años 1993, dirigido a todos aquellos inmigrantes que, teniendo posibilidades económicas de pagar un alquiler, se encuentran impedidos para su formalización por diversas causas, fundamentalmente por el recelo que los propietarios de viviendas particulares muestran a la hora de formalizar una relación contractual con este colectivo. Además se informa y asesora en cualquier tema relacionado con el alojamiento, aunque la actividad principal es la relacionada con la mediación en el alquiler de viviendas entre propietarios particulares y diversos colectivos.</p> <p>Cada programa de alojamiento ofrece a los propietarios de las viviendas, sin coste para los usuarios: un seguro multirriesgo, garantía de pago de rentas y todas las gestiones de alquiler de su vivienda.</p> <p>El programa se desarrolla en Cataluña (Tarrasa), Madrid (capital y Alcobendas), y las Islas Baleares.</p>			
Objetivos		Duración	Es un programa de continuidad
<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso a una vivienda para su mejor integración en la CAM - Sensibilizar a la población autóctona de que la población inmigrante ha de integrarse en nuestra comunidad, evitando su segregación en asentamientos marginales - Concienciar a la población inmigrantes sobre el hecho de que su integración y convivencia en la Comunidad se ven favorecidas cuando se dispone de una vivienda en condiciones de habitabilidad dignas. 			
Metodología y Seguimiento			
<p>Es un programa que media entre propietarios particulares, que ofertan pisos en alquiler, e inmigrantes que tienen serias dificultades para acceder a estas viviendas, debido a su dificultad para establecer una relación eficaz y ofrecer garantías suficientes a los propietarios. Provivienda, además de gestionar todo lo relativo al alquiler, durante el primer año, garantiza el pago de las rentas y facilita un seguro multirriesgo del hogar. Los destinatarios son familias o grupos de inmigrantes que pudiendo pagar un alquiler, por sus condiciones socio/laborales, se encuentran discriminados o con difícil acceso al mercado de alquiler.</p> <p>Los requisitos son que sean personas con posibilidades razonables de satisfacer el precio de un alquiler. Por razones del trabajo que realizan o por la naturaleza de sus ingresos (empleadas de hogar, trabajos eventuales, autónomos...) no puedan demostrar fehacientemente al arrendador unos ingresos que garanticen el pago de la renta. Aquellas personas que estuviesen por debajo de los ingresos necesarios para hacer frente al alquiler, podrían igualmente acceder al programa, siempre que estuvieran avaladas o subvencionadas por alguna entidad o persona.</p> <p>Además de atender a personas que acuden por iniciativa propia, los usuarios son derivados (en la CAM) por Servicios Sociales, Albergues, residencias, pisos tutelados, asociaciones de inmigrantes, y de apoyo al inmigrante, Cáritas, Cruz Roja, CASIS, etc.</p> <p>El seguimiento del programa es cuantitativo, (determinación de perfiles por tipo de grupo de convivencia, sexo, edad, nacionalidad, situación y perfil sociolaboral, etc.), y cualitativo. Se realizan entrevistas personales. El seguimiento es periódico, espaciado en el tiempo, efectuándose acciones directas de mediación en caso de conflictos, tanto hacia los usuarios como hacia los propietarios. El seguimiento incluye el mantenimiento y conservación de las viviendas, instalaciones y muebles.</p> <p>La metodología de captación de viviendas se basa en la reconstrucción de tópicos: información y sensibilización de forma paralela.</p>			
Resultados y Beneficiarios			
Resultados del programa: (año 2003)		Resultados en la Comunidad de Madrid (año 2003)	
<ul style="list-style-type: none"> - Personas alojadas: 5.319 - Pisos contratados: 1.629 		<ul style="list-style-type: none"> - Atenciones globales: 2.094 - Información directa sobre el programa: 2070 - Otros: 24 	
Del año 1993 al 2003:		<ul style="list-style-type: none"> - Propietarios informados: 909 personas 	
<ul style="list-style-type: none"> - a- Atenciones a usuarios: - Demandas de vivienda: 2841 - Asesoramiento: 15125 		Procedencia: <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa propia: 1.544 - Derivados 550 	
<ul style="list-style-type: none"> - b- Atenciones a propietarios: - Asesoramiento: 1792 - Consultas de seguimiento: 8145 		Tipos de grupo de convivencia: <ul style="list-style-type: none"> - Familia nuclear: 234 personas - Familia extensa: 121 personas - Familia + otros: 43 - Grupos sin parentesco: 79 personas. 	

Nivel	Social	Subnivel	S1b: sensibilización al personal público (funcionariado, empleados...)
Territorio	Comunidad de Murcia	Entidad	Murcia Acoge
Colectivo	Adultos	Nacionalidad	española
Nºproyecto	2	PROYECTO DIVERSA	
Descripción/Justificación:			
<p>El ritmo creciente y la velocidad del aumento de la población inmigrante da lugar a reacciones de diverso tipo entre diversos sectores profesionales de la sociedad de acogida. Además, se observa un desconocimiento mutuo importante, lo cual conduce a actitudes de reticencia e incluso de rechazo hacia algunas etnias o nacionalidades. Se concibe como actuación que favorece la igualdad de oportunidades y la erradicación de actitudes y prácticas discriminatorias hacia las personas inmigrantes en los distintos ámbitos de la vida social. Se dirigió especialmente a diversos sectores profesionales de la sociedad de acogida (personal sanitario, funcionarios de ayuntamientos...) que en el desempeño de su quehacer laboral tratan diariamente con personas inmigrantes</p>			
Objetivos		Duración	
<p>Propiciar un acercamiento de la población autóctona a la realidad de la inmigración y a las causas que la provocan, de cara a fomentar una actitud positiva de acogida al inmigrante, así como detectar situaciones cotidianas en la atención al usuario, y proponer nuevas formas de atención ala diversidad social y cultural.</p> <p>Sensibilizar a la sociedad sobre la inmigración como una cuestión social, transmitiendo una imagen real y veraz, alejada de estereotipos y tópicos que nos dañan a todos.</p> <p>Crear un espacio de acogida, diálogo, encuentro, donde la diferencia y la diversidad enriquecen y crean amistad, comunidad, fraternidad, sociedad.</p> <p>Contribuir a crear una sociedad intercultural que conviva con la diferencia y se enriquezca con la diversidad, en la que todos tienen cabida.</p>			
Contenidos Y Metodología			
<p>La metodología llevada a cabo en todo el proyecto ha sido basada en el trabajo en grupo, participación y escucha activa, así como en la exposición de la situación socioeconómica y sanitaria de las países de procedencia de los extranjeros.</p> <p>Las actuaciones han sido divididas en fases, según se han ido alcanzando objetivos:</p> <p>1ª FASE. Priorización De Destinatarios: Las conclusiones de este sondeo fue, que en el ámbito sanitario y administración local eran los servicios que más demandas de necesidades tenían con respecto a la atención a la población inmigrante.</p> <p>2ª FASE Campaña de difusión del proyecto a todos los destinatarios</p> <p>3ª FASE: Mesas de trabajo: en sector sanitario y ayuntamientos. Una metodología basada en la participación, diálogo y escucha activa. se exponía la situación socioeconómica y sanitaria de los países de donde mayor número de extranjeros proceden. Al finalizar se abría un debate donde los participantes y ponentes intercambiábamos experiencias, inquietudes, denuncias de situaciones, opiniones a cerca del fenómeno de la inmigración. Exposición de la situación social que viven los inmigrantes en España, ley de inmigración, así como el análisis del Plan para la Integración. Todo basado en dinámicas y técnicas de grupo, con una puesta en común con el grupo-clase. Análisis de términos relacionados con el fenómeno de la inmigración. Al finalizar se concluía con un espacio donde se planteaban alternativas y propuestas de posibles proyectos para llevar a cabo en dichas instituciones.</p> <p>4ª FASE Evaluación: Tras la realización de las mesas de trabajo, las conclusiones obtenidas por los participantes, y también a través de un cuestionario a los participantes</p>			
Resultados y Beneficiarios			
<p>40 personas: Personal de Ayuntamientos de Murcia y Cartagena. Personal Sanitario de Atención Primaria de Cartagena y Lorca y de los Hospitales del Rosell de Cartagena y Morales Meseguer de Murcia. Miembros de las fuerzas de seguridad del Ayuntamiento de Cartagena</p>			

Nivel	Cultural y Estructural	Subnivel	C2: Información y atención social E1: Información y asesoramiento legal
Territorio	Madrid (y Barcelona)	Entidad	FUNDACIÓN ADSIS
Colectivo	Adultos	Nacionalidad	Todas
Nºproyecto	3	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO	
Descripción/Justificación:			
<p>Se fundamenta en el análisis continuo de las necesidades de la realidad migratoria del territorio donde están ubicados los servicios de la fundación (para el año 2002-2003 se fundamentaba en que: "se ha producido un efecto llamada de los ecuatorianos residentes en Madrid. Los que llegan se concentran inicialmente con otros familiares y compatriotas en zonas concretas de la ciudad, y entre ellas se encuentra el distrito de salamanca donde se ubica nuestro servicio. Existe el peligro de que se formen ghettos que dificulten la inserción social de las personas. Son varias los motivos que obstaculizan su incorporación social: la procedencia de zonas de ecuador (costa) muy empobrecidas personas con una cualificación académica y profesional baja. Ya en España, se presentan otros factores que dificultan su inserción: la falta de información y desconocimiento de los procedimientos de regularización en nuestro país; y, la excesiva demora en la resolución del procedimiento administrativo que les permite la obtención del permiso de trabajo. Ante esta realidad de los inmigrantes constatamos que es urgente ofrecer recursos que reduzcan los riesgos de exclusión apoyando a los adultos con servicios de información y asesoramiento que faciliten su conocimiento de los distintos procedimientos de regularización en España.")</p> <p>Se desarrolla en Barcelona y Madrid y presenta aspectos propios de cada lugar y otros comunes. Es fruto de la interrelación de proyectos y territorios, tanto en Madrid como en Barcelona consideramos muy importante el trabajo coordinado entre entidades y servicios públicos y privados del territorio .en concreto en Madrid, este servicio se coordina con un servicio de apoyo a la inserción laboral de inmigrantes socialmente desfavorecidos. Con el programa de inserción laboral y con los talleres de garantía social desarrollados también por fundación ADSIS. Se mantiene también coordinación en este servicio con caritas y con los mediadores sociales interculturales de los distritos de salamanca, retiro, san Blas y Vicalvaro.</p>			
Objetivos		Duración	Continua (anual)
<p>- Objetivo general: ofrecer al inmigrante la información y asesoramiento que precise en cuestiones de tramitaciones administrativas</p> <p>- Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - asesorar en la tramitación de los permisos de residencia y trabajo, incluidos los de reagrupación familiar - asesorar sobre cuestiones laborales: inscripción en el INEM, dónde y cómo obtener determinados servicios y prestaciones, cuestiones diversas sobre seguridad social, etc.... - seguir la situación legal del inmigrante para asegurarnos de que no pierde su estatuto de legalidad - disponer de materiales divulgativos y de orientación - mantener reuniones periódicas con los departamentos de la administración públicas relacionados con la regularización del inmigrante. 		Metodología	
		<p>El servicio se orienta desde una actuación integral con las personas que en él participan. se plantea como una "puerta de entrada" a las distintas acciones de promoción y apoyo al inmigrante que plantean otros proyectos realizados por fundación ADSIS tanto en Madrid como en Barcelona.</p> <p>Se orienta desde una participación activa de los beneficiarios. se desarrollan individualmente o en grupo distintas habilidades básicas que facilitan a la persona el conocimiento de los organismos y trámites necesarios para conseguir su regularización, así como el acceso a los recursos sociales básicos: empadronamiento, asistencia sanitaria, servicios sociales, escolarización de los hijos, etc....</p>	
Contenidos			
<p>Las acciones se distribuyen en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de información: espacio de información y asesoramiento sobre trámites de documentación en materia de extranjería y nacionalidad. se atienden las demandas de información respecto a los distintos procedimientos de regularización, visados, renovación de permisos, reagrupación familiar, obtención de nacionalidad, etc.... se atienden también tanto en Madrid como en Barcelona demandas sobre formación y cursos 2. Taller de habilidades personales: se desarrollan individualmente o en grupo distintas habilidades básicas que faciliten al inmigrante su acceso a recursos públicos y privados y el conocimiento de sus derechos y obligaciones. <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Barcelona: punto de información (tres espacios semanales); tramitaciones administrativas (tres espacio semanal); entrevistas personales (tres espacios semanales) - Madrid: punto de información (tres espacios semanales); entrevistas personales (cuatro espacios semanales); tramitaciones administrativas (diarias). <p>Ambos territorios: taller de habilidades personales (un espacio semanal en ambas ciudades); formación del voluntariado (trimestral).</p>			
Resultados y Beneficiarios			
<ul style="list-style-type: none"> - Alrededor de 150 personas en información, asesoramiento y gestión de documentos. - Voluntarios formados: 6 personas. - Talleres de habilidades: 40 participantes. <p>El perfil es de <i>personas con escasos recursos personales y económicos, que presentan dificultades para la inserción social</i></p>			

Nivel	Social	Subnivel	S1c Sensibilización a la población
Territorio	Todos	Entidad	Movimiento Contra la Intolerancia
Colectivo	Todos	Nacionalidad	Multinacional, especialmente españoles
Nºproyecto	4	SENSIBILIZACIÓN CÍVICA PARA LA TOLERANCIA Y LA INTERCULTURALIDAD	
<p>Descripción/Justificación:</p> <p>Enfocan el fenómeno migratorio no desde la caracterización como problema. La naturaleza del fenómeno migratorio se explica simplemente por la existencia de países donde hay escasez de recursos y presión demográfica, mientras otros países, sin crecimiento de población y con recursos económicos y tecnológicos, coexisten con los anteriores. Las nuevas migraciones desde hace años presentes en la sociedad española, al igual que sucede en otros países europeos, plantean nuevos retos de integración social y convivencia democrática entre colectivos humanos cuya diversidad étnica, religiosa o cultural es enriquecedora. No obstante, existe un creciente sector de la ciudadanía europea que observa con temor y rechazo la presencia de inmigrantes y refugiados. Sucesos xenófobos y de intolerancia hacen que se planteen la necesidad de asegurar y subrayar los derechos humanos de todas las personas, evitar la sobreexplotación laboral, combatir la discriminación racial, y en definitiva humanizar la inmigración.</p> <p>Es esencial que la sociedad comprenda que la emigración es un proceso traumático, donde la persona que viene deja su tierra y su familia por necesidad o voluntad de progreso, protagonizando una vivencia similar a la que experimentaron cientos de miles de españoles que emigraron o los más de un millón que aún están fuera de nuestro país. Y también es prioritario que la sociedad perciba que los inmigrantes son ya una necesidad estructural para nuestros países, generan riqueza económica y cultural, contribuyen con impuestos al Estado del Bienestar y son ciudadanos que tienen derechos y dignidad, algo por lo que históricamente los trabajadores lucharon, incluso dieron la vida en todas las épocas y en todo el mundo.</p> <p>La inmigración lejos de ser un problema, es y debe ser una gran fuerza social de progreso y democracia que impulse en la ciudadanía, el pluralismo, la interculturalidad y los valores de tolerancia y solidaridad; para que esto suceda es importante neutralizar prejuicios negativos como aquellos que identifican inmigración con paro y delincuencia, o en el extremo opuesto, evitar reduccionismos primarios de esta realidad social compleja como aquellos que plantean que la responsabilidad existente en el conflicto Norte-Sur ha de conllevar una política de puertas abiertas, sin control de flujos migratorios.</p>			
Contenidos/Actividades		Duración	Sus actividades son continuas, los programas pueden durar entre un día, varios meses o ser anuales (de continuidad)
<p>- Sensibilización Escolar y Juvenil: Jornadas, conferencias y seminarios en centros escolares y universitarios que promueven una cultura de tolerancia y solidaridad, con participación de minorías étnicas y culturales...</p> <p>Edición de Materiales Didácticos: realización de una colección de libros y cuadernos dirigidos a profesores, alumnos, animadores socioculturales y juveniles especializados en temas de intolerancia...</p> <p>- Actos Públicos y actividades culturales de sensibilización contra la Intolerancia en universidades, escuelas de adultos, centros culturales, APAS, colegios mayores, asociaciones. Fiestas y encuentros interculturales con inmigrantes, minorías étnicas y jóvenes en general.</p> <p>- Pasaporte Europeo contra la Intolerancia: distribución junto con otros materiales de difusión (boletines, pegatinas, carteles, chapas, ...) en una tarea de sensibilización a gran escala que pretende alcanzar con el lema " Solo una raza, la raza humana " a un millón de jóvenes.</p> <p>- Foro contra la Intolerancia: espacio para el debate, análisis y la propuesta de intervención en todos los campos en que se manifieste la Intolerancia: Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Homofobia, Fanatismo, Sectarismo, Violencia,....</p> <p>- Cuadernos de Análisis. Sobre situaciones de violencia urbana, escolar, discriminación racista y xenófoba, ... publicados periódicamente que permiten el seguimiento, observación y estudio de la evolución de diversas expresiones de intolerancia</p> <p>Otros:</p> <p>AULA INTERCULTURAL. Es un lugar de encuentro destinado a la formación, estudio y debate sobre la intervención social intercultural que facilita a monitores, voluntarios y educadores las herramientas analíticas para una acción eficaz.</p> <p>EXPOSICIONES DIDÁCTICAS. Dirigidas a centros educativos, sociales y culturales; el Mapa del Odio muestra el mosaico de la Intolerancia; los Derechos del Infancia frente al maltrato infantil.</p> <p>INICIATIVAS CIUDADANAS. Impulsadas en torno a objetivos concretos con la reforma de la ley penal del menor, inmigrantes por el derecho al voto, fútbol sin violencia etc. con especial participación del voluntariado.</p> <p>ACTIVIDADES DEPORTIVAS. Desarrolladas para la promoción de valores de paz, tolerancia, solidaridad.. con Carreras Escolares por la No Violencia, Baloncesto 3X3 por la Tolerancia, Fútbol "mete un gol al racismo", Gimcanas, Juegos y otros.</p> <p>FIESTAS DEL MESTIZAJE. Actividades musicales con grupos que reflejan diversidad étnica y cultural. Festivales, bailes y disco-encuentros. Oferta para el encuentro social desde la tolerancia</p>			
Metodología- Objetivos			
<p>Sin precisar una metodología concreta de sensibilización, ni sistema de evaluación específico, sus objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Defensa de los Derechos Humanos y libertades fundamentales. - Eliminación de la violencia para la resolución de conflictos. - Erradicación social de toda manifestación de intolerancia. - Rechazo a las ideologías totalitarias. - Desarrollo cívico de la tolerancia, solidaridad y de la democracia participativa. 			

Nivel	Cultural y Estructura	Subnivel	E4a: Acogida Temporal (vivienda) C1: Lengua y Cultura
Territorio	Murcia	Entidad	Cáritas Española
Colectivo	Adultos	Nacionalidad	Multinacional
Nºproyecto	6	PROGRAMA DE INMIGRANTES: PROYECTO PISOS TUTELADOS	
Descripción/Justificación:			
<p>Los Proyectos del Programa de Inmigrantes han surgido según las demandas de necesidad del colectivo de inmigrantes. Empezó a desarrollarse en el año 91 con dos proyectos y dos pisos de acogida, ha pasado a tener a lo largo de los años 2001, 2002, 2003, cuatro sub-proyectos de pisos tutelados que conforma el Proyecto General de "Pisos Tutelados". Se compone de: "INASIN"; "VASEFAÍN: Viviendas y seguimiento a familias inmigrantes"; "APOYO A PISOS TUTELADOS"; Convenio CASA DE ÁFRICA, vivienda de acogida para 18 hombres; Proyecto ALOHA: Acogida a mujeres inmigrantes convalecientes.</p> <p>Pisos Tutelados es el resultado de la unificación de diversos proyectos relacionados con el ÁREA DE VIVIENDA Y EMPLEO dirigido a aquella población inmigrante que desconoce las claves esenciales para lograr su plena integración social, y en especial, la de aquellos inmigrantes trabajadores o desempleados, sobre todo mujeres y niños que por las circunstancias que atraviesan corren el riesgo de caer en la exclusión o marginación social.</p>			
Objetivos		Duración	
<p>Potenciar la promoción social del inmigrante y conseguir la adaptación al medio.</p> <p>Fomentar una normal convivencia no solamente entre autóctonos e inmigrantes sino también entre los distintos grupos y nacionalidades que residen en nuestras casas de acogida.</p> <p>Informar tanto en el marco legislativo (laboral, documentación, derechos y deberes) como en el de su organización económica y social (Bolsa de Trabajo, búsqueda de vivienda, normas de convivencia con vecinos, escolarización, seguimiento de familias.</p>		Metodología	
		<p>Metodología activa y participativa, utilizando instrumentos adaptados a la problemática específica de las personas. El elemento básico utilizado durante el proceso de la inserción es la figura del itinerario socio- laboral personalizado que incluye el proceso personal de empleo y un itinerario de inserción socio- escolar a los hijos/as menores, ofreciendo un servicio de acompañamiento (capacidad de escucha, conocimiento de las situaciones de las personas, inducción de autoestímulo y motivación) por voluntarios y profesionales fuertemente motivados.</p> <p>La acogida se realiza desde Cáritas Diocesana o las Cáritas Parroquiales a través del Servicio de Información y Orientación. Realizada la entrevista diagnóstica se trabaja con los objetivos previamente acordados Trabajadora Social- usuario/a.</p> <p>La intervención implica la creación de un itinerario de inserción social adaptado a las características de cada usuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - clases de alfabetización, clases de español y los cursos de formación - apoyo y la búsqueda de trabajo, (bolsa de trabajo) - Servicio de Información y Orientación en materia de vivienda - Sensibilización social <p>El equipo responsable del programa de Pisos Tutelados estará compuesto por personal contratado que realizarán la labor de coordinación y planificación, y un grupo de voluntarios cualificado y fuertemente motivado que se ocuparán de desarrollar las diferentes actividades relacionadas con la formación, supervisión, acompañamiento y apoyo al seguimiento.</p>	
Contenidos y Actividades		Resultados y Beneficiarios	
<ul style="list-style-type: none"> - Acogida de vivienda: diez residencias de alojamiento temporal y estancia tutelada seis destinadas a mujeres inmigrantes, dos a familias, una destinadas a hombres y otra a mujeres convalecientes. - Actividades en la acogida a la vivienda: Firma de contrato-compromiso, entrevistas trabajadora social, elaboración de itinerario de inserción socio- laboral, clases de lengua y cultura española, visitas domiciliarias, etc. - Clases de Lengua: instrumentos fundamental para la integración; clases diarias de español y conocimiento del entorno, información básica sobre sus derechos y recursos sociales de que disponen, así como visitas culturales en la ciudad en que residen. - Bolsa de trabajo: información y orientación trabajador-empleado, gestiones telefónicas con empresas y particulares, concierto de entrevistas laborales o acompañamiento al lugar de trabajo. - Bolsa de vivienda: contactos con agencias o particulares, funciones de mediación, ayudas económicas para el pago de primeras mensualidades y mantenimiento de la vivienda. - sensibilización y Participación social. charlas informativas en las Cáritas Parroquiales, Colegios, Centros Sociales (Centros de la Mujer, Asociación de Vecinos,...) Universidad, sobre el fenómeno migratorio. Y participación en las actividades organizadas por la comunidad de acogida (fiestas de colegio, fiestas de Navidad, excursiones,...). 		<ul style="list-style-type: none"> - A través de las plazas de acogida: 1456 personas. 	
Evaluación			
<p>Técnicas utilizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la realidad: entrevista individual, grupal y diagnóstica, observación (directa o indirecta). - Documentación para el registro de los datos: ficha social, expediente de seguimiento de datos, ficheros, contrato- compromiso, fichero para el control de asistencia... - Tratamiento e Intervención: relación de ayuda, entrevista profunda, seguimiento, visitas domiciliarias, reuniones periódicas con el equipo de trabajo - Administrativos: impresos oficiales. - Evaluación: control de asistencia de las actividades formativas, análisis de indicadores, programaciones y memorias <p>Comunicación social: difusión en los medios de comunicación, charlas, trípticos, jornadas,.</p>			

Nivel	Estructural	Subnivel	E2 Laboral- empleo
Territorio	Andalucía	Entidad	(Asociación AIRE)- RED ARAÑA
Colectivo	Jóvenes y Adultos	Nacionalidad	Todas
Nºproyecto	7	PROGRAMA ARRAIGO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL	
Descripción/Justificación:			
<p>El programa se plantea las actuaciones de servicios específicos destinados a estos colectivos, entendiéndolo que tienen unas dificultades añadidas de incorporarse al mercado de trabajo y necesitan de procesos de atención personalizada y recursos informativos adicionales a un desempleado "normalizado". Se plantea como el desarrollo de servicios de apoyo a la inserción sociolaboral del colectivo inmigrante. Para ello, RED ARAÑA pone a disposición de los usuarios todos los recursos informativos, red de contactos con empresas y servicios de atención general que se desarrollan desde los centros de promoción de empleo. Las acciones están diseñadas en forma de itinerario, de forma que se identifiquen y resuelvan cada problemática individual de los usuarios, entendiéndolo también que existen una multiplicidad de perfiles para los diferentes colectivos de inmigrantes, relacionados, por ejemplo, con aspectos personales como el conocimiento del idioma, o profesionales relacionado con su formación y experiencia profesional. El objetivo clave es la adquisición de las técnicas y herramientas básicas que permitan una adecuada inserción sociolaboral.</p>			
Objetivos, Metodología y Contenidos		Duración	Es la acción habitual de la entidad. Se desarrolla por programas anuales, pero de continuidad
ACCIÓN 1			
<p>Entrevistas individuales de clasificación y diagnóstico profesional: diagnóstico socioprofesional de los participantes y generar un clima de confianza y compromiso. Se desarrolla en dos fases. FASE I Acogida : entrevista individual semiestructurada, para: Establecer la generación de un clima de conexión empática y colaboración mutua (tutor-participante); Apoyar en el inicio de la comprensión de su problemática y potenciar las capacidades de control de ésta; Recabar la primera información sobre el beneficiario respecto a su situación personal – laboral desde una perspectiva global. Sus contenidos: vida social, recursos personales y sociales con los que llega, expectativas e intereses. Culmina con el establecimiento del compromiso inicial de implicación en el proyecto. FASE II: Evaluación sociolaboral de los usuarios. Entrevista individual en profundidad. El diagnóstico no ha de ser unilateral hacia el tutor, sino que se ha de producir un efecto retroalimentador en el que el participante tenga una actitud activa en su propio autodiagnóstico y autoconocimiento. Objetivos: Diagnosticar sobre la base de indicadores y operativos la situación específica de cada caso respecto a la incorporación social y laboral; Profundizar en la recogida de información: familia, hábitat, redes sociales, educación-instrucción, ocio y tiempo libre, vivienda, trayectoria laboral y ocupacional, situación legal y económica. Fomentar el autoconocimiento y Favorecer la autoestima. Los Contenidos: El tratamiento que se dará a los contenidos será circular, profundizando en cada caso en aquellos aspectos que el tutor considere de mayor utilidad para el diagnóstico</p>			
ACCIÓN 2			
<p>Sesiones de búsqueda de empleo: entrenamiento en las técnicas de búsqueda de empleo y en habilidades sociales. Para el mejor aprovechamiento de la acción, y para que el usuario inmigrante tenga la oportunidad de tejer redes sociales se desarrolla en grupos pequeños (10 personas). Objetivos: Favorecer que el grupo disponga de un espacio en el que puedan desarrollar y entrenar determinadas habilidades laborales; Potenciar el entrenamiento en la competencia social de cara a las relaciones interpersonales y profesionales; Desarrollar habilidades en cada uno de los miembros del grupo dentro del "aula" extrapolables a sus actividades personales diarias tales como la comunicación, la toma de decisiones, la autoestima, entre otras; Utilizar las distintas herramientas de búsqueda de empleo a fin de desarrollar transversalmente habilidades sociales; Analizar el mercado de trabajo para que elaboren el perfil profesional en relación con las ofertas de trabajo con más probabilidad de éxito; Presentar el autoempleo a través de las habilidades del emprendedor como una alternativa de incorporación al mercado de trabajo.</p> <p>Metodología general: cada una de las habilidades planteadas a través de aspectos sociolaborales, que servirán de excusa para trabajar las habilidades necesarias para la consecución de un empleo a la vez que pueden ser extrapolables a su vida diaria. Marco del aprendizaje significativo, desde las fortalezas de los usuarios, (motivación, sentimiento de logro, autoconocimiento y autoestima). Se pretende fomentar la participación, el desarrollo personal y su interacción con el grupo y su entorno sociolaboral. Se emplean dinámicas de grupo; representación de roles, reflexiones, etc. Los monitores han de tener un papel de observadores, dinamizadores y aglutinadores de las experiencias y evoluciones de cada uno de los participantes.</p>			
ACCIÓN 3			
<p>Grupos activos de búsqueda: el objetivo principal es que los inmigrantes encuentren y conozcan personas que se encuentran en la misma situación potenciando así su socialización. Pretenden el desarrollo de acciones de autobúsqueda, de manera que los participantes compartan recursos informativos y/o conocimientos del entorno, que diseñen acciones de búsqueda de información conjunta. Se complementan con módulos específicos que tienen como objetivo mejorar dinámicas y aspectos específicos de los participantes, sobre todo en habilidades y técnicas personales. Los módulos que se desarrollan son: Módulo 1: Motivación y Actitud hacia el Empleo; Módulo 2: Orientación para la Búsqueda de Empleo por Cuenta ajena; Módulo 3: Derechos y Deberes Laborales.</p>			
ACCIÓN 4			
<p>Gestión de la colocación: el objetivo es intermediar en el mercado de trabajo para conseguir la incorporación laboral efectiva. Los Objetivos específicos son: Generar una bolsa de empleo que gestione ofertas adecuadas a los perfiles profesionales de nuestros usuarios; Coordinar nuestra actuación con otros recursos similares para recibir ofertas que no lleguen directamente; Conseguir una cartera de clientes estables en base a la fidelización de los mismos La generación de un sistema de gestión de ofertas ha de seguir los siguientes PASOS: recepción de las ofertas de empleo (protocolo de atención a la empresa); análisis de la oferta de empleo; preselección de candidatos (a través de la base de datos); envío de candidatos y cierre de la oferta de empleo,</p>			
ACCIÓN 5.			
<p>Derivación a recursos sociales de la zona: cuando se encuentran con problemáticas añadidas, como puede ser el idioma, la vivienda, educación de los niños, sanidad, etc. Se considera que el programa Arraigo debe ser un recurso puente para el colectivo inmigrante participante, de forma que le apoyemos con información específica de aquellos recursos sociales y/o otros programas y servicios que pueden mejorar su ámbito personal.</p>			
Resultados y Beneficiarios			
<p>Usuarios TOTALES que han participado en el proyecto ARRAIGO en el 2004: 242 Usuarios TOTALES SEVILLA 36; Usuarios TOTALES CORDOBA 86; Usuarios TOTALES MALAGA 105; Usuarios TOTALES GRANADA 15. ENTREVISTA INDIVIDUAL DE DIAGNÓSTICO (Individual: 4 horas); BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (10 usuarios: 15 h); GRUPOS ACTIVOS DE BÚSQUEDA (10 usuarios/60 h: Módulo - Motivación y Actitud hacia el empleo 10 u/10 h; Módulo – Orientación por cuenta ajena 10/u/10h; Módulo – Derechos y deberes laborales 10u/10h).</p>			

Nivel	Cultural	Subnivel	C1 Lengua y Cultura
Territorio	Madrid	Entidad	CONFEDERAL CCOO
Colectivo	Adultos	Nacionalidad	Multinacional
Nºproyecto	08	PROGRAMA DE LENGUA ESPAÑOLA PARA INMIGRANTES	
Descripción/Justificación:			
<ul style="list-style-type: none"> - Es un programa de continuidad. Metodología y horarios adaptados a las características socio-culturales y necesidades cotidianas. Se pretende mejorar el desenvolvimiento social del colectivo. - Demanda de migrantes analfabetos en su lengua materna - Se consideran una acción socioformativa más allá del aprendizaje del español. Las habilidades instrumentadas se conciben como un vehículo para la interpretación de los códigos específicos que permiten la participación social, laboral, cultural, etc. Y hacer valer sus derechos(...) ser protagonistas de sus procesos. 			
Objetivos		Duración	2001. Es un programa de continuidad
<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el conocimiento de la lengua y cultura como medio de inserción al mercado laboral y desenvolvimiento en la vida cotidiana - Adquisición de habilidades instrumentales que permitan la participación laboral, social y cultural en la sociedad receptora, como medio para desarrollar su proceso de integración social. - Desarrollar la competencia comunicativa y las habilidades sociales de relación. - Informar sobre el ámbito sindical/ derechos laborales - Difundir el conocimiento de la cultura española - Integración de los grupos, crear espacios de aprendizaje para la convivencia, acercamiento intercultural. 		Metodología	
		<p>Basados en situaciones comunicativas habituales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos funcionales/Contenidos gramaticales - Procesos psicolingüísticos; replanteamiento del error - Parten del bagaje experiencial de los alumnos - Hacen un estudio de necesidades de los alumnos (poco sistemático) - Se fundamenta en la utilidad práctica, en su realidad y sus necesidades. - Participativo: alumnos participan en la organización del proceso, contenidos y establecer prioridades - Enfoque comunicativo del español como lengua extranjera - Descubrimiento gradual inductivo/deductivo - Fomento de la participación; Dinámicas - Libro del Proyecto FORJA- FOREM-CCOO - Audiovisuales diversos - Difusión del Programa: a través de FOREMsY CITES; y reuniones con asociaciones de inmigrantes - Selección de Participantes: entrevista individual, priorizan: motivación, disponibilidad y situación familiar; prueba de nivel, (se agruparon por grado de alfabetización y nivel). Test de competencia gramatical. - Entrega final de diploma de asistencia. 	
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - Usos sociales - Estructuras familiares - "Los papales" - Ámbito Laboral - Hábitat - Transporte - Salud y Enfermedad - Comunicación 			
Evaluación			
<p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia - Comportamiento - participación e interés - evolución del proceso - adquisición de conocimientos y su aplicación en casos prácticos <p>Metodología de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba inicial - Observación sistemática del docente e informe del profesorado - Pruebas que evalúan el desarrollo de actividades realizadas y conocimientos adquiridos - Auto-evaluación alumnos aula, equipamiento, docente... 			
		Actividades y Beneficiarios	
		14	
		<ul style="list-style-type: none"> -En otros territorios: Baleares, canarias.... 6 comunidades autónomas; en total son 104 beneficiarios. - En <u>Madrid son 14</u> beneficiarios: "Lengua Española para Inmigrantes Nivel Intermedio". Horas lectivas 120h. - Inmigrantes tanto en paro como trabajadores 	

Nivel	Estructural	Subnivel	E6: atención a mujeres (Género)																		
Territorio	Murcia	Entidad	CEPAIM																		
Colectivo	Mujeres	Nacionalidad	Todas																		
Nºproyecto	9	ESPACIOS DE ENCUENTRO																			
Descripción/Justificación:																					
<p>Dada la existencia de <i>diversidad cultural y feminización migratoria</i>, es necesario trabajar con las mujeres migrantes, desde su diversidad y sus experiencias vivenciales, junto con las mujeres del país de acogida. Este trabajo se materializará en <i>espacios de encuentro e intercambio</i> como un modelo de participación dirigido a las mujeres (inmigrantes y españolas), con el fin de intercambiar en un espacio común sus propias experiencias, sentimientos, ideas, opiniones, cultura y creencias. Estos espacios son un <i>modelo intercultural</i>, donde ellas compartirán sus propias vivencias como migrantes y como mujeres. Se han denominado <i>MUJER E INTERCULTURALIDAD</i>, con el objetivo de presentarlo en uno de los Centros de la Mujer del Municipio de Murcia. El Centro seleccionado, finalmente, fue el Centro de la Mujer de Algezares, denominado Victoria Kent. Nacen del Proyecto Nexos, el cual se enmarca dentro de la Iniciativa Comunitaria Equal. Este Proyecto consta de varias actuaciones cuyo objetivo general es la búsqueda de nuevas estrategias de lucha en contra del racismo y la xenofobia</p>																					
Objetivos		Duración	Anual																		
<p>Desarrollar espacios de convivencia e intercambio entre mujeres de diferentes culturas donde puedan expresar sus vivencias a través de encuentros de sensibilización, formación e información.</p> <p>Crear encuentros donde las mujeres inmigrantes y españolas puedan intercambiar sus sentimientos, experiencias, creencias, y culturas.</p> <p>Conocer como son otras culturas diferentes a la nuestra y fomentar la convivencia con mujeres de diferentes nacionalidades.</p> <p>Trabajar los estereotipos y prejuicios que pueda existir hacia los ciudadanos y ciudadanas de los diferentes colectivos.</p> <p>Fomentar un espacio común de convivencia entre mujeres donde debatir y trabajar contenidos de interés para ellas.</p>		Metodología																			
		<p>En estos espacios de encuentro el denominador común es el ser mujer; y en donde, además, las diferencias culturales nos ayudaran a mejorar el conocimiento que tenemos hacia los otros y las otras, a romper estereotipos y prejuicios, en definitiva, <i>trabajar en valores</i> para crear un mundo mejor, de respeto y tolerancia hacia los demás. Estos espacios son un ejemplo claro de <i>nueva estrategia de lucha contra el racismo y la xenofobia</i></p> <p>En cada uno se ha trabajado una temática y unos contenidos diferentes en base a las necesidades captadas teniendo en cuenta la <i>interculturalidad y la sensibilización</i> como eje transversal.</p> <p>Son espacios con una metodología participativa y creativa, donde existe una retroalimentación entre todas las participantes, con la finalidad de que sean las mujeres las propias <i>agentes activas</i> de sensibilización en su entorno más cercano: familia, barrio, pedanía, etc.</p>																			
Contenidos																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>TEMATICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Noviembre</td> <td>Presentación y contextualización - ¿Quiénes estamos aquí? - Por qué participamos del encuentro - Qué podemos aportar - Qué esperamos</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>La inmigración y su incidencia en la vida personal: sociedad migratoria-sociedad receptora</td> </tr> <tr> <td>Enero</td> <td>Identidad y relaciones de género</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>Análisis de vivencias comunes como mujeres</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>Mujer y ámbito laboral</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>Mujer y participación</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>Reconocimiento de los otros y las otras</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>Propuestas: Imaginando el mundo que queremos</td> </tr> </tbody> </table>				MES	TEMATICA	Noviembre	Presentación y contextualización - ¿Quiénes estamos aquí? - Por qué participamos del encuentro - Qué podemos aportar - Qué esperamos	Diciembre	La inmigración y su incidencia en la vida personal: sociedad migratoria-sociedad receptora	Enero	Identidad y relaciones de género	Febrero	Análisis de vivencias comunes como mujeres	Marzo	Mujer y ámbito laboral	Abril	Mujer y participación	Mayo	Reconocimiento de los otros y las otras	Junio	Propuestas: Imaginando el mundo que queremos
MES	TEMATICA																				
Noviembre	Presentación y contextualización - ¿Quiénes estamos aquí? - Por qué participamos del encuentro - Qué podemos aportar - Qué esperamos																				
Diciembre	La inmigración y su incidencia en la vida personal: sociedad migratoria-sociedad receptora																				
Enero	Identidad y relaciones de género																				
Febrero	Análisis de vivencias comunes como mujeres																				
Marzo	Mujer y ámbito laboral																				
Abril	Mujer y participación																				
Mayo	Reconocimiento de los otros y las otras																				
Junio	Propuestas: Imaginando el mundo que queremos																				
Resultados y Beneficiarios																					
<p>Se han desarrollado una vez al mes, con un total de ocho encuentros. Los espacios comenzaron en el mes de noviembre de 2003 y finalizarán en el mes de junio de 2004. Las participantes, incluidas españolas, provenían de 7 nacionalidades distintas con un máximo de participantes de 38 mujeres y un mínimo de 20 por taller.</p> <p>Se realizó una <i>evaluación de necesidades</i> al comenzar los encuentros para analizar los temas y contenidos a trabajar en cada espacio. Se entregaron cuestionarios para evaluar cuáles eran sus necesidades en cuanto a la información y formación que les resultara más interesante.</p> <p>Se han realizado <i>evaluaciones continuas</i> a la finalización de cada espacio encuentro. Las mujeres participantes han ido realizando evaluaciones de los objetivos, contenidos y metodología.</p> <p>La <i>evaluación final</i>, se realizará al finalizar los espacios, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos alcanzados - La metodología utilizada - El nivel e implicación en la participación - El efecto multiplicador de los encuentros. Si han sido agentes de sensibilización en su entorno más cercano. 																					

Nivel	Social	Subnivel	S2: interacción intercultural y dinamización sociocomunitaria
Territorio	Murcia	Entidad	CEPAIM
Colectivo	Adultos y Jóvenes	Nacionalidad	Todas
Nºproyecto	10	SALA ORILLAS	
Descripción/Justificación:			
<p>Zona con asentamientos importantes de población inmigrante y donde es necesario crear espacios de posibiliten la fluidez de las relaciones interculturales, que permitan reforzar un desarrollo económico y social más equilibrado que garantice los efectos multiplicadores de la riqueza cultural</p> <p>En demasiadas ocasiones sólo se valora al inmigrante como mano de obra, sin tener en consideración otras aportaciones que puede dar a la sociedad de acogida. Consideramos que no podemos avanzar hacia la interculturalidad si no tenemos en cuenta este aspecto, a este fin puede y debe colaborar la cultura. Es arte es un idioma universal que no conoce ni fronteras ni tiempos, ni sexos, es por ello que el arte es en lo que se fundamenta el proyecto de la Sala Orillas. Durante el año se realizan actividades varias: Talleres, cursos, exposiciones, proyecciones, ...</p> <p>El proyecto va destinado a todas las personas con inquietudes artísticas e interesadas en el conocimiento de otras culturas. Inmigrantes y sociedad de acogida. Se dirige a facilitar un espacio abierto a las diferentes culturas, creado por el centro CEPAIM de Murcia y destinado a todas aquellas personas interesadas en el conocimiento de actividades culturales-artísticas de nuestra provincia y de otros países. Está ubicado en el Centro Itaca de Cepaim Murcia.</p>			
Objetivos		Duración	Programación anual
<p>Facilitar el acceso de los inmigrantes usuarios del centro de inserción laboral a los recursos normalizados, así como la integración y relación con el entorno con actividades culturales, artísticas y de sensibilización.</p> <p>Crear espacios donde compartir actividades y experiencias, que sensibilicen a la sociedad de acogida en temas relacionados con la inmigración.</p> <p>Posibilitar el conocimiento de otras culturas por medio del arte.</p> <p>Considerar al inmigrante como creador no sólo como mano de obra</p>		Metodología	
		<p>La Sala Orillas se concibe como la construcción de espacios para el encuentro y la comunicación entre las culturas.</p> <p>Es una parte fundamental de la área de sensibilización y lucha contra el racismo y la xenofobia, y supone la realización de actuaciones de sensibilización e intercambio en los diferentes ámbitos locales</p> <p>Participación, enfoque psicoafectivo. Respeto mutuo. Conocimiento e intercambio como elementos de deconstrucción de prejuicios.</p>	
Contenidos y Actividades			
<p>Año 2003</p> <p>1- Sensibilización/Socialización:</p> <p>Campaña de difusión y sensibilización: campaña de sensibilización en Beniaján y alrededores, con el objetivo de posibilitar el conocimiento y encuentro de inmigrantes y autóctonos. Campaña dirigida a empresas, asociaciones, centros educativos y población e general.</p> <p>Presentación al entorno social del centro de acogida e inserción: Con la comunidad de vecinos. Con las asociaciones del barrio. Centros educativos</p> <p>Actividades de encuentro: Proyecciones de cine en la Sala Orillas; Visitas programas al centro Exposiciones y desarrollo de temas sensibilización en temas de inmigración (centros educativos de Beniaján): Mascaras del Mundo; semana intercultural de Vengua.</p> <p>2. Culturales: Curso de grafología; Curso de lengua árabe; Curso de Cocina Marroquí; Curso de Danza Oriental; Curso de Danza Africana (media de asistencia 20 personas por curso).</p>			
Resultados y Beneficiarios			
<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios inmigrantes del centro de acogida e inserción laboral de CEPAIM Murcia. • Inmigrantes que quieran participar en las actividades de la Sala Orillas • Población autóctona en general (asociaciones de vecinos, de padres, asociaciones de mujeres, centros educativos, personas individuales, empresas...) <p>Entre los instrumentos de evaluación cuentan con encuestas a los usuarios sobre las actividades realizadas encuestas al vecindario sobre el nivel de aceptación del centro y encuestas a los profesionales y voluntarios del centro.</p>			

Nivel	Cultural y Estructural	Subnivel	C1: Lengua y Cultura E3: Formación Pre-laboral E5: Menores, Mediación en Colegios/comunidad educativa
Territorio	ANDALUCÍA	Entidad	ANDALUCÍA ACOGE
Colectivo	Niños y Jóvenes// Adultos	Nacionalidad	varias
Nºproyecto	20	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y SOCIOEDUCATIVA DE FAMILIAS INMIGRANTES	
Descripción/Justificación:			
<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de la realidad y necesidad de intervención para cada una de las provincias andaluzas. - Junto a la marginación laboral y la precariedad documental una de las dificultades de la integración social laboral es su procedencia de culturas muy distintas a la nuestra. El desconocimiento de la lengua y la cultura están en la base de las relaciones sociales, laborales y administrativas, es un factor, y un agravante de situaciones de exclusión y precarización tanto del inmigrante como de su familia. - Esta dificultad se traduce en la práctica en: realizar un seguimiento personalizado de su situación administrativa para su normalización documental; dificultades para la comunicación y negociación personal con el empleador; incide en la posibilidad de acceder a la vivienda; dificulta la implicación y relación en las redes normalizadas de participación ciudadana y favorece el aislamiento - Ante esto y la dificultad de acceder directamente al universo cultural es necesario contar con personas especializadas en la mediación intercultural ... para promover una mayor implicación social de estos colectivos: animen el asociacionismo, participación ciudadana, hagan acompañamiento. Sobre todo una vez normalizada la situación documental - Apoyar/promover el acceso a los mecanismos de comunicación y relación. Generar espacios que hagan posibles el encuentro y el intercambio desde la pluralidad étnica, superando recelos y estereotipos.Teniendo en cuenta las variables étnicas, de edad y género. - Incluyendo la especificidad de la mujer inmigrante (dependencia); y la especificidad de los niños (manteniendo la lengua materna).Fomentando el mantenimiento de referentes culturales propios en las familias - Fomentar procesos educativos de relación entre población autóctona e inmigrante, superar estereotipos entendiéndolo como un mecanismo preventivo 			
Objetivos		Duración	2002. Es un programa de continuidad
<p>Apoyar los procesos de inserción laboral, social y educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adultos: desarrollar competencias, conocimientos, habilidades e instrumentos a la práctica laboral y actitudes de cara al trabajo en medio multicultural. - Hijos de Inmigrantes: apoyar con recursos la comprensión de los contenidos de la enseñanza; reforzar y valorar sus culturas reconociendo su sistema cultural y lingüístico, y mejorando la autoestima de los niños. Favorecer los procesos de acercamiento, conocimiento y participación de las familias en el sistema educativo español. 		Metodología	
		<ul style="list-style-type: none"> - Itinerario individualizado - Flexibilidad - Cercanía - Metodología activa y expansiva - Enseñanza personalizada - Fomento de las actividades de ocio como parte de lo formativo - Fomento de la autonomía y apoyo emocional - Evitar dependencias - Flexibilidad y adaptabilidad a la demanda del usuario - Coordinación y optimización de recursos 	
Contenidos/ Actividades		Evaluación	
<p>A- Adultos Inmigrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>1. Medidas dirigidas a su futura inserción laboral:</u> - Formación pre-laboral <ul style="list-style-type: none"> - Alfabetización en castellano y habilidades sociales - Conocimiento del medio y la cultura receptora - Habilidades de comunicación y autonomía personal - Preparación del Carnet de conducir - Talleres pre-laborales: habilidades sociolaborales y de iniciativa empresarial. - <u>2. Acciones para apoyar redes sociales, convivencia entre culturas abordando la sensibilización social.</u> - Encuentros, fiestas, ect. <p>B- Hijos de Inmigrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>1. Acciones de Apoyo a la inserción socioeducativa:</u> - Clases de lengua y cultura española - Clases de lengua materna - Clases de apoyo al currículo - Mediación y acompañamiento a padres de alumnos y profesorado. 		<p>[Realizan comentarios por programas y cada una de las asociaciones correspondientes a cada territorio].</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficacia de Proyecto - Metodología: remiten a la memoria de sollicitud - Pertinencia - Eficiencia - Visibilidad y coordinación - Conclusiones y orientaciones futuras 	
		Resultados	
		<p>En toda Andalucía:</p> <p>Beneficiarios directos totales: 1777</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adultos: 1312 - Niños: 465 - Beneficiarios indirectos: 1742 <p>Número de familias beneficiarias: 212</p>	

Nivel	Estructural	Subnivel	E2: Laboral- empleo.
Territorio	Madrid, Almería y Barcelona	Entidad	ATIME
Colectivo	Adultos	Nacionalidad	Magrebíes (esp. Marroquíes)
Nºproyecto	21	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL	
Descripción/Justificación:			
Se basa en un análisis de las necesidades de integración laboral y mejora del empleo del colectivo magrebí en cada territorio de actuación. Especialmente se enfatiza el análisis de los nichos laborales etnificados.			
Objetivos		Duración	Programa de continuidad
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las condiciones de acceso al mercado laboral - Mediar y asesorar a inmigrantes y a empresarios. - Defensa del derecho de cada individuo a ser diferente. - Cooperación para lograr el pleno de los derechos básicos constitucionalmente reconocidos (derecho a la educación ,al trabajo, a la vivienda, etc.). - Fomento del asociacionismo entre los miembros de la comunidad inmigrante para facilitar su participación e integración en la sociedad de acogida. - Lucha activa y comprometida contra actividades racistas y xenófobas. - Sensibilización desde el seno de la sociedad española para favorecer la apertura hacia el colectivo de inmigrantes 		Metodología	
		<p>Itinerarios integrados de inserción sociolaboral basados en la motivación continua, y la participación activa de los participantes.</p> <p>Funciona a través de una "mesa interasociativa" que gestiona las ofertas y demandas en red. El objetivo de esto es optimizar los recursos existentes, normalizar y optimizar los circuitos de gestión.</p>	
Contenidos y beneficiarios			
Actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Bolsa de empleo (captación de ofertas, mediación, curriculum). 2. Coordinación de redes con otras asociaciones 3. Asesoramiento a inmigrantes y a empleadores: gestión de ofertas y demandas. 			
Beneficiarios (datos del año 2000): <ul style="list-style-type: none"> - Total de beneficiarios atendidos en las tres provincias: 727 - Colocaciones finales: 157 - Ofertas gestionadas: 193 - Mediación laboral: 93 - Coordinación: con 6 entidades - Colocación efectiva: 24,76% de los usuarios 			

Nivel	Estructural	Subnivel	E5: menores
Territorio	Madrid	Entidad	Asociación Paideia
Colectivo	Menores y Jóvenes	Nacionalidad	
Nºproyecto	24	SERVICIO DE APOYO A MENORES Y JÓVENES INMIGRANTES	
Descripción/Justificación:			
<p>Surge de la vinculación de la sociación con las necesidades de la realidad del barrio (distrito Centro de Madrid), en relación sobre todo con menores que necesitan un refuerzo especializado (se trata de detectarlos lo antes posible para evitar que inicie una dinámica de calle), y también aquellos no acompañados. Respecto a estos últimos, en los últimos años, un gran número de menores de edad de nacionalidad marroquí han llegado a nuestro país sin compañía alguna, abandonando su realidad debido a la falsa información que les llega a sus países de origen. Muchos han sido tutelados por diferentes instituciones públicas, y se han ido consiguiendo distintos grados de integración social, educativa y laboral. Sin embargo, un porcentaje de estos menores rechazan la intervención ofrecida desde los centros, optando por frecuentar la calle, tratando de cubrir sus necesidades básicas por medio de actos delictivos y/o de la ayuda directa de grupos de iguales. Esta opción, les lleva a sumergirse en dinámicas de marginalidad y desprotección, sumándose toda una serie de condicionantes relacionadas con la delincuencia, el consumo de inhalantes, pernocta en lugares insalubres, etc.</p> <p>El planteamiento global de los programas implica el mantenimiento de hogares residencias, la elaboración de actividades socio-culturales, la realización de actividades y talleres ocupacionales, la preparación del menor para el campo laboral, la creación de centros abiertos para el desarrollo de actividades para la integración social de menores, proporcionar los medios adecuados para su educación y finalmente implicar a toda la sociedad contra el racismo y la xenofobia.</p>			
Objetivos		Duración	Programa de continuidad desde hace 8 años
Objetivo de intervención: Que el menor sea una persona que cumpla con sus tareas profesionales o que sea capaz de perfeccionarse en su formación; que sea un ser humano afectivo y creativo, con una fuerte conciencia social; consciente de las necesidades de los demás, que se sienta realizado y ayude a los otros a sentirse de la misma manera. Los objetivos que perseguimos para el menor son los siguientes: Que adquieran una actitud crítica ante la vida y promuevan la participación en la vida social. Que sepan ser personas, que se manejen en forma consciente y responsables. Que desarrollen aptitudes y adquieran conocimientos que no han podido conseguir por medio social en los que se han desenvuelto en su infancia y adolescencia. Que fomenten la amistad y aprecien los valores humanos. Que estén seguros de sí mismos y que se sientan enriquecidos por su cultura, a la cual se adapten y a cuyo desarrollo traten de contribuir. Que sean personas que cumplan bien con sus tareas profesionales o que sean capaces de perfeccionarse en su formación. Que sean capaces de Integrarse totalmente en la sociedad.		Metodología	
		<p>Este servicio tiene la tipología de Prevención e Inserción social y cuyo objetivo es la de promocionar la calidad de vida infantil y juvenil . El sector social que se atiende son menores y jóvenes con edades comprendidas entre los 8 y 21 años en situaciones de riesgo social del distrito Centro de Madrid.</p> <p>El tipo de acceso es a través de Servicios Sociales de zona, Salud mental, Servicio de Educación del Ayuntamiento de Madrid, Instituto Madrileño de Atención al menor y la familia, Asociaciones, talleres de compensatorias, Institutos, o detectados directamente de la calle.</p> <p>Un principio clave de actuación es la coordinación con entidades, recursos y servicios del distrito. Se puede concebir como una acción comunitaria que se dirige no sólo a los menores sino también a sus familias.</p>	
Contenidos y beneficiarios			
<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo y refuerzo escolar. ● Deportes. ● Animación a la lectura. ● Talleres creativos. <p>Desde el Servicio también se realizan actividades puntuales como Campañas de Navidad de juguetes, recogida de ropa y comida, recogida de libros de la E.S.O. en Septiembre, Festivales en Hospitales, etc... Todos estos recursos son repartidos entre las familias sin recursos que viven en el barrio</p> <p>En el año 2002</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se atendieron a 26 familias - Se trabajo en el área socioeducativa con: 26 menores en riesgo; - Se facilitaron 32 desayunos como medida de conciliación para las madres inmigrantes - 125 menores y jóvenes participaron de las actividades del centro juvenil e infantil multicultural 			

Nivel	Social	Subnivel	S1d (Sensibilización) Educación en el aula
Territorio	Madrid y otros	Entidad	MPDL
Colectivo	Infancia y juventud	Nacionalidad	Multinacional especialmente españoles
Nºproyecto	25	INMIGRACIÓN EN EL AULA	
Descripción/Justificación:			
<p>La labor que el MPDL realiza en el área de Educación y Sensibilización se centra en concienciar y sensibilizar a los destinatarios sobre las causas socioeconómicas y políticas del subdesarrollo, así como las relaciones Norte-Sur, la Cooperación al Desarrollo y la Acción Social. Por eso se hace hincapié en los efectos del fenómeno migratorio, cuyo aumento y diversidad en nuestro país es cada vez más evidente y necesario, y requiere acciones para fomentar la convivencia, el respeto, el entendimiento, la comprensión y la mejora de las relaciones interculturales.</p> <p>Todo ello va unido a una educación no formal en valores, indispensable para el desarrollo de derechos y la consecución de sociedades más igualitarias y justas. Esos valores abarcan desde la educación para la paz y la no violencia, la solidaridad, el desarrollo y la cooperación, la tolerancia y la promoción de los Derechos Humanos, hasta la participación y animación sociocultural, el asociacionismo y el voluntariado.</p> <p>Sólo a través de la educación y la sensibilización de todos y cada uno de nosotros, especialmente de los más jóvenes, podremos evitar el incremento de los actos racistas y xenófobos y lograr una convivencia integradora, pacífica y solidaria.</p>			
Objetivos		Duración	Los programas de educación en el aula suelen ser trimestrales
<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar - Fomentar la participación - Prevenir 		Metodología	
Contenidos		<ul style="list-style-type: none"> - Se basa en la participación activa del alumnado. - Técnicas de grupo - Orientación psicoafectiva - Se desarrolla en talleres de unas diez sesiones con una temática que gira en torno a: <ul style="list-style-type: none"> - Inmigración - Xenofobia - Discriminación - Racismo - Tolerancia <p>La forma de evaluación es a través de los monitores, y fundamentalmente cuantitativa en base al número de participantes.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos 2002: <ul style="list-style-type: none"> - Jornada de Convivencia multirracial (Murcia) - Jornadas Escolares de Sensibilización sobre Educación al Desarrollo en Centros de Enseñanzas Medias (EEMM) en Andalucía Occidental. (Sevilla) - Proyecto de Jóvenes y Minorías. Proyecto de Tolerancia y Solidaridad. (Lleida) - Integración en Centros Escolares de Primaria (Madrid) - Educación Intercultural de Primaria (Madrid) - Jóvenes y Minorías (Madrid) 		Resultados y Beneficiarios	
		<p>Las actuaciones puntuales suelen realizarse en torno a las 10 horas por centro escolar; normalmente de una hora a la semana.</p> <p>El Área de Educación y Sensibilización de MPDL Madrid ha sido seleccionada recientemente como vocal del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.</p>	

Nivel	Cultural y Estructural	Subnivel	C1 Lengua y Cultura E6 Atención específica en Género (Mujeres)
Territorio	GIRONA (Catalunya) Localidades de Salt y Girona	Entidad	Grups de Recerca i Actuació Sobre Minories Culturals i Treballadors Estrangers (GRAMC)
Colectivo	Mujeres	Nacionalidad	Multinacional: Magrebies y Africanas.
Nº proyecto	26	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA MUJERES INMIGRADAS	
Descripción/Justificación:			
<ul style="list-style-type: none"> - Contextualizado a las localidades donde se va a desarrollar el programa y sus realidad. Focalizado al colectivo africano, y en parte al fenómeno de la feminización, y la realidad de las mujeres reagrupadas en el territorio. - Parte de un análisis prospectivo de la realidad formativa de las mujeres, y el programa se ajusta a las necesidades específicas de cada uno de los sub-grupos identificados. - 			
Objetivos		Duración	Diciembre 2000- junio 2001. Ha continuado con la misma iniciativa en el 2002, 2003, 2004
<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso a la formación instrumental básica a mujeres definidas por las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> - No alfabetizadas - Nulo conocimiento oral de la lengua - Hijos menores de tres años - Reagrupadas pero sin permiso de trabajo, luego son acceso al mercado de trabajo - Proporcionar las herramientas necesarias para cubrir sus necesidades como primer paso para facilitar su posterior inserción laboral y social - Adquirir competencias lingüísticas. - Facilitar la autonomía y adaptación al medio social y cultural - Aumentar la cualificación de las mujeres - Desarrollar actitudes, hábitos y conocimientos para el acceso a una formación ocupacional e inserción laboral - Fomentar la participación social. <p>* Hay objetivos operativos relacionados con cada contenido de cada actividad.</p>		Metodología	
		<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentalmente participativa basada en situaciones reales y prácticas cotidianas, con documentos de la administración y situaciones normalizadas. - Se subraya especialmente todos los contenidos específicos de género y los que afectan a las mujeres, en todas las temáticas, y la prevención de violencia de género. - Fomento del trabajo relacional - Se visitó lugares específicos (Escuelas de Padres, INEM...) - Se puso en marcha un servicio de guardería para garantizar/ayudar la asistencia al curso. 	
		Contenidos/Actividades	
Resultados		<ul style="list-style-type: none"> - Se han constatado tres sub-grupos diferenciados: <ul style="list-style-type: none"> - A- no alfabetizadas con nulo conocimiento. Grupo de conversación. - B- dominan la lengua oral y están en proceso de acceder a la formación instrumental básica. Grupo de lectoescritura - C- alfabetizadas en origen o en España, que en el año anterior realizaron el segundo nivel de formación normalizado. Grupo de neolectoras. - Bloque común para los tres grupos sobre los distintos aspectos que integran la sociedad de acogida: sist. Sanitario, educativo, S.Sociales, conocimiento del entorno, normas y actitudes pre-laborales, derechos y deberes. - A partir de este bloque se diferencian los contenidos según grupo A, B ó C. 	
		Metodología de Evaluación y Seguimiento	
<ul style="list-style-type: none"> - Relación entre objetivos/indicadores y resultados esperados. - Asistencia, puntualidad, motivación, participación, relación con el grupo, adquisición de contenidos. - Seguimiento individualizado a las alumnas y revisión continua de materiales. - Recogida de observaciones y desviaciones sistemática. 			

Nivel	Cultural y Estructural	Subnivel	C1: Lengua y Cultura E3: Formación Pre-laboral E5: Menores, Mediación en Colegios/comunidad educativa	
Territorio	ANDALUCÍA		Entidad	ANDALUCÍA ACOGE
Colectivo	Niños y Jóvenes// Adultos		Nacionalidad	varias
Nºproyecto	27	PROMOCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS		
Descripción/Justificación:				
<ul style="list-style-type: none"> - Junto a la marginación laboral y la precariedad documental una de las dificultades de la integración social laboral es su procedencia de culturas muy distintas a la nuestra. El desconocimiento de la lengua y la cultura están en la base de las relaciones sociales, laborales y administrativas, es un factor, y un agravante de situaciones de exclusión y precarización tanto del inmigrante como de su familia. - Esta dificultad se traduce en la práctica en: realizar un seguimiento personalizado de su situación administrativa para su normalización documental; dificultades para la comunicación y negociación personal con el empleador; incide en la posibilidad de acceder a la vivienda; dificulta la implicación y relación en las redes normalizadas de participación ciudadana y favorece el aislamiento - Ante esto y la dificultad de acceder directamente al universo cultural es necesario contar con personas especializadas en la mediación intercultural ... para promover una mayor implicación social de estos colectivos: animen el asociacionismo, participación ciudadana, hagan acompañamiento. Sobre todo una vez normalizada la situación documental - Apoyar/promover el acceso a los mecanismos de comunicación y relación - Generar espacios que hagan posibles el encuentro y el intercambio desde la pluralidad étnica, superando recelos y estereotipos. - Teniendo en cuenta las variables étnicas, de edad y género. - Incluyendo la especificidad de la mujer inmigrante (dependencia); y la especificidad de los niños (manteniendo la lengua materna). Fomentando el mantenimiento de referentes culturales propios en las familias - Fomentar procesos educativos de relación entre población autóctona e inmigrante, superar estereotipos entendiéndolo como un mecanismo preventivo 				
Objetivos		Duración	Enero- dic 2001. Es de continuidad.	
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la promoción educativa para facilitar los procesos de inserción; facilitar espacios de encuentro, sensibilización y convivencia. - [Además hay objetivos específicos y transversales por cada nivel] 		Metodología		
Contenidos		Tienen elaborada una metodología propia de "Centros de inserción Sociolaboral" en donde se recogen los principios básicos de actuación en cada área "Plan de Intervención". Toman en cuenta:		
<ul style="list-style-type: none"> - A- niños y jóvenes: escolarizados o no. - Mantener y reforzar los lazos de origen: integración sustentando la identidad de origen, adaptaciones no traumáticas - Favorecer el éxito escolar: educación básica y compensatoria (clases de español) (Integración curricular) - Sensibilización en la convivencia intercultural (integración relacional y afectiva) - Mediación entre los padres y el sistema educativo. - Mediación con centros y profesores, orientación y asesoramiento: coordinación con entidades y centros educativos. - B- Adultos, hombres y mujeres: - Educación como mecanismo de inserción sociolaboral y de desarrollo de la participación social - En base al género se distingue la formación pre-ocupacional - Educación básica y compensatoria (español) - Promoción sociocultural: espacios de encuentro e intercambio. - C- Acciones Transversales: - Coordinación y evaluación interna (entre las 10 entidades) - Coordinación externa con otros actores con competencias educativas - Traducción y asesoramiento a adultos para demandar recursos socio-comunitarios normalizados - Mediación en los procesos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Las dificultades de acceso a los recursos normalizados - factores situacionales - Factores psicosociales - Fomento de la autonomía y apoyo emocional - Evitar dependencias - Flexibilidad y adaptabilidad a la demanda del usuario - Coordinación y optimización de recursos 		
		Metodología de Evaluación		
		[Realizan comentarios por programas y cada una de las asociaciones correspondientes a cada territorio].		
		<ul style="list-style-type: none"> - Eficacia de Proyecto - Metodología: remiten a la memoria de solicitud - Pertinencia - Eficiencia - Visibilidad y coordinación - Conclusiones y orientaciones futuras 		
		Actividades y Beneficiarios		
		<p>[En la memoria aparecen dividido por edades y sexo y duración. El total de todo el programa sería 4330]</p> <ul style="list-style-type: none"> - A-: Niños y jóvenes inmigrantes - clases de lengua materna: 210 - Mantener y reforzar la cultura de origen: 410 - Lengua española: 457 - Clases de apoyo: 353 - Equipos interdisciplinarios: 10 - Para padres de alumnos: - Acompañamiento, asesoramiento...: 875 - Mediación entre el sistema educativo y padres: 170 - Escuelas de padres: 150 - [.....] - B: Promoción Sociolaboral - Lengua española: 1244 - Talleres pero-ocupacionales a mujeres: 483 - Beneficiarios Totales en Andalucía: 4330 - alumnos inmigrantes 798 - Padres de alumnos: 724 - Profesionales de la educación: 1.210 - Adultos (hombres y mujeres): 1.598 		

Nivel	Estructural y Cultural	Subnivel	E6 Mujeres C3 Salud
Territorio	Madrid	Entidad	Federación de Mujeres Progresistas
Colectivo	Mujeres	Nacionalidad	multinacional
Nºproyecto	28	SENTIRSE BIEN = INTEGRARSE BIEN. LA SALUD DE LAS MUJERES INMIGRANTES	
Descripción/Justificación:			
<p>Parte de la situación global de vulnerabilidad de las mujeres, especialmente las inmigrantes, a las que los problemas de adaptación psicosociales, unidos a factores cargaras familiares, proceso migratorio, choque cultural, etc. Puede influirlas negativamente en términos de pobreza, exclusión. Todo ello puede derivar en enfermedades físicas y psicopatías.</p> <p>El programa se concibe como una herramienta preventiva y paliativa dichos problemas, a través de la creación de un grupo de sostén y pertenencia para fortalecer la salud psico-bio-social de las mujeres inmigrantes.</p> <p>El punto de arranque es una investigación exploratoria sobre las necesidades concretas de las mujeres en este aspecto para la formulación definitiva de las actividades.</p>			
Objetivos		Duración	Anual
<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la integración de las mujeres mediante la promoción de su salud física y psíquica previniendo choques culturales e impactos en la identidad individual, grupal, familiar y comunitaria. - Estimular la pertenencia grupal apuntando a la intervención y promoción de la salud. - Facilitar la ins^oerción y la integración - Reforzar la autoestima y la dignidad - Trabajar las tensiones que produce la identificación entre culturas 		Resultados y Beneficiarias	
		<ul style="list-style-type: none"> - Investigación-encuesta sobre las necesidades en salud de las mujeres - Creación de dos espacios grupales: 44 beneficiarias - Disminución de las tensiones - Mejora de la comunicación y reconocimiento de estereotipos - Concienciación del proyecto migratorio - Reconocimiento de las propias necesidades por parte de las usuarias 	
Contenido, Actividades y Metodología		Metodología de Evaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de las necesidades: <ol style="list-style-type: none"> a. Encuesta-sondeo a 20 mujeres sobre su situación respecto a la salud y la sanidad. b. Encuesta en los centros de salud para estimar su experiencia con el colectivo de mujeres inmigrantes. 2. Coordinación con los servicios sociales y de salud para establecer criterios de derivación al programa 3. Elaboración de un protocolo de derivación y seguimiento 4. Organización del Espacio de Salud en el Centro cívico de Galapagar y en el centro de salud Municipal de la zona centro 5. Coordinación con ONGS y recursos para la inmigración 6. Sesiones grupales <p>Atención personalizada un día a la semana en el centro de salud: entrevistas individuales</p> <p>Reuniones taller en el centro de salud de dos horas semanales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - técnica de grupo operativo, reuniones abiertas - técnicas dinámicas y psicocorporales 		<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación previa y estudio de las necesidades - Seguimiento a los protocolos establecidos - Seguimiento individualizado a las participantes, e historias de vida - Reuniones evaluativas bimestrales - Entrevistas con los coordinadores de recursos (grupo, centro de salud, servicios sociales.) - Cuestionarios de evaluación final auto-rellenados por las participantes. 	

Nivel	Estructural	Subnivel	E4: vivienda-hábitat E5 Menores
Territorio	Sevilla	Entidad	Sevilla Acoge
Colectivo	Menores (y jóvenes)	Nacionalidad	Magrebies
Nºproyecto	29	CENTRO ASSALAMA	
Descripción/Justificación:			
<p>La emigración es para ellos un intento de transformarse. El niño, se siente como hombre y quiere tomar el lugar del padre, sostén y protección de la familia. Los que salen de una estructura familiar funcional, desean proteger a sus familias, al mismo tiempo que buscan el provecho personal. Ese proyecto de cambio fracasa, pues al llegar a España como son clandestinos, no pueden trabajar, ni siquiera para sobrevivir, se les considera menores y son llevados a Centros.</p> <p>Hace cuatro años que se desarrolla. Teniendo en cuenta las trayectorias de vida y las características culturales de los menores ingresados en el Centro, se ha ido poco a poco buscando la mejor manera para que estos menores puedan seguir siendo lo que son: - jóvenes marroquíes y musulmanes - y adaptándose a la sociedad que han elegido para vivir. Este programa pretende ofrecer instrumentos y habilidades válidos para cubrir las necesidades básicas de los menores, documentarles, formales y desarrollar su autonomía personal, ayudarles a que obtengan una identidad propia y sean capaces de manifestarla por medio de sus opciones.</p>			
Objetivos		Duración	Programa-convenio
<ul style="list-style-type: none"> - Ejercer la guarda del menor. - Atender las necesidades básicas de alojamiento, alimentación, vestido y sanitarias. - Atender las necesidades específica de estos menores en tanto que son inmigrantes, teniendo en cuenta las cuestiones legales, culturales e idiomáticas que convergen en cada caso. - Recogida de información y análisis de la situación del menor con el fin de estudiar su posible repatriación a su país de origen. - En caso de no ser posible la repatriación del menor, propuesta de la alternativa más idónea para el proceso de integración social del menor en nuestro país - Potenciar una acción educativa-formativa orientada a desarrollar su autonomía y capacidad de adaptación, considerando las peculiaridades de los menores y el tiempo de estancia de los mismos en el centro - Promover la autoestima de los menores del centro, valorizando su cultura de origen. - Informar al Servicio de Atención al Niño (SAN) de la trayectoria del menor en el Centro en cada seis meses. - Mandar propuestas sobre el futuro del menor al SAN. 		Metodología	
		<p>La clave de la intervención con los menores ha consistido en fomentar las raíces de su cultura de origen y abrirles al conocimiento de la cultura del país receptor.</p> <p>Para llevar a cabo esta metodología se requiere la sistematización, supervisión, revisión, formación y evaluación del proceso, para así, adecuarse a una realidad cambiante. Esto se consigue con el esfuerzo del equipo educativo, (los educadores cuentan con una formación específica realizada por la propia Asociación) y la coordinación con los diferentes departamentos de Sevilla Acoge.</p> <p>Acogidos en el centro, "los volvemos a colocar en el lugar de hijos: Regresión y marcha atrás, protegiéndolos, alimentándolos y someténdolos a la ley familiar: La norma de la casa. La salida de la casa al cumplir los 18 años, representa pues, llegar por fin a alcanzar la posición que venían buscando al llegar a España, "Ser hombres y trabajar".</p> <p>La metodología se revisa anualmente para su mejora en base a unos protocolos y pasos de supervisión. El tipo de trabajo es de investigación - acción - evaluación - acción-investigación.</p>	
Contenidos			
<p>1. Acogida: viven prácticamente como en cualquier familia marroquí que reside en España, pueden conservar el núcleo de su identidad, parte de sus costumbres y van adaptándose a la nueva vida de la sociedad en la que se insertan</p> <p>2. Escolarización: Para los menores que tienen mas de 16 años, lo mejor para ellos una formación profesional ó la Escuela Taller y para los menores que tienen menos de 16 años es obligatoria la escolarización.</p> <p>Durante el año 2003 se han formado: 1 menor en la Escuela Taller del Copero (Curso de Albañilería). 1 menor en la Escuela Taller de la restauración de la Catedral. 1 menor en la Escuela Taller del Parque Alcosa (Curso de Albañilería). 1 menor en un Taller de Carpintería.</p> <p>3. Relaciones Familiares: Uno de los objetivos principales del Centro es reforzar el contacto entre los menores y sus familias a través las llamadas telefónicas, las cartas y las visitas de algunos educadores a las casas de los menores en Marruecos. Durante el año 2003, los menores han efectuado mas de 400 llamadas telefónicas a sus familias, una visita de un menor a su familia en Tetuán y la visita de los educadores a las familias de dos menores.</p> <p>4. Otras Actividades: Las actividades programadas y realizadas durante el año 2003, tenían como objetivo principal la compensación de los déficit y la potenciación de las capacidades de los menores. Incorporan elementos psicodidácticos. Son: Los talleres artísticos, fiestas, cine, ect. Clases de español; Taller de lengua árabe, y, Actividades deportivas.</p> <p>Se trabaja a dos niveles:</p> <p>Su núcleo (los fundamentos de imagen de sí mismo, de sus creencias fundadoras, de donde se deriva el valor que se da a sí mismo y el sentido que tiene su vida: soy un ente de valor de fuerza de capacidad y mi trayectoria de vida tiene un sentido. Dentro de ese núcleo esta la relación que se tiene con la lengua árabe, con la familia, con la religión etc.</p> <p>A nivel del envoltorio: La parte del aparato psíquico que sirve para tratar la realidad exterior, para darle un sentido y poder. Se refuerza todo lo que va a permitir al chaval su comunicación con el exterior, esto va desde confianza en sí mismo, proporcionándole los medios para conseguir esta confianza (las capacidades lingüísticas, habilidades sociales, las formulas de cortesía), Formación profesional y documentación (la ausencia de papeles provoca una angustia que resta energías, confianza ... para que voy a estudiar si no tengo papeles.).</p> <p>Durante todo este periodo que va a estar en la casa se tiene que tener en cuenta: Reforzar sus raíces; Abrirles al conocimiento de la cultura de la sociedad de acogida; Prepararles una buena salida del centro.</p>			
Resultados y Beneficiarios			
<p>Durante el año 2003, han pasado por ASSALAMA 15 menores todos de Marruecos, la mayoría de ellos son de las regiones de Tetuán y Tánger. Todos llegaron a España debajo de camiones. Durante el año han salido 5 menores del centro, 1 de ellos ha pasado a la casa de pre-autonomía y los demás trasladados a otros centros. Edades: 1 menor de 12 años; 1 menor de 13 años; 2 menores de 15 años; 4 menores de 16 años; 2 menores de 17 años; 5 menores más de 17 años.</p> <p>Buena relación con los vecinos. Mas participación de los menores en las actividades del barío a través el equipo de música. El equipo de fútbol participa en el torneo local que ha permitido a los chicos de tener muchos amigos en el barío. Participación en campamentos de verano con otros niños inmigrantes y españoles. Ningún niño se ha fugado Asistencia regular en los cursos. No se dan faltas incontroladas ni retrasos. Aprendizaje de la lengua española muy satisfactorio. El 90% de los menores han salido de la casa con la documentación en regla. Todos están participando en cursos oficiales de FP. O van al colegio. Dos menores que han pasado por el centro están trabajando y han comprado casas. Los chicos sin documentación estaban en un curso de jardinería de la Junta de Andalucía. La incorporación en el centro de educadores muy bien preparados y formados.</p>			

Nivel	Estructural y Social	Subnivel	E6 Menores y Jóvenes S2b Actos de intercambio cultural S2c Participación social de los inmigrantes
Territorio	Barcelona- Cataluña	Entidad	IBN BATUTA- ASCIB
Colectivo	Jóvenes y niños	Nacionalidad	Magrebies y pakistanies entre otros
Nºproyecto	30	PROGRAMA DE SEGUNDA GENERACIÓN Y JÓVENES INMIGRANTES	
Descripción/Justificación:			
Surge con el objetivo de apoyar a los inmigrantes en su proceso de incorporación en la sociedad de acogida, colectivo que, por razones de contexto social y cultural, y también personales, a menudo se hallan frente a situaciones de exclusión social y laboral, para trabajar por y para la promoción social y profesional de los inmigrantes.			
Duración: es un programa de continuidad			
Objetivos y Metodología			
Aborda el trabajo desde la perspectiva del enriquecimiento mutuo que, a su vez, derivará en una mayor comunicación entre individuos de culturas diversas, comunicación que nos ayudará, en primer lugar, a evitar posibles situaciones de conflicto			
- <u>Objetivos sociales:</u> luchar a favor de la igualdad de los individuos para evitar y/o paliar situaciones de discriminación y racismo. Fomentar la integración escolar, social y laboral de los jóvenes hijos de inmigrantes. Promover y desarrollar programas dedicados al desarrollo y la cooperación internacional.			
- <u>Objetivos culturales:</u> Facilitar el aprendizaje de la lengua y cultura de origen de los inmigrantes y sus hijos para fortalecer su propia identidad. Fomentar la relación y el contacto entre el colectivo magrebi y la sociedad española, con una perspectiva intercultural. Fomentar la participación social y ciudadana del colectivo magrebi. Fomentar la difusión de materiales que reflejen la situación y la realidad del colectivo magrebi y permitan una mejor comprensión de la cultura árabe-musulmana.			
Contenidos Y Actividades			
- <u>Clases de árabe para niños/as y jóvenes de segunda generación</u> van dirigidos a niños, jóvenes y adultos que estén interesados en el aprendizaje del árabe, a la vez que se fomenta el conocimiento de la cultura marroquí; se ofrece diversos niveles de árabe clásico, común a todos los países árabes y la lengua principal o única en los escritos i en el resto de los medios de comunicación, en la comunicación oral de un cierto nivel y en situaciones formales (discursos, conferencias), árabe dialectal o "dariia".			
- El <u>Grupo Teatral Al-Muhajir</u> : trabaja en el marco del Taller de Teatro. Desde el taller se exploran, recuperan y analizan las razones por las que los inmigrantes dejan su país natal, ya que el teatro es una de las herramientas para entender la experiencia del inmigrante, ayudando, también, a mantener vivas las raíces del inmigrante con su país de origen, a demás de dar a conocer su cultura. El teatro como herramienta de intervención socio-educativa en los campos de formación, reeducación, reinserción y animación, nos ofrece un amplio juego de posibilidades educativas. Las actividades que se han realizado en el marco del Taller se han traducido en la representación de la obra "El inmigrante" (Asociación GRAMC), y una salida al teatro (" <i>Super-rawal</i> " de Marc Martinez).			
- <u>Participación en espacios de Tiempo Libre:</u> se ha colaborado con la entidad francesa, ASTIA, que se desarrolla dentro de un proyecto Europeo, un programa que pone en contacto a jóvenes de la ribera mediterránea. Cada año, durante el mes de agosto, los jóvenes se reúnen con chicos de origen inmigrante de diversos países europeos y realizan un intercambio de vivencias. Jóvenes de Líbano, Túnez, Argelia y Italia hablan de los problemas de los inmigrantes jóvenes en sus países respectivos.			
- <u>Proyecto de Formación de jóvenes inmigrantes a las Nuevas Tecnologías:</u> se han promovido clases de Informática Básica e Internet, sesiones de inserción laboral a través de Internet, clases de escritura en árabe en ordenador, etc... Además, el aula de informática, cuando queda libre, se pone a disposición de los usuarios y socios de ASCIB para que puedan utilizar el ordenador o Internet para confeccionar currículums o desarrollar aquellas tareas que necesiten del uso de material informático, ya sea consultar su correo electrónico o simplemente buscar información.			
Resultados y Beneficiarios			
Evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de los cursos - Asistencia - Seguimiento por parte de los docentes y coordinadores de cada programa 		Clases de Árabe: -Jóvenes y adultos: 36 - Niños: 26 Nuevas Tecnologías: - Informática: 25 - Internet: 153 * La revista de IBN Batuta (ASCIB) es elaborada por el grupo de Jóvenes.	

Nivel	Estructural y Social	Subnivel	E6 Menores y Jóvenes S2b Actos de intercambio cultural S2c Participación social de los inmigrantes
Territorio	Barcelona- Cataluña	Entidad	IBN BATUTA- ASCIB
Colectivo	Mujeres	Nacionalidad	Magrebíes y pakistaníes entre otras
Nºproyecto	31	SPAIN DONA: INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL, Y CULTURAL DE MUJERES	
Descripción/Justificación: Surge con el objetivo de apoyar a las mujeres inmigrantes en su proceso de incorporación en la sociedad de acogida, colectivo que, por razones de contexto social y cultural, y también personales, a menudo se hallan frente en situaciones de exclusión social y laboral. Es fruto de la evolución de la demanda del propio barrio (El Raval), y de las propias usuarias de ASCIB.			
Duración: es un programa de continuidad			
Objetivos y Metodología			
Aborda el trabajo desde la perspectiva del enriquecimiento mutuo que, a su vez, derivará en una mayor comunicación entre individuos de culturas diversas, comunicación que nos ayudará, en primer lugar, a evitar posibles situaciones de conflicto			
<u>Objetivos sociales:</u> promover la integración socio-laboral de la mujer magrebí y fomentar su igualdad de oportunidades. facilitar la relación de los inmigrantes con las diferentes instituciones y organismos de la sociedad mediante tareas de mediación, traducción e interpretación. favorecer el acceso de los inmigrantes a la vivienda y el trabajo.			
<u>objetivos culturales</u> fomentar el aprendizaje de las lenguas y culturas de acogida, así como la comprensión del territorio socio-cultural español para favorecer la integración y la estabilidad en España. fomentar la relación y el contacto entre el colectivo magrebí y la sociedad española, con una perspectiva intercultural fomentar la participación social y ciudadana del colectivo magrebí.			
Contenidos Y Actividades			
Las actividades realizadas en el marco del programa <i>Espacio-Mujer</i> de Ibn Batuta durante el año 2003, han desembocado en diversas actuaciones: des de el acompañamiento (mediación y traducción), formación (en castellano y catalán, alfabetización, y en Nuevas Tecnologías), información general (jurídica, escolar), etc. El <i>Espacio-Mujer</i> trabaja de manera transversal con el resto de programas de la entidad: especial atención dedica el Programa Empleo a las mujeres, trabajando en la inserción laboral de mujeres mayores de cuarenta años. Se ha de destacar también el aspecto informador y divulgativo del Espacio, realizando conferencias en diversos espacios.			
En el marco del <i>Espacio-Mujer</i> , se ha puesto en marcha el proyecto "Banco del Tiempo". Este proyecto ya lo desarrollan otras entidades de Barcelona; ASCIB coordina el "Banco del Tiempo " en el barrio del Raval. El proyecto nace con el objetivo de impulsar mecanismos para que hombres y mujeres disfruten en igualdad de condiciones del tiempo libre. El Banco lo forman personas motivadas para intercambiar tiempo, dedicándose tareas puntuales de atención a las personas. La unidad de intercambio es la hora, independientemente del servicio que se ofrece o que se recibe. En este Banco, el tiempo es la riqueza principal y, por tanto, la unidad de valor. Todas las habilidades tendrán el mismo valor, dependiendo del tiempo inicialmente concebido. Nace como un proyecto de soporte exclusivamente para mujeres, para que pudiesen tener más tiempo libre gracias a una red de solidaridad que les permitía superar pequeños contratiempos diarios. Los Bancos del Tiempo tienen una nueva orientación más territorializada y abierta al conjunto de la población. Actualmente hay tres voluntarios que están organizando el Banco del Tiempo en el Raval, trabajando especialmente para que los inmigrantes participen activamente.			
Resultados y Beneficiarios			
Evaluación: - Aprovechamiento de los cursos - Asistencia - Seguimiento por parte de los docentes y coordinadores de cada programa		Servicio de Información: 148 Programa de Empleo: 43 Clases de Alfabetización: 21 Clases de Catalán: 8 Clases de Nuevas Tecnologías: 9 Total Acompañamientos: 17 Servicios Médicos: 6 Servicios relacionados con el consulado: 3 Acompañamiento escolar: 9 Mediaciones con chicas menores de centros tutelados: 3	

Nivel	TOODOS		Subnivel	E5 Menores y Familia S3 Mediación con la Administración y sus recursos	
Territorio	Ciudad de Murcia		Entidad	Servicios Sociales Municipales	
Colectivo	Menores y Familias		Nacionalidad	Especialmente magrebíes	
Nºproyecto	32	SERVICIO DE APOYO Y REFUERZO PARA LA INTEGRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE MENORES INMIGRANTES			
Descripción/Justificación:					
<p>Es una medida preventiva previa a situaciones de conflictividad concebida como "intervención comunitaria". A finales de los años 90 comienza la presencia de menores inmigrantes en las escuelas, como mecanismo preventivo y de apoyo a la integración surge este servicio público de servicios sociales (gestionado de forma privada) y de titularidad pública. La primera fase se realiza 1998-2000, desarrollado fundamentalmente con población magrebí como prevención del absentismo y fracaso escolar. Fue una herramienta preventiva que ante la modificación del análisis de la inmigración se extiende como un recurso más de servicios sociales. En el año 2002 se hace extensivo a toda la ciudad de Murcia.</p> <p>Está destinado a menores de 3 a 16 años, aunque la demanda más específica es de 3 a 12 años.</p> <p>Concibe a la familia como una figura fundamental dentro de lo educativo, y a los niños como agentes socializadores y de integración social de su familia y comunidad.</p>					
Objetivos			Duración	Es un programa de continuidad	
<ol style="list-style-type: none"> 1- Apoyo al proceso de normalización escolar 2- Prevención del fracaso escolar 3- Dar respuesta a la demanda técnica del profesorado sobre actividades socioculturales 4- Mediar y favorecer la inclusión de las familias inmigrantes en el entorno escolar 5- Coordinar las acciones educativas entre familia, escuela y servicios sociales proporcionando una actuación integral 			Metodología		
			<p>- Formulación de la demanda → Educador de zona de S.Sociales ↓ Educador del Equipo Técnico del Servicio específico</p> <p style="text-align: center;">} Valoración Conjunta de la demanda y diseño de estrategia coordinada con el maestro del menor.</p> <p>- Integralidad: Normalización escolar; asesoramiento a docentes; familia; coordinación.</p> <p>- 3 técnicos arabófonos formados en educación formal y no formal</p> <p>- 1 Pedagoga</p> <p>- El apoyo se realiza fuera de las aulas durante ¾ meses y después se traslada dentro como parte del proceso de normalización. Es un mecanismo de coordinación/ comunicación.</p> <p>- Existen espacios continuos a demanda de formador o maestro de comunicación e intercambio de información basado en la propia dinámica interna del centro.</p>		
Contenidos/ Actividades			<p>- 22 horas de intervención semanales; el 70% con los menores. Mínimo de 2h/semana intercaladas</p>		
<ol style="list-style-type: none"> 1- Valoración de la Demanda y diseño de estrategia específica e individualizada. 2- Aprendizaje del idioma y las materias. 3- Asesoramiento continuo al equipo docente de la escuela 4- Aproximación de la familia al entorno escolar. Mediación y traducción. 5- Visitas a las familias 6- Traducción de documentos y circulares escolares 7- Facilitación de la comunicación entre actores 					
Resultados			<p>- Implantación en 15 centros educativos.</p> <p>- 2002/2003: 125 menores</p> <p>- 2003/2004: 140 menores</p> <p>- Mediación familiar: 50 intervenciones, especialmente acompañamiento y traducción.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - 					
Evaluación					
<ul style="list-style-type: none"> - Mediante las reuniones de coordinación con docentes, educadores y mediadores. - Con la familia - Institucionalmente a través del seguimiento de servicios sociales. Reunión semanal de 2 horas. - Cualitativa y cuantitativa, se recogen datos de forma sistemática, y se evalúa de forma extensa trimestralmente. - El equipo hace un seguimiento técnico al inicio de cada intervención, trimestralmente y al final. Se recogen: dificultades, materiales, y se establecen los criterios cualitativos y cuantitativos de valoración. 					

Nivel	Estructural	Subnivel	E1: legal, asesoramiento- intervención
Territorio	Sevilla	Entidad	Colegio de Abogados de Sevilla
Colectivo	Adultos y jóvenes	Nacionalidad	Todas
Nºproyecto	33	SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA A EXTRANJEROS	
Descripción/Justificación:			
<p>La realidad del flujo migratorio constante de trabajadores inmigrantes que acceden a nuestro país con una total falta de información y desconocimiento de todo tipo de trámites para poder solventar y poner en orden no sólo su situación jurídica y social, sino el propio ejercicio de sus legítimos derechos; acarrea situaciones concretas de desarraigo, exclusión y marginación de este colectivo. Por encima de cualquier otra condición, la seguridad jurídica es imprescindible para el disfrute de los derechos civiles, sin los cuales no hay integración posible desde el plano personal o social. En este contexto, el Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes (SAOJI) nace en Sevilla como experiencia piloto sufragada por la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía; y con el objetivo de potenciar una inserción e integración más plena y positiva en las estructuras de la sociedad.</p>			
Objetivos		Duración	Es un programa de continuidad desde 2001
<p>Prestar un asesoramiento jurídico al inmigrante; independientemente de su condición administrativa.</p> <p>Garantizar una asistencia y orientación jurídica profesional y efectiva de cara a una mejor salvaguarda de los derechos de los inmigrantes; encauzándolos hacia los organismos y entidades competentes en la resolución de sus problemas.</p> <p>Cumplimiento eficaz del derecho de defensa; prestado especial atención en que no se supere el tiempo necesario de detención de los inmigrantes.</p> <p>Velar por las garantías jurídicas preferentemente en los procedimientos de expulsión; exigiendo todo lo que la ley nos permita y haciendo hincapié en la casuística individual de cada asunto.</p> <p>Lograr una fluida interlocución con las distintas administraciones; denunciando todo aquello que cree indefensión al justiciable.</p>		Metodología	
		<p>Servicio gratuito. Es un turno específico de extranjería, donde la especialización en la materia es obligatoria, generándose un programa de formación continua-obligatoria para todos los letrados.</p> <p>Se presta en la primera planta de las Dependencias de la Audiencia Provincial, El horario establecido es de Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 horas, pudiéndose interrumpir si el letrado/a debe acudir a asistir en comisaría</p>	
		Resultados y Seguimiento	
Contenidos		<p>Toda la intervención está protocolarizada.</p> <p>El seguimiento continuo se basa en: una subcomisión cuyos miembros se reúnen periódicamente una vez al mes en la sede colegial; y cuyas funciones principales son: Reuniones mensuales para garantizar y supervisar el funcionamiento del servicio. Atender y resolver las cuestiones que surjan respecto a la prestación del servicio. Organizar las sesiones formativas para los compañeros del SAOJI. Seguimiento de la asistencia de los mismos a dichas sesiones. Elaboración de un borrador de normas de funcionamiento interno. Elaborar quejas ante las entidades que corresponda y atender a los requerimientos de los letrados pertenecientes al SAOJI. Centralizar y actualizar los datos del servicio para que estén a disposición de los compañeros/as. Actualizar los contenidos de la página web del ICAS. Difundir el SAOJI y sus objetivos.</p> <p>Existe un buzón de quejas y sugerencias a disposición de todos los usuarios inmigrantes.</p>	
		<p>Tarjeta de Estudiante 6; Regularización 54; Expulsión 11; Reagrupación Familiar 21; Nacionalidad 4; Permisos Trabajo y Residencia 169; Derivación a Justicia Gratuita 18; Visados 13; Asilo y Refugio 8; Otros 62; TOTAL CONSULTAS: 366. (Cifras de mayo a junio del 2001)</p>	
<p>La formación impartida a letrados ha sido: Jornadas Prácticas sobre el Derecho de Extranjería a raíz de la nueva Ley 8/2000; Infracciones en materia de extranjería y su régimen sancionador al amparo del nuevo Reglamento; Expulsión de extranjeros y garantías en el proceso penal; La fuerza ejecutiva de la Suspensión en el procedimiento judicial.</p>			

Nivel	Cultural	Subnivel	C3: atención, orientación educación sobre la salud	
Territorio	Málaga y Sevilla		Entidad	Médicos del mundo- Andalucía
Colectivo	Adultos, principalmente		Nacionalidad	todas
Nºproyecto	34	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y EDUCACIÓN SOCIO-SANITARIA CON INMIGRANTES		
Descripción/Justificación:				
<p>Se lleva a cabo hace 5 años fruto de la detección de necesidades de atención en salud de inmigrantes con dificultades de acceso a los servicios normalizados (por razones culturales y/o problemas de irregularidad).</p> <p>Trata de garantizar el acceso al sistema sanitario público a través de la tramitación de la cobertura sanitaria, que da acceso a la atención en los Centros de Salud, al igual que también se proporciona la medicación prescrita por un médico a aquellos inmigrantes que carecen de recursos, o ayuda psicológica para aquellos casos que se crean necesarios, intérpretes, material educativo e informativo, y otros servicios. Gran parte del trabajo se desarrolla en coordinación con las instituciones públicas de salud y otras organizaciones, en aspectos asistenciales y de asesoramiento, o coordinación de recursos disponibles, así como para el desarrollo de otra serie de actividades como las de formación dirigidas a los profesionales de los Centros de Salud y a la población inmigrante.</p> <p>La precaria situación socioeconómica del inmigrante, unida a las dificultades para trabajar, sigue haciendo que sean muchos los inmigrantes que, ante un problema de salud, ni siquiera puedan comprar los medicamentos prescritos, lo cual sigue siendo uno de los problemas a los cuáles intentan dar respuesta. Por otro lado el servicio de apoyo psicológico dirigido ante personas en especial situación de riesgo de exclusión ante su difícil situación social, ha cobrado especial importancia también en el último año, intentado prevenir la caída en la marginalidad de personas que se encuentran en una situación límite fruto de las enormes dificultades de esta población.</p>				
Objetivos Y Metodología			Duración	
<p>Garantizar el derecho a la salud de la población inmigrante, intentando construir una situación de integración entre la población inmigrante y la sociedad de acogida, en la cuál exista un acceso normalizado y en igualdad de condiciones de la población inmigrante al sistema sanitario público, en la que los obstáculos existentes puedan ser superados.</p> <p>La atención comienza en las organizaciones que captan y a la que derivan al inmigrante, que a continuación llega al departamento de admisión de los distintos centros de salud de Málaga, que tramitan la correspondiente cobertura sanitaria a través del convenio existente en la actualidad con la Junta de Andalucía. Este convenio ha posibilitado el derecho de una atención médica de seguimiento, y no tan sólo de urgencias como ha venido sucediendo en otras Comunidades Autónomas.</p> <p>Globalmente la acción implica: en dos programas: el Programa de Reducción de Daños: "Prevención de SIDA y Educación para la Salud", (destinado a toxicómanos y a personas que ejercen la prostitución) , y el Programa de Integración y Educación Sociosanitaria con Inmigrantes. Paralelamente está el programa de Sensibilización (destinado a jóvenes de Institutos de Educación Secundaria, con los que se trabaja de forma intensiva la educación en valores).</p>				
Contenidos				
<p>1. Actividades encaminadas a mejorar la salud del colectivo inmigrante. Identificación de necesidades de salud; Consultas de atención primaria; Gestión y tramitación de casos sociales; Consultas de Atención Psicológica; Seguimiento de casos; Asesoramiento, gestión y derivación; Suministro de medicamentos para personas sin recursos; Actividades de apoyo sanitario ante determinadas situaciones de emergencia sanitaria y/o social; Publicación de artículos en revistas médicas sobre la atención sanitaria a inmigrantes.</p> <p>2. Actividades encaminadas a orientar, apoyar y facilitar a este colectivo su integración en las redes de servicios de salud y servicios sociales, públicos y/o privados. Derivación a centros de atención primaria o especializados; Orientación e información para acceder a la sanidad pública del Servicio Andaluz de Salud, a través del convenio suscrito entre ONG's y Junta de Andalucía; Edición de material informativo sobre el acceso a los recursos sanitarios y sociales; Acompañamientos, mediación y traducción; Información, orientación y derivación hacia recursos sociales; Asesoramiento, gestión y tramitación de casos sociales.</p> <p>3. Actividades dirigidas a aumentar el conocimiento y la motivación sobre el cuidado propio, mediante la educación para la salud, la planificación familiar y la promoción de hábitos saludables. Talleres de Educación para la salud y prevención de E.T.S. (Utilizando como recurso una Unidad Móvil cuyo objeto de trabajo es la reducción del daño y la educación para la salud); Edición de material divulgativo (destinado a la captación de asistentes); Cursos de Formación de Cuidadores/as en Atención Domiciliaria (2), destinados fundamentalmente a inmigrantes que trabajan en cuidados de personas mayores o con problemas de movilidad, dotándoles de una formación mínima que facilite y mejore su trabajo, así como las condiciones del mismo. Elaboración de materiales didácticos relativos al curso de Cuidadores en Atención Domiciliaria, dirigido a mujeres inmigrantes.(El diseño del curso se ha realizado en el último trimestre del 2002, impartándose los cursos de formación a lo largo del 2003).</p> <p>4. Actividades destinadas a mejorar la integración de este colectivo en la comunidad, mediante la sensibilización de la opinión pública sobre la situación real de este colectivo en nuestro entorno. Exposiciones, mesas redondas, charlas-coloquio, en las que se han expuesto las experiencias derivadas del programa. (Se han ejecutados numerosas intervenciones puntuales, normalmente demandadas por centros educativos, sociales y culturales). Cursos de formación en materia de atención sanitaria y diversidad cultural destinados a los profesionales sanitarios y no sanitarios del sistema público. En Mayo de 2003, se celebró un curso en el distrito sanitario de Málaga de 30 horas de duración destinado a personal sanitario, posteriormente en Octubre de 2003 se realizó uno de 15 horas dirigido a personal de admisión y trabajadores sociales (participantes 50). Elaboración de materiales y documentos para incorporar en la carpeta de salud para inmigrantes y la guía para sanitarios. Coordinación constante con otras organizaciones sociales, administraciones públicas, recursos sanitarios y sociales. Participación en Plataformas de Solidaridad.</p>				
Resultados y Beneficiarios				
<p>El inmigrante ya no es únicamente tratado por el motivo particular que genere su consulta, sino que comienza haber una mayor sensibilidad a la hora de realizar un control analítico y vacunal, así como se facilitan determinadas pruebas o informes, y existe una adaptación a las especiales circunstancias del inmigrante que acude a consulta.</p> <p>- Resultados cuantitativos Málaga (2003) 1998-2003: Nuevas atenciones 6764; Seguimiento 3897; Total 10.661. 2003: Nuevas atenciones 1312; Seguimiento 1060; Total 2372.</p>				

Nivel	Cultural Estructural	Subnivel	C2: Orientación social, información y atención E1: Legal, asesoramiento-intervención
Territorio	Comunidad de Murcia	Entidad	Asociación Columbares
Colectivo	Jóvenes y Adultos	Nacionalidad	Todas
Nº proyecto	36	RED REGIONAL DE CENTROS POLIVALENTES DE ATENCIÓN A INMIGRANTES (Y Puntos de Información) "ENTRE CULTURAS"	
Descripción/Justificación:			
Se desarrolla en aquellas zonas donde hay un significativo número de inmigrantes, la idea es convertirse en un recursos sociocomunitario de la zona (Beniaján, Fuente Alamo, San Javier y San Pedro del Pinatar).			
Objetivos		Duración	Es un programa de continuidad desde 1999
<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar a los inmigrantes y colectivos desfavorecidos todas aquellas informaciones, orientaciones y servicios que les permitieran dotarse de las competencias mínimas necesarias para su desenvolvimiento en la sociedad de acogida en igualdad de condiciones y posibilidades que el resto de los sectores sociales. - Dotar a los inmigrantes y la sociedad de acogida de espacios y servicios compartidos que favorezcan la comunicación intercultural. - Informar, gestionar, orientar y asesorar en cuestiones socio-laborales a inmigrantes, residentes, temporeros y empleadores. - Gestionar una base de datos informatizada de usuarios de los servicios de orientación, información y asesoramiento. - Realizar las actuaciones necesarias a fin de favorecer la complementariedad y sinergia con otros proyectos destinados a este colectivo. 			
Metodología			
Principios metodológicos: en todas las actuaciones y servicios de los centros y puntos de información se parte del respeto a las diferentes culturas favoreciendo la integración y la interculturalidad.			
<ul style="list-style-type: none"> - Los centros se configuran como servicios abiertos a toda la población del territorio de influencia de los mismos intentando buscar su aceptación por parte de la sociedad de acogida y no ser vistos como servicios exclusivos a inmigrantes. - En un intento de coordinar esfuerzos y recursos, en las mismas infraestructuras se facilitaran informaciones en temas de vivienda, alquileres, bolsa, cesiones etc. Actuaciones, todas ellas, que se realizan desde el proyecto para la mejora de las condiciones de alojamiento de los inmigrantes en la Región de Murcia, gestionado por la Asociación Columbares. - En los centros y puntos de información, en todo momento, se ha contaría con personal contratado y voluntario del propio colectivo de inmigrantes. Se utilizaría como base para la recogida de datos un modelo de expediente que es una versión resumida del cuestionario del Observatorio Permanente de las Migraciones. Expediente informatizado en una base de datos que nos permita contar con informes estadísticos de las consultas y usuarios de los servicios. - Los centros estarían encuadrados dentro de la Red Pública de Centros de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Murcia y estarían coordinados con las Mancomunidades de Servicios Sociales del Sureste y del Mar Menor. 			
Contenidos			
A través de los servicios puestos en funcionamiento se realizan gestiones relacionadas con documentación, vivienda, empleo, gestión de permisos, presentación de recursos, apoyo a la reagrupación familiar, seguridad social, educación y formación, información y asesoramiento. Los servicios de los Centros son:			
<ul style="list-style-type: none"> - Información y Orientación sobre recursos públicos y privados existentes en la Región de Murcia; se utilizado las diferentes guías de recursos editadas en la Región de Murcia, una por la Consejería de Trabajo y Política Social y otra por la Asociación Columbares. - Entrevistas personalizadas y orientación laboral. Cuando se acerca un usuario se le rellena una ficha con los datos más pertinentes. Estas fichas configuran dos ficheros uno en soporte papel y otro en soporte informático. Una vez creada la ficha de usuario, se van anotando cada vez que se acerca a uno de nuestros centros y se anota el tipo de consulta, para evitar de esta manera que un mismo usuario tenga varias fichas abiertas, esto es de capital importancia para nuestra base de datos. - Atención a núcleos familiares, esta atención puede darse desde el seno del proyecto o aprovechando todos los recursos existentes en la zona. Es decir, que dependiendo del tipo de demanda del núcleo familiar se le atiende desde la Asociación o se le deriva a los servicios sociales públicos. - Traducción, es un servicio de capital importancia, ya que todavía hay inmigrantes que no dominan con soltura el idioma; desde este servicio se le informa de todos los trámites necesarios para según que tipo de consulta, también se personan en hospitales y juzgados para facilitar el trabajo de los profesionales. - Búsqueda Mediación y acompañamiento al empleo, a través de este servicio ponen en contacto a empresarios y trabajadores, haciendo un seguimiento en el puesto de trabajo y de esta manera evitar los incidentes críticos. - Servicio de Vivienda, se les informa de sus posibilidades, y se les deriva al servicio de vivienda de la Asociación. - Servicio de documentación, a lo largo de todo el año 2.002 se centraron en las renovaciones de los dos procesos de regularización puestos en marcha por la Administración Central, a lo largo del año 2.001. - A lo largo del desarrollo del programa se han organizado diferentes actividades para favorecer la interculturalidad, tales como charlas en centros educativos, Participación en las Semanas Interculturales de los diferentes centros educativos, degustación de té y dulces típicos, Jornada de puertas abiertas en el Centro de Fuente Alamo para que la población del lugar se acerque y compruebe in situ los servicios que se prestan. Paralelamente se trabaja el contacto con el tejido asociativo de la zona donde se ha desarrollado el proyecto, a todos los niveles, jóvenes, mujer y Asociaciones de Vecinos 			
Resultados y Beneficiarios			
Inmigrantes, fundamentalmente económicos, que se encuentran en situación laboral y jurídica inestable asentados en la Región de Murcia. Sociedad de acogida, en general, con especial incidencia en los empleadores y con población con dificultades de inserción.	Distribución de consultas año 2002		
	Documentación (D)	3.161	21,90%
	Estudios (E)	413	2,86%
	Reagrupación familiar (F)	511	3,54%
	Otros (O)	1.695	11,74%
	Permisos (P)	6.697	46,40%
	Recursos (R)	52	0,36%
	Seguridad Social (S)	510	3,53%
	Trabajo (T)	1.027	7,12%
	Vivienda (V)	367	2,54%
Total		14.433	100,00%

Nivel	Cultural Estructural	Subnivel	C2: Orientación social E2: Laboral/ empleo y E4: hábitat
Territorio	Murcia (y en el resto)	Entidad	CEPAIM
Colectivo	Adultos y Jóvenes	Nacionalidad	Todas
Nºproyecto	37	CENTROS ITACA DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIOLABORAL	
Descripción/Justificación:			
<p>El Consorcio Estatal de Entidades para la Acción Integral con Migrantes, CEPAIM, emprende su camino, con personalidad jurídica propia, en mayo de 1994. Territorialmente sus socios son: Sevilla Acoge; Almería Acoge; APROSERS-Madrid; APIP- Valencia, Aragón y Cataluña; Asociación Columbares-Murcia; CEFA.UO- Bélgica; HORUELO. Castilla y la Mancha y Madrid.</p> <p>Se trata de una Red de centros que surge del proyecto europeo ITACA en 1998, en el marco de la iniciativa comunitaria Empleo-Integra. Hoy día, ITACA ya es una consolidada red de recursos interculturales que se articula sobre un conjunto de Centros polivalentes de inserción y acogida temporal, cuya función principal es el asesoramiento y la mediación sociolaboral de la población inmigrante. Esta red de centros, a su vez, es la columna en la que se apoyan el resto de áreas de trabajo CEPAIM, ya que les dota de las infraestructuras y metodologías básicas para el desarrollo de sus funciones. El principal objetivo de un inmigrante es la obtención de un empleo, por lo tanto, los servicios de inserción sociolaboral, enmarcados en la Red ITACA, actúan transversalmente con el resto de áreas, y han de estar siempre presentes.</p>			
Objetivos		Duración	Es un programa de continuidad
<p>Desde todas las áreas de actuación se tiene presente el cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la interculturalidad, la sinergia, la coordinación de los recursos, la coordinación entre las diferentes áreas, la innovación, la complementariedad y la igualdad de oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acoger - Formar, y orientar - Asesorar y mediar social y laboralmente - Facilitar un empleo <p>- "ofrecer un recurso alternativo de alojamiento que trabaje de una forma global e integral con el usuario y el resto de sistemas con los que está o debería estar interactuando (laboral, servicios sociales, vivienda, entorno sociolaboral, así como favorecer la inserción social y laboral de los inmigrantes a través de la definición de itinerarios individuales de inserción."</p>		Metodología	
		<p>Se trabaja con la población inmigrante, en su calidad de colectivo en riesgo de exclusión social y laboral. Paralelamente se trabaja con la sociedad de acogida y los empleadores en procesos de sensibilización y formación.</p> <p>En la estructura de CEPAIM el área de inserción sociolaboral, a través de la Red de centros de acogida e inserción sociolaboral ITACA, constituye la primera actuación sobre la que los socios de CEPAIM se propusieron el trabajo en red y la homologación de procedimientos y protocolos de trabajo. Este área se configura como la estructura base a nivel territorial sobre la que pivotan el resto de áreas de actividad de la entidad, de tal forma que cualquier actividad que plantean en el ámbito de la sensibilización social, del trabajo con mujeres, con menores no acompañados, con jóvenes, etc. Utiliza la infraestructura de la red de centros de inserción sociolaboral.</p>	
Contenidos y Metodología Específica			
<p>Los principales contenidos del programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - alojamiento y manutención temporal de aquellos migrantes que por su situación de especial vulnerabilidad, tienen dificultades para iniciar su proceso de inserción laboral. - Informe o diagnóstico personal de su trayectoria migratoria, de sus cualificaciones y de su situación social y laboral. - Asistencia jurídica, formación en lengua y cultura española, - acompañamiento en la búsqueda de trabajo y vivienda, - información y asesoramiento sobre los servicios sanitarios, educativos y sociales normalizados que tengan a su alcance, establecimiento de redes sociales. - Seguimiento de cada usuario alojado o atendido en coordinación con la Administración Central, Autonómica o Local que lo remita <p>Hay usuarios que exclusivamente acuden al servicio de inserción sociolaboral, cuyo cometido fundamental la definición de itinerarios integrados de inserción, que en los casos de mayor vulnerabilidad parten de la primera acogida e incluyen acciones relacionadas con el diagnóstico de sus capacidades laborales y de su situación social y laboral, la preformación, la orientación laboral, el acompañamiento a la inserción, la mediación laboral, el asesoramiento al empleo por cuenta propia, el seguimiento en el puesto de trabajo, las derivaciones a otros servicios externos, coordinados con la red de centros. De todos los usuarios-as de la Red de Centros se cuenta con un expediente individual en papel y una base de datos informatizada que permite emitir informes periódicos.</p>			
Resultados y Beneficiarios			
Durante el año 2002 se atendieron a 2152 personas.			

Nivel	Todos		Subnivel	Todos
Territorio	Comunidad de Madrid		Entidad	Comunidad de Madrid. D.G.de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado.
Colectivo	Adultos		Nacionalidad	Todas
Nºproyecto	38	CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL A INMIGRANTES -CASIS-		
Descripción/Justificación:				
<p>El Colectivo de inmigrantes presenta una serie de necesidades especiales, fruto de la situación de separación del grupo familiar y social de origen, del choque cultural, del desconocimiento del idioma y del funcionamiento de los servicios e instituciones políticas, económicas y sociales. Para la atención de estas necesidades que presenta el inmigrante la Comunidad de Madrid, a través del Plan Regional para la inmigración 2001-2003, aprobó la puesta en marcha del Programa de Centros de Atención Social a Inmigrantes (CASI).</p> <p>El CASI ofrece servicios para facilitar a la población inmigrante su integración social y laboral, complementando la actuación de los Servicios Sociales Generales, así como contribuyendo a facilitar el acceso a los recursos sanitarios y sociales que existen en el distrito de residencia o en la región de Madrid. Se trata, de un dispositivo de apoyo de segundo nivel, con carácter no residencial, complementario a la atención que se presta por los Centros de Servicios Sociales, para garantizar una atención social integral a la persona inmigrante. <u>Es un servicio público, de titularidad pública, y gestión privada.</u></p> <p>Se considera pues un recurso para la normalización, no la segregación de usuarios inmigrantes/no inmigrantes. Es decir, no todas las personas extranjeras son derivadas a los CASIS ante una demanda social, sino sólo aquellos/as cuyo perfil haga específica una intervención por especialistas formados en inmigración. Se rechazan los casos que puedan ser atendidos por servicios sociales generales. Además los CASIS surgen como un recurso de Acogida de Emergencia, cuya estancia máxima es de 3 meses. Existen 16 CASIS en toda la CAM, que suman 273 plazas de acogida.</p>				
Objetivos			Duración	Continua (desde 2002)
- Atención Social especializada y Acogida de emergencia para favorecer la autonomía y la integración social.			Metodología General	
Otros Datos			<p>- Acceso a los CASI: El inmigrante debe acudir al Centro de Servicios Sociales Generales que le corresponda según su municipio o distrito de residencia -existen en todas las ciudades de la Comunidad-. Con el correspondiente informe social serán derivados, si es preciso, al CASI más cercano a su domicilio.</p> <p>- Principios de Intervención social: la autonomía, el respeto, la multiculturalidad, el protagonismo en el proceso de inserción de los propios inmigrantes, la integración frente a la asimilación, Itinerarios personalizados de inserción</p> <p>- Acción sociocomunitaria y de sensibilización en el entorno de los CASIS (ver proyecto sobre Mesas de Convivencia de la Comunidad de Madrid)</p>	
<p>La plantilla mínima de un CASI está compuesta por un trabajador social, un psicólogo, un abogado y un auxiliar administrativo. Además la mayor parte de los CASI han ampliado este equipo con un mediador intercultural.</p> <p>Existe un programa específico para mujeres víctimas de malos tratos, coordinado por la Asociación de Mujeres de Opañel y la propia D.G., que implica la puesta en marcha de un protocolo específico cuando se detecta un caso.</p>				
Contenidos, Actividades y Metodología por Área de Intervención				
<p><u>1. Atención Social Específica</u></p> <p>- Recepción e información. Programa individualizado de intervención. Acompañamiento.</p> <p>- Acogida de emergencia: prestación de servicios para la cobertura de necesidades básicas de alojamiento y manutención para personas extranjeras que, por razones humanitarias y por encontrarse en grave estado de necesidad, requieran alojamiento urgente como parte de su proceso de integración. 273 Plazas</p> <p><u>2. Atención psico-social</u></p> <p>- Programas de apoyo psicológico (individual/grupal) derivados de la problemática de adaptación del inmigrante al nuevo medio social.</p> <p>- Apoyo a la implantación y/o desarrollo de actuaciones de competencia social.</p> <p>- Propuestas de derivación a Servicios de Salud Mental.</p> <p><u>3. Área jurídica</u></p> <p>- Información y asesoramiento legal. Defensa jurídica para protección de derechos legalmente reconocidos.</p> <p>- Orientación en procesos de reagrupación familiar. Orientación en procesos de retorno.</p> <p><u>4. Área intercultural y de integración socioeducativa</u></p> <p>- Apoyo a la implantación y/o desarrollo de actuaciones de convivencia y participación.</p> <p>- Programas de adquisición y/o perfeccionamiento del castellano.</p> <p>- Programas ELCO (enseñanza de la lengua y cultura de origen)</p> <p><u>5. Área socio-laboral</u></p> <p>- Orientación laboral y de formación. Apoyo específico a iniciativas de orientación laboral y búsqueda activa de empleo. Acompañamiento, seguimiento y apoyo a la incorporación al empleo.</p> <p>- Conocimiento del mundo empresarial del distrito. Conocimiento de la oferta y demanda de empleo en el distrito.</p> <p>- Sensibilización del mundo empresarial que permita unas relaciones más fluidas con los trabajadores extranjeros.</p>				
<p>BENEFICIARIOS: (Acogida). - 2002: 559 personas. - 2003: 944 personas.</p> <p>- Existe un protocolo de actuación común para todos los CASIS diseñado, coordinado y evaluado desde la D.G. que es común a todos y funciona como sistema de calidad del recurso.</p> <p>- Existe un doble sistema de Evaluación y seguimiento: uno interno y común a todos los CASIS, y uno externo por parte de la D.G. que además sirve como apoyo técnico. Es continuo.</p>				

Continuación...		Proyecto Nº: 38 CASIS de la Comunidad de Madrid	
Metodología de Seguimiento y Evaluación			
Por parte de los técnicos de la D.G.:			
<p>- a- <u>Seguimiento Genérico metodológico</u>: Supervisan que no haya desviaciones respecto a la metodología y la calidad de la asistencia. Funcionamiento de: el equipo, las áreas de asistencia; la acogida de emergencia. Reuniones, visitas y apoyo técnico de seguimiento trimestrales.</p> <p>-b- <u>Seguimiento Específico</u>: Se recoge información sobre necesidades y programas de apoyo concreto (mediación, intervención educativa, sociolaboral...).</p> <p>-c- <u>Reuniones</u>: generales (todo el equipo CASI por CASI); específicas (con el coordinador; con responsables de las áreas específicas).</p> <p>- Además se trabaja por comisiones técnicas y grupos de trabajo, que facilitan la supervisión, coordinación y elaboración conjunta de metodología. Existe también una coordinación institucional y técnica entre organismos: CASIS, OFRIM y EMSI. Todo el seguimiento y evaluación tiene un doble feedback: D.G. ↔ técnicos CASI. Se recoge información cualitativa y cuantitativa y se difunden las experiencias de éxito.</p>			
	COLLADO VILLALBA	C/ MARQUES DE VALDIVIA, 2 SEMIESQUINA C/ JUAN XXII	
	MÓSTOLES	AVDA. ALFONSO XII, 95 LOCAL 3	
	FUENLABRADA	C/ EXTREMADURA, 8. 28944-FUENLABRADA	
	ALCALÁ DE HENARES	CENTRO COMERCIAL NUEVO ALCALÁ- C/ ENTREPEÑAS S/N LOCAL 234 - B	
	MAJADAHONDA	C/ REAL ALTA, 12	
	MADRID- TETUAN	C/ SANTA JULIANA, 7	
	MADRID - CHAMBERÍ	C/ CARDENAL CISNEROS, 68 - BAJO	
	MADRID - CARABANCHEL	AVENIDA DE OPORTO, 8	
	CENTRO - CASINO DE LA REINA	C/ CASINO DE LA REINA, 5	
	GALAPAGAR	C/ MERCADO, 10 LOCAL	
	GETAFE	C/ MADRID, 71 - 3º D	
	S. SEBASTIÁN DE LOS REYES	AVDA. SOMOSIERRA, 12 - EDIF DE CRISTAL OF H, 2º	
	MADRID- CIUDAD LINEAL	C/ VITAL AZA, 83	
	PUENTE DE VALLECAS	C/ MARTÍNEZ DE LA RIVA, 59	
	USERA	C/ MANUEL NOYA, 10. 28026-MADRID	
	VILLVERDE	C/ FRANCISCO DEL PINO, 19. 28021-MADRID	

Nivel	social	Subnivel	S3 Mediación Intercultural
Territorio	Madrid	Entidad	Ayuntamiento de Madrid
Colectivo	Todos	Nacionalidad	Todas
Nº proyecto	39	SEMSI: SERVICIO DE MEDIACIÓN SOCIAL INTERCULTURAL	

Descripción/Justificación:

Promovido por el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid mediante convenio con la Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid este servicio, pionero en España, se está prestando desde el año 1997, formando parte de las actuaciones encaminadas a favorecer la integración de la población inmigrante y facilitar la convivencia intercultural.

El Servicio de Mediación Social Intercultural (en adelante SEMSI), inició su andadura con diez mediadores que trabajaban en los cinco distritos, actualmente y desde el 2000 está en los 21 distritos de la capital. En la actualidad cuenta con treinta mediadores especializados en interculturalidad y procedentes de las zonas geográficas con mayor presencia de población inmigrante en Madrid (América Latina, Magreb, África Subsahariana y Asia).

Objetivos y Metodología	Duración	Continua
--------------------------------	-----------------	----------

El objetivo general del SEMSI, desde su inicio, ha sido lograr un mayor acercamiento entre las instituciones públicas y privadas y la población inmigrante, detectar sus necesidades y proporcionarles información sobre los recursos sociales que favorezcan su integración y participación en la vida ciudadana.

- Proporcionar apoyo a los profesionales municipales en los Centros de Servicios Sociales, realizando traducciones, interpretación de claves culturales y estilos de vida, y acompañamiento de los extranjeros en gestiones y tramitaciones.
- Promover el acercamiento de la población de origen extranjero y de las entidades de inmigrantes, a los recursos públicos y privados (ONG 's), sociales, educativos, sanitarios, de ocio y tiempo libre.
- Facilitar al Ayuntamiento de Madrid información sobre las dificultades que la población inmigrante encuentra en su proceso de integración, para poder adaptar los recursos existentes o, en caso necesario, proponer la creación de los que se estimen oportunos.
- Contribuir al desarrollo de actividades socio-comunitarias que favorezcan la convivencia intercultural.

- El planteamiento de nuevas demandas por parte de la cada vez más numerosa población inmigrante, han producido algunos cambios en las funciones de estos profesionales que se han orientado cada vez más a realizar un importante trabajo de mediación en el ámbito comunitario vecinal, para favorecer y potenciar actitudes solidarias y de convivencia intercultural.

Metodológicamente parten de un marco teórico y operativo que parte de Una concepción amplia de mediación, más allá del conflicto, esto es como una metodología para la mejora de la relaciones humanas y la comunicación. La idea de que la especificidad de la mediación intercultural subyace en: a) la diferenciación entre las partes (étnica, cultural, lingüística, religiosa, etc), b) la relevancia efectiva de esa diferenciación en la problemática a abordar, c) la relevancia del bagaje cultural del/de la mediadora y d) el objetivo de la interculturalidad. Se basan en que la aplicación en mediación intercultural de un planteamiento y metodología multifactorial, que distingue e interrelaciona los factores personales, situacionales y culturales, como una forma de dar a lo cultural su justo peso y de evitar y superar el culturalismo (Giménez, 2002).

Contenidos y Actividades

- **Mediación en recursos:** orientación a la población inmigrante, y apoyo a servicios sociales.
- **Mediación laboral:** Orientada a la resolución de conflictos entre empleador y empleado, así como la concienciación de los empleadores sobre su importante rol en la contratación de trabajadores de origen extranjero.
- **Mediación en ámbito escolar:** Se lleva a cabo en coordinación con el técnico de educación de las Juntas Municipales de Distrito y consiste en colaborar en la escolarización de menores fuera del plazo de matriculación y en la búsqueda de recursos idóneos para aquellos jóvenes que han tenido que abandonar la escuela por no poder adaptarse a sus programas. Otro tipo de actuación en este campo ha sido la orientación en la búsqueda de plazas en centros escolares concertados, evitando así las excesivas concentraciones de escolares extranjeros en un mismo centro público docente. Iniciativas recientes en este campo han sido la intervención del mediador en los claustros escolares, aportando claves culturales, acercando los padres extranjeros a la comunidad educativa e informando sobre el sistema educativo español.
- **Acogida de jóvenes:** En algún distrito de la capital se han formado grupos de acogida de adolescentes y jóvenes recién llegados a España así como otros que llevan ya tiempo residiendo en Madrid. El objetivo de estos grupos consiste en favorecer su acogida en los barrios, intercambiando ideas y realizando actividades interculturales.
- **Mesas de inmigración:** En varios distritos de la ciudad se han constituido mesas de inmigración por iniciativa de los respectivos Concejales, a fin de hacer un análisis de la realidad y realizar propuestas de trabajo conjunto entre instituciones públicas y privadas. En estas mesas han tenido una destacada participación los mediadores del distrito.
- **Concentración en parques:** Este tipo de intervenciones se han realizado en los distritos de Usera y Moncloa. La presencia de mediadores en el parque del Oeste y de Pradolongo durante los fines de semana permite obtener información sobre puntos de encuentro conflictivos y colaborar con las asociaciones de inmigrantes para su resolución.
- **Actividades interculturales:** Se desarrollan en varios distritos de la ciudad e incluyen la celebración de jornadas, semanas interculturales, encuentros festivos, encaminados todos ellos a crear un clima de convivencia entre los vecinos.

Evaluación y Beneficiarios

	1999	2000	2001
Nº TOTAL DE MEDIADORES	12	27	29
Nº PERSONAS ATENDIDAS	4.648	6.808	9.425
Nº TOTAL DE DISTRITOS	10	21	21

La metodología de evaluación es individual, caso por caso, detallando todas las actividades por distrito, cuanti y cualitativamente, y también por área de actividad. Es una evaluación orientada a resultados

Nivel	Estructural	Subnivel	E2: laboral-empleo; información e intervención sociolaboral E6 Mujer
Territorio	Madrid (Valladolid, Valencia y Toledo)	Entidad	ACCEM
Colectivo	Mujeres	Nacionalidad	Ecuatorianas y dominicanas.
Nºproyecto	40	<i>ACOMPañAMIENTO SOCIOLABORAL AL CONTINGENTE 2002 SERVICIO DOMESTICO</i>	
Descripción/Justificación:			
La especificidad de este sector laboral hace que sean necesarias acciones concretas a favor de su integración, concretamente articular un procedimiento específico de acompañamiento para la inserción laboral.			
Objetivos Y Contenidos		Duración	1 año (2002-2003)
<p>Objetivo General: facilitar la integración sociolaboral de las participantes en el programa "Contingente 2002-2003"</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar cobertura básica de las necesidades básicas (alojamiento, manutención y transporte) - Actuar como mediadores entre las participantes y la sociedad de acogida, proporcionando información que facilite su integración, incluyendo los aspectos culturales - Facilitar el desarrollo de una imagen realista del país de acogida - Ajustar el perfil profesional de las participantes a las demandas del sector - Facilitar la incorporación efectiva a los puestos de trabajo - Comprobar que continúan adecuadamente con su proceso de inserción sociolaboral 		Metodología	
		<p>Establecimiento de tres fases de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> a- Acogida, acompañamiento e inserción laboral: mayo-junio 2002, y octubre 2002-febrero 2003 b- Fase de seguimiento: mayo-junio 2003 <p>Concepción del proceso de integración en torno a cuatro ejes: acogida, formación, incorporación laboral, seguimiento.</p> <p>Principios de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento - Información/ formación; mediación para el choque cultural - Apoyo emocional para la elaboración de los duelos - Trabajo en habilidades sociales - Formación Específica en habilidades técnicas 	
Actividades		Resultados y Beneficiarios	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acogida: Facilitar alojamiento y manutención a las participantes hasta su incorporación laboral 2. Formación: preformación y formación técnica 3. Intermediación laboral 4. Seguimiento <p>- El acompañamiento es transversal</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Beneficiarias totales: 163 mujeres - Ecuatorianas: 121 mujeres - Dominicanas: 42 mujeres - El número de intervenciones de mediación, información y orientación ha superado las 5.000 - 148 se han incorporado a un empleo - 550 entrevistas laborales - En 28 casos hubo un cambio de empleador - En 15 casos no se hizo efectiva la incorporación laboral 	
Evaluación			
<p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento personalizado, entrevistas personales, dossiers de seguimiento individual. - Seguimiento en el puesto de trabajo, entrevistas con los empleadores y trabajadora. Análisis de la satisfacción. - Registro de datos cuantitativos. 			